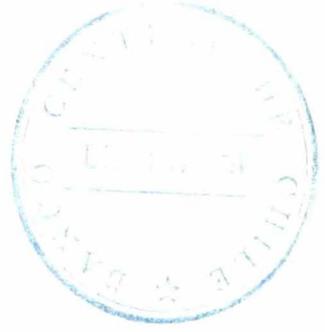


330,983
721311982

INFORME ECONOMICO DE CHILE 1982

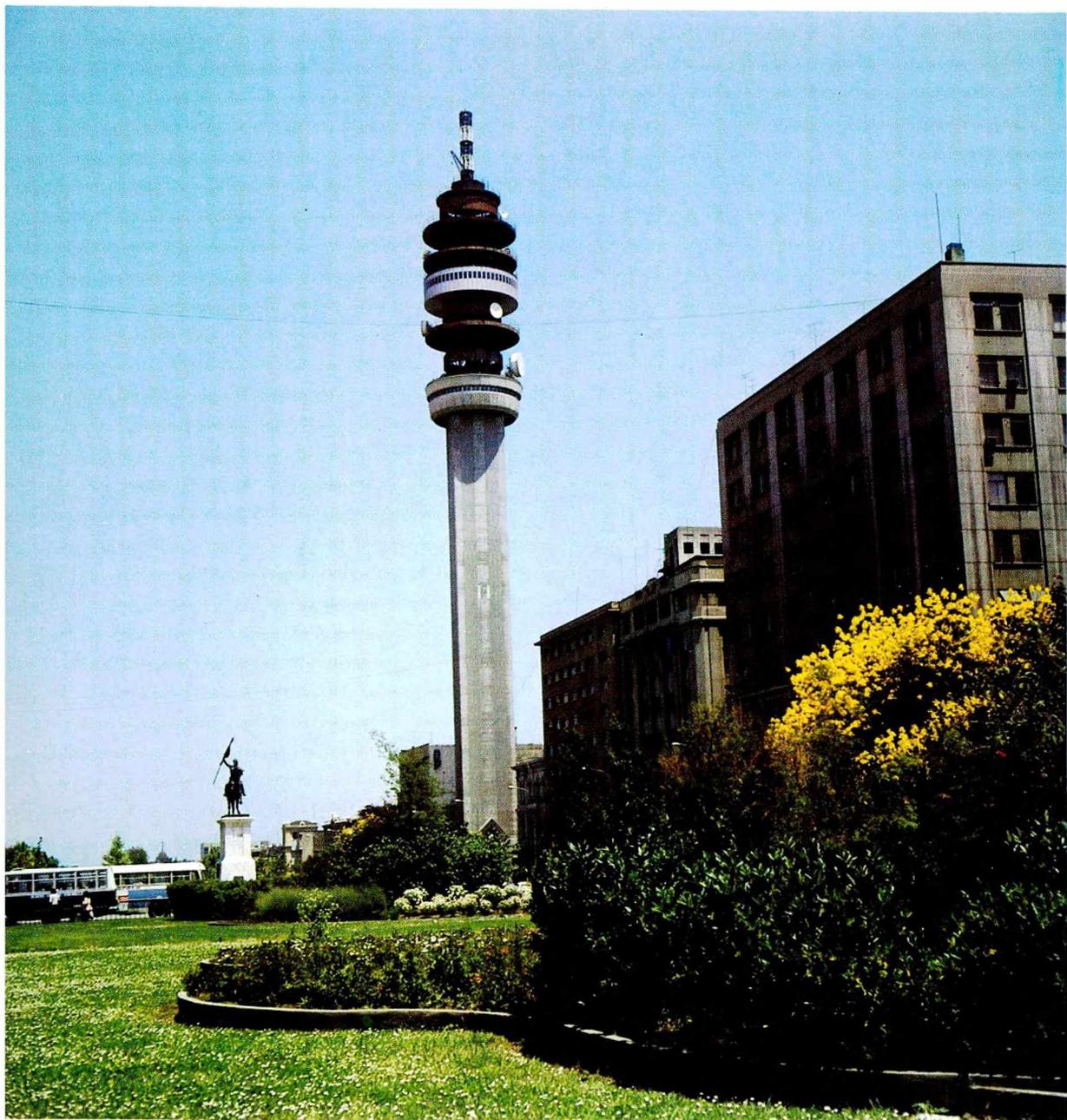




BANCO CENTRAL DE CHILE
Agustinas 1180, Santiago - Chile
Casilla Postal 967 – Santiago - Chile
Teléfono: 62281
Télex: 40569 CENBC CL

PUBLICACION EDITADA POR EL
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES ESTADISTICAS
Y PUBLICACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Edición en Español: 1.500 ejemplares
Edición en Inglés: 1.000 ejemplares



Santiago. Avenida Bernardo O'Higgins y Torre ENTEL.

INDICE

I.	<i>ANTECEDENTES GENERALES DEL PAIS</i>	11
1.1.	<i>Ubicación Geográfica, Límites y Superficie</i>	13
1.2.	<i>Recursos Naturales</i>	15
	1.2.1. <i>Recursos Mineros</i>	15
	1.2.2. <i>Recursos Agropecuarios y Forestales</i>	18
	1.2.3. <i>Recursos del Mar</i>	19
	1.2.4. <i>Recursos Energéticos</i>	19
	1.2.5. <i>Recursos Antárticos</i>	22
1.3.	<i>Demografía</i>	23
1.4.	<i>Evolución Constitucional</i>	27
1.5.	<i>El Sistema Económico</i>	29
	<i>Cuadros Estadísticos</i>	
Nº	1 <i>Reservas minerales chilenas</i>	16
	2 <i>Población total de Chile</i>	24
	<i>Gráficos</i>	
Nº	1 <i>Composición de la población por edad y sexo</i>	23
	2 <i>Población nacional por regiones</i>	25
II.	<i>PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMIA</i>	31
2.1.	<i>Introducción</i>	33
2.2.	<i>Características de la Política Económica</i>	33
2.3.	<i>La Economía Chilena durante 1982</i>	35
2.4.	<i>El Problema Financiero</i>	38
	<i>Cuadros</i>	
Nº	1 <i>Déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos</i>	35
	2 <i>Indicadores económicos globales 1973-1982</i>	40
	<i>Gráficos</i>	
Nº	1 <i>Resumen de la economía chilena</i>	41

III.	SECTOR EXTERNO	43
3.1.	Balanza de Pagos	45
3.2.	Evolución del Comercio Exterior	56
	3.2.1. Exportaciones	56
	3.2.2. Nivel y Estructura de las Exportaciones en el Período 1973-1982	56
	3.2.3. Las Exportaciones en el Período 1981-1982	57
	3.2.4. Importaciones	62
	3.2.5. Nivel y Estructura de las Importaciones	62
	3.2.6 Las Importaciones en el Período 1981-1982	62
3.3	Intercambio comercial	63
	Cuadros Estadísticos	
Nº	1 Evolución de la estructura arancelaria	46
	2 Liquidación de créditos vía artículo 14	48
	3 Plazos y tasas de interés promedio de créditos ingresa- dos al amparo del artículo 14 de la Ley de Cambios In- ternacionales	48
	4 Balanza de pagos 1973-1982	49
	5 Inversión extranjera vigente neta autorizada y materia- lizada por año	50
	6 Activos y pasivos internacionales del Banco Central	52
	7 Tipo de cambio	53
	8 Deuda externa de Chile de mediano y larzo plazo al 31 de diciembre de cada año. Series nominales 1960-1982	54
	9 Deuda externa de Chile de mediano y largo plazo. Se- ries nominales y series en dólares de 1976	55
	10 Números índices de comercio exterior	57
	11 Exportaciones de bienes 1973-1982	58
	12 Precios nominales y reales del cobre	61
	13 Importaciones de bienes (C.I.F.)	64
	14 Intercambio comercial por países en 1982	66
	Gráficos	
Nº	1 Evolución de la estructura arancelaria	46
	2 Inversión extranjera materializada	51
	3 Composición de las exportaciones	59
	4 Precios nominal y real del cobre	61
	5 Composición de las importaciones	65
	6 Comercio exterior 1973-1982	67
IV.	SECTOR FINANCIERO	69
4.1.	Instituciones Financieras	71
4.2.	Asociaciones de Ahorro y Préstamo	72
4.3.	CORFO	73
4.4.	Administradoras de Fondos de Pensiones	73
4.5.	Compañías de Seguros	74
4.6.	Política Financiera	74

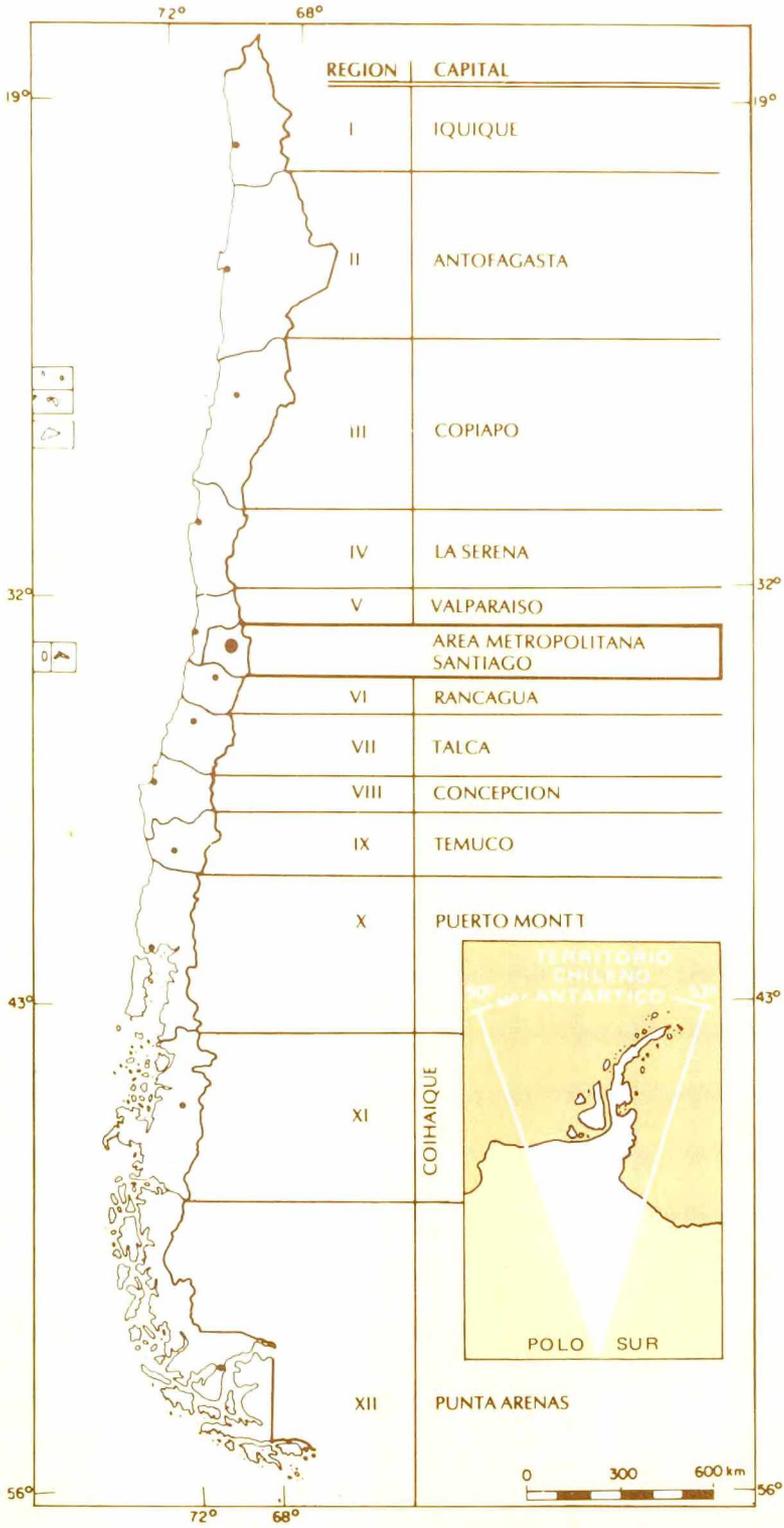
<i>Cuadros Estadísticos</i>		
Nº	1 <i>Indicadores monetarios I</i>	77
	2 <i>Indicadores monetarios II</i>	79
	3 <i>Pasivos financieros</i>	80
	4 <i>Tasas de interés efectivas mensuales pagadas en captaciones de corto plazo</i>	82
	5 <i>Tasas de interés efectivas mensuales cobradas en colocaciones de corto plazo</i>	84
<i>Gráficos</i>		
Nº	1 <i>Tasas de interés reales en captaciones a 30 días en bancos y financieras, 1982</i>	83
	2 <i>Tasas de interés reales en colocaciones a 30 días en bancos y financieras</i>	85
V.	SECTOR REAL	87
5.1.	<i>Análisis Global</i>	89
	5.1.1. <i>Producto Geográfico Bruto</i>	89
	5.1.2. <i>Gasto e Ingreso</i>	94
	5.1.3. <i>Ahorro e Inversión</i>	98
5.2.	<i>Análisis Sectorial</i>	100
	5.2.1. <i>Sector Agrícola</i>	100
	5.2.2. <i>Sector Pesca</i>	110
	5.2.3. <i>Sector Minería</i>	112
	5.2.4. <i>Sector Industria</i>	117
<i>Cuadros Estadísticos</i>		
Nº	1 <i>Origen por ramas de actividad del producto geográfico bruto a precios de mercado</i>	90
	2 <i>Tasas de crecimiento anual del producto geográfico bruto por ramas de actividad</i>	91
	3 <i>Destino del gasto del producto geográfico bruto a precios de mercado</i>	92
	4 <i>Tasas de crecimiento anual del gasto del producto geográfico bruto según destino a precios de mercado</i>	93
	5 <i>Gasto interno e ingreso nacional disponible</i>	96
	6 <i>Composición de la formación bruta de capital fijo</i>	97
	7 <i>Ahorro e inversión</i>	99
	8 <i>Composición porcentual del valor bruto de producción</i>	101
	9 <i>Valores brutos de producción</i>	101
	10 <i>Producción frutícola</i>	102
	11 <i>Producción pecuaria</i>	103
	12 <i>Plantaciones forestales anuales</i>	104
	13 <i>Embarques de exportación de productos agropecuario-silvícolas</i>	105
	14 <i>Area sembrada de cultivos tradicionales</i>	106
	15 <i>Producción y tasa de crecimiento de los principales cultivos</i>	108

	16 Producción de algunos bienes agrícolas	109
	17 Desembarques	110
	18 Exportaciones de productos del mar	112
	19 Producción minera	115
	20 Embarques de exportación de productos mineros	116
	21 Estadísticas industriales: índices de producción industrial manufacturera (INE)	120
	22 Índices de SOFOFA	122
	23 Embarques de exportación 1971-1982	123
	Gráfico	
	Nº 1 Area sembrada de productos tradicionales	107
VI.	EMPLEO Y REMUNERACIONES	125
	6.1. Población y Fuerza de Trabajo	127
	6.2. Desocupación y Cesantía	130
	6.3. Composición del Desempleo Durante 1982	130
	6.4. Remuneraciones	132
	Cuadros Estadísticos	
	Nº 1 Población y fuerza de trabajo. Total país	127
	2 Población y fuerza de trabajo. Gran Santiago	128
	3 Fuerza de trabajo a nivel nacional por ramas de actividad	128
	4 Distribución de la fuerza de trabajo a nivel nacional	129
	5 Índice de crecimiento del empleo en el Gran Santiago	129
	6 Tasas de desocupación y cesantía a nivel nacional	131
	7 Índice real de sueldos y salarios por sectores	133
	8 Índice real de sueldos y salarios	134
VII.	SECTOR PUBLICO	135
	7.1. Sus Instituciones	137
	7.2. Sus Funciones	138
	7.3. Evolución de la Situación Fiscal	139
	Cuadros Estadísticos	
	Nº 1 Gastos, ingresos y déficit fiscal en moneda nacional y extranjera, 1970-1982	141
	2 Gastos, ingresos y déficit fiscal consolidado en moneda nacional y extranjera, 1970-1982	142
	Gráfico	
	Nº 1 Gastos, ingresos y déficit fiscal como porcentaje del G.P.G.B.	143
VIII.	DESARROLLO SOCIAL	145
	8.1. Educación	148

8.2.	<i>Salud</i>	153
8.3.	<i>Vivienda</i>	155
8.4.	<i>Trabajo y Previsión Social</i>	157
<i>Cuadros Estadísticos</i>		
Nº	1 <i>Estructura porcentual del gasto fiscal</i>	148
	2 <i>Aporte fiscal a la educación fiscal</i>	150
	3 <i>Alumnos matriculados por nivel educacional</i>	152
	4 <i>Tasa de natalidad y mortalidad infantil y general</i>	155
	5 <i>Edificación de viviendas</i>	157
	6 <i>Indicadores de salud I</i>	161
	7 <i>Indicadores de salud II</i>	162
<i>Gráficos</i>		
Nº	1 <i>Estructura porcentual del gasto fiscal</i>	147
	2 <i>Tasa de mortalidad infantil</i>	154
IX.	<i>NORMAS QUE REGULAN LA INVERSION EXTRANJERA EN CHILE</i>	163
9.1.	<i>Estatuto de la Inversión Extranjera</i>	165

CAPITULO I
ANTECEDENTES GENERALES
DEL PAIS

MAPA DE CHILE REGIONALIZADO



1.1 UBICACION GEOGRAFICA, LIMITES Y SUPERFICIE

Chile es un país situado en la parte occidental y meridional de América, prolongándose en el Continente Antártico hasta el Polo Sur y alcanzando a la Isla de Pascua en la Polinesia.

En el continente americano, Chile se extiende desde los 17° 30' de latitud sur, en su límite septentrional, hasta los 56° 32' de latitud sur en la parte meridional de Sudamérica.

El Territorio Chileno Antártico abarca toda el área enmarcada por los meridianos 53° y 90° de longitud oeste y hasta el Polo, a los 90° de latitud sur.

Al Norte, Chile limita con el Perú a través de la Línea de la Concordia, al Este con Argentina y Bolivia, al Sur con el Polo Sur y al Oeste con el Océano Pacífico, incluido el mar territorial en una extensión de 200 millas marinas.

Desde la Línea de la Concordia hasta el Polo Sur, la longitud del país supera los 8.000 km. La superficie de Chile es de 2.006.626 km², de la cual 756.626 km² corresponden a Chile Continental y 1.250.000 km² al Territorio Antártico Chileno.

De la superficie de Chile Continental, 16.560 km² (2,2% del total) son tierras aptas para el desarrollo de la agricultura; 129.300 km² (17,1%) pueden destinarse a la ganadería y 84.200 km² (11,1%) corresponden a superficies forestales. El área restante, 526.566 km² (69,6%), no es apta para el desarrollo de las actividades antes señaladas, considerándose, en consecuencia, improductiva desde este punto de vista.

En el Territorio Antártico Chileno, por la rigurosidad de su clima, no es posible el desarrollo de la agricultura, ganadería ni actividad forestal.

El territorio de Chile Continental está estructurado, en el sentido de los meridianos, fundamentalmente por cuatro fajas de relieve:

De este a oeste, dichas fajas de relieve son: la Cordillera de los Andes, la Depresión Intermedia o Valle Central, la Cordillera de la Costa y las Planicies Litorales.

La Cordillera de los Andes se extiende prácticamente a lo largo de Sudamérica y de Chile en particular, sosteniéndose científicamente que, luego de sumergirse en el océano en el Paso de Drake, reaparece en el arco de las Antillas Australes y en la Antártida.

En el norte del país, sus cimas sobrepasan los 6.000 metros de altura, en tanto que en la zona central su altura va disminuyendo desde 6.600 metros hasta 3.200 metros.

En su extensión a lo largo del país, la Cordillera de los Andes presenta 2.085 volcanes. De éstos, 55 se mantienen activos, y uno de ellos, denominado Ojos del Salado, es el más alto del mundo.

La Cordillera de la Costa es una cadena montañosa de menor altura que la de los Andes y se extiende desde el Cerro Camaraca —a unos 20 kilómetros al sur de Arica— hasta la península de Taitao en el sur del país. A lo largo de su extensión, presenta bastantes alteraciones. En el Norte se presenta como un macizo murallón de aproximadamente 2.000 metros de altura, que desciende luego en altura, y se desmembra, desapareciendo prácticamente al norte de Maullín.

Reaparece luego en la Isla Grande de Chiloé y presenta algunos vestigios en las islas Guaitecas, en el archipiélago de los Chonos y en el sector occidental de la Península de Taitao.

Entre la Cordillera de los Andes y la de la Costa se encuentra la Depresión Intermedia o Valle Central, cuyas características más relevantes son su relativa nivelación a lo largo del territorio que abarca 1.400 metros en el norte del país hasta sólo unos pocos metros sobre el nivel del mar en el sur, y la discontinuidad que presenta en su extensión.

Las planicies costeras o litorales se presentan, en forma discontinua, en casi la totalidad del territorio nacional.

Chile presenta una variada gama de climas a lo largo de su territorio. Debido a la ubicación del país y a determinadas características térmicas y pluviométricas, gran parte del territorio nacional posee rasgos sobresalientes de clima templado, con todas las buenas cualidades que éste tiene, pero sin una homogeneidad absoluta. Considerando la extensión latitudinal del país, debiese existir una gran diferencia de temperaturas entre los dos extremos del territorio; sin embargo, gracias a la influencia moderadora del océano, a la acción de la corriente fría de Humboldt y al movimiento de las masas de aire —con excepción de la Antártida y de las altas cumbres andinas— no se presentan grandes diferencias térmicas entre el norte, centro y sur del país.

De norte a sur de su territorio Chile presenta, en términos generales, los siguientes climas: desértico, estepárico, mediterráneo, templado cálido lluvioso, templado frío lluvioso, templado marítimo lluvioso, estepárico frío, de tundra, y polar. En la cordillera andina impera el clima de altura y en sus altas cumbres se da el clima de hielo.

En todo el continente antártico las condiciones climáticas son extremadamente rigurosas e impera allí el denominado Clima Polar Verdadero. El territorio antártico chileno en su parte más periférica y septentrional, más

precisamente en la Tierra de O'Higgins, presenta ciertas características de menor crudeza climática, tal vez por su posición costera.

1.2 RECURSOS NATURALES

En general, puede afirmarse que los recursos naturales de Chile son abundantes y variados.

Debido a sus características y ubicación geográfica, el país, por las extensas cadenas montañosas que lo recorren de norte a sur (representan alrededor del 80% de Chile Continental), tiene características muy acentuadas de país minero.

Los recursos energéticos de Chile son relativamente escasos en cuanto a combustibles fósiles se refiere, tales como carbón y petróleo, pero abundantes en cuanto a recursos hidroeléctricos y energía solar.

Con relación a los recursos silvoagropecuarios, cabe señalar que el total de tierras sujetas a explotación en el país (incluidos los potenciales agrícolas y ganaderos) totalizan aproximadamente 28,8 millones de hectáreas.

Del total mencionado, alrededor de 1,2 millones corresponden a cultivos anuales; 0,2 millones a cultivos permanentes, es decir, viñas y plantaciones frutales; 0,6 millones a praderas artificiales; 12,2 millones a praderas naturales y mejoradas; 5,9 millones a bosques y plantaciones forestales; 1,2 millones a tierra de barbechos y en descanso, y al resto de las tierras (no aptas para la agricultura) corresponden 7,5 millones de hectáreas.

Entre los recursos del agro que presentan las mejores perspectivas en el futuro próximo, se destacan los forestales. De los 12,7 millones de hectáreas correspondientes a bosques y plantaciones frutales, 8,4 millones, aproximadamente, son explotables comercialmente.

Aun cuando las tierras cultivables y ganaderas son escasas, en los últimos años se han producido cambios en el sector agropecuario que han permitido que Chile prácticamente se autoabastezca de carne y ocupe un lugar destacado entre los países exportadores de fruta.

Debido a los 4.300 kilómetros de costa, aproximadamente, que posee el país en su extensión continental, los recursos del mar son abundantes y variados. Su creciente explotación ha hecho posible que Chile sea en la actualidad el mayor productor mundial de harina de pescado, rubro que representa más de un 60% de las exportaciones nacionales de productos del mar.

1.2.1 RECURSOS MINEROS

Chile posee una variada gama de minerales en su territorio continental. De ellos, cinco son de gran importancia para el país, por cuanto las reservas conocidas y su producción actual ubican a Chile entre los principales proveedores de estos minerales a nivel mundial.

En cobre, Chile tiene reservas conocidas que alcanzan a 123 millones de toneladas métricas de cobre fino, cifra que representa el 25% del total mundial. En cuanto a producción de este metal, en 1982 el país pasó a ser el primer productor mundial de cobre. En molibdeno, Chile es el segundo en

reservas y el tercero en producción; en litio, primero en reservas; y en cuanto a yodo, primero en reservas y segundo en producción.

Chile posee también importantes yacimientos de salitre y de hierro, pero ninguno de los dos es de gran importancia en la actualidad, debido a que el primero de ellos ha sido sustituido en gran medida por el nitrato sintético, y el segundo es abundante en todo el mundo.

CUADRO Nº 1
RESERVAS MINERALES CHILENAS
(En millones de tons. métricas)

MINERALES	Reservas (1)
Cobre (fino)	123,0
Molibdeno	3,3
Hierro	2.940,0
Potasio	53,0
Magnesio	26,0
Boro	11,0
Litio	4,0
Renio	1,0
Salitre	130,0
Yodo	2,0

(1) Se incluyen únicamente las reservas seguras y probables; no hay cifras disponibles para el oro y la plata. Existen reservas cuantiosas (pero no estimadas) de sulfato de sodio.

FUENTE: Geografía Económica de Chile.

COBRE

Es el metal de mayor importancia en el país, por cuanto constituye el principal producto de exportación y la principal fuente de divisas.

En Chile el cobre se encuentra generalmente en yacimientos de tipo porfídico, estratiforme y vetiforme. En la actualidad, este último tipo de yacimiento está prácticamente agotado o en vías de estarlo.

Los yacimientos de cobre porfídico constituyen hoy la mayor fuente productiva de este metal. Las prospecciones realizadas indican que estos yacimientos forman una franja longitudinal de 2.400 kilómetros de largo y entre 20 y 45 kilómetros de ancho, ubicada entre el límite con el Perú y los 39° de latitud sur.

Entre los yacimientos de este tipo en actual explotación se encuentra Chuquicamata —el mayor complejo cuprífero del país—, cuya producción anual alcanza a 472.000 toneladas de cobre fino (blíster y electrolítico). Este yacimiento cuenta con una reserva estimada en 3.877 millones de toneladas de mineral.

El Salvador, mina subterránea, aporta anualmente a la producción de cobre alrededor de 76.500 toneladas, que agregadas a la producción de la

pequeña y mediana minería, centralizada en la Fundición de Paipote, constituyen el aporte de la III Región a la producción de cobre del país.

Los yacimientos de Andacollo y Los Pelambres, ubicados en la IV Región, contienen importantes reservas cupríferas.

La producción de cobre fino de la V Región representa aproximadamente el 10% del total nacional, y su mayor centro productor es el yacimiento Andina, emplazado a 3.800 metros de altura en las nacientes del río Blanco. Sus reservas ascienden a 677 millones de toneladas de mineral.

Situado en la VI Región, el mineral de cobre El Teniente, la mina subterránea más grande del mundo, genera más de la cuarta parte de la producción nacional de este metal; sus reservas se estiman en 5.951 millones de toneladas de mineral.

Entre los yacimientos de la mediana minería destacan Mantos Blancos y Carolina de Michilla (II Región), La Disputada y La Africana (Región Metropolitana) y Cutter Cove (XII Región).

Los yacimientos estratiformes existentes en el país poseen leyes de fino que fluctúan entre 1,8 y 3,0% de cobre. Los mayores centros productores de este tipo de minerales son los de Sagasca (I Región) y La Exótica (II Región).

En la actualidad, la producción de cobre del país sobrepasa el millón de toneladas métricas de fino, de las cuales sólo un 2,6% se destina al consumo nacional y el resto se exporta, por un valor aproximado de 1.750 millones de dólares anuales.

MOLIBDENO

Este metal, de promisorias perspectivas dentro de la minería del país, se obtiene actualmente, en su totalidad, como subproducto de la Gran Minería del Cobre. Su producción, que en la actualidad alcanza a 20.047 toneladas anuales, se ha visto incrementada en los últimos años no sólo por el aumento de la producción de cobre, sino también por la introducción de nuevas técnicas aplicadas a su obtención.

HIERRO

La producción de este metal está concentrada, actualmente, en las regiones III y IV. Entre los yacimientos importantes de la III Región se encuentran El Colorado y El Algarrobo; este último provee a la planta de pellets de Huasco y a la Fundición de Huachipato.

En términos globales, el aporte de la III Región a la producción de hierro es del orden de los 5 millones de toneladas anuales.

En la IV Región, la principal explotación de mineral de hierro se encuentra en el norponiente y corresponde al yacimiento de El Romeral.

La producción anual de hierro de Chile es de alrededor de 6,5 millones de toneladas métricas, y las exportaciones alcanzan a los 158 millones de dólares anuales, aproximadamente.

ORO Y PLATA

La actual producción anual de oro supera los 16.750 kilos y se obtiene de yacimientos nativos y también como subproducto de la refinación del cobre. La plata, a su vez, se obtiene de yacimientos de dicho metal y también como subproducto de la refinación del cobre; su producción en 1982 fue de 378.852 kg.

OTROS MINERALES METALICOS

Aunque en mucho menor cantidad que los minerales anteriormente mencionados, se explotan en el país yacimientos de manganeso y cobalto. La producción anual de manganeso alcanza actualmente una cifra del orden de 16.100 toneladas.

Generalmente derivados de la producción de otros metales, se obtienen pequeñas cantidades de plomo, zinc y mercurio.

MINERALES NO METALICOS

El país cuenta con una gran variedad de este tipo de recursos, entre los cuales el más destacado es el salitre, producto que se obtiene de la elaboración del "caliche" cuyos depósitos, de un espesor que oscila entre unos pocos centímetros y varios decímetros, se encuentran en la zona norte del país en una extensión de aproximadamente 750 km de largo por 25 a 30 km de ancho, ubicados en las regiones I y II.

Las instalaciones salitreras —denominadas "Oficinas"— María Elena y Pedro de Valdivia constituyen en la actualidad los principales centros productivos de salitre y yodo del país, con producciones anuales de aproximadamente 575.000 toneladas de salitre y 2.600 toneladas de yodo.

Otros minerales no metálicos que se explotan en diversas regiones del país son: el cuarzo, con una producción anual superior a las 149 mil toneladas; las calizas, con 1,4 millones de toneladas de las cuales el 43% se produce en la Región Metropolitana; el caolín, con 20.202 toneladas; y la arcilla, cuya producción supera las 34.800 toneladas.

Aunque en menor cantidad, pero importantes por sus aplicaciones, se explotan en el país yacimientos de yeso (la producción de la Región Metropolitana solamente supera las 85.000 toneladas anuales), azufre, cimita, granate, feldespatos, mármol, etc.

1.2.2 RECURSOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

La mayor parte de la producción agrícola del país se concentra en la llamada Zona Central, que se extiende desde la IV a la X Región.

No obstante, la actividad agrícola de la III y IV Región, desarrollada básicamente en los valles formados por los sistemas hidrológicos de los ríos

Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí, Choapa y Quilimarí, ofrece una diversidad de productos de excelente calidad. En estas regiones, es importante la producción de frutas, plantas forrajeras, viñedos y horticultura.

A partir de la V Región y hasta la X, la agricultura se desarrolla plenamente en todos sus rubros. Las condiciones de clima, agua y calidad de los suelos favorecen la explotación intensiva de los recursos agropecuarios. Esta fértil área se destina principalmente al cultivo de viñedos, cereales, frutales y pastizales.

Esta zona cuenta también con una importante riqueza forestal de bosques naturales y artificiales, que proporcionan materia prima a la industria de la celulosa y la madera.

La ganadería, especialmente bovina, ovina y porcina, muestra un desarrollo significativo en toda el área.

Las regiones XI y XII no representan un aporte agrario significativo; sin embargo, los recursos ganaderos (ovinos y bovinos) constituyen uno de los rubros más destacados de la economía regional. Magallanes tiene la mayor concentración de ovejunos del país, con una existencia superior a 3.000.000 de cabezas.

1.2.3 RECURSOS DEL MAR

El litoral chileno continental se caracteriza por presentar dos secciones fundamentalmente diferentes: una, pareja y homogénea, tiene una longitud de 2.600 kilómetros; la otra, abundante en fiordos, archipiélagos, penínsulas y variados accidentes geográficos, se extiende a lo largo de unos 1.600 kilómetros.

En el territorio marítimo chileno y bajo la influencia de la corriente de Humboldt, se desarrolla una variada y abundante fauna marina. Más de 225 especies distintas de peces proliferan al amparo de dicha corriente.

La explotación de los recursos del mar ha dado origen a una creciente industria pesquera en diversos puntos del litoral chileno. Los de mayor relevancia se encuentran en las regiones I y II. Allí se desembarca un alto porcentaje del producto de la actividad pesquera (alrededor del 80%), predominando las especies migratorias de peces como la anchoveta, el bonito, la albacora y la sardina.

En el sector comprendido entre la V y la VIII Región se realiza una intensa actividad pesquera, basada fundamentalmente en la captura de especies tales como la merluza, la sierra, el congrio, el jurel, la sardina y la corvina. Asimismo, se concentra la mayor producción nacional de crustáceos (89% del total).

La zona de Puerto Montt destaca por ser la principal productora de moluscos (63% del total). Del extremo sur (Magallanes) se obtiene una abundante pesca de moluscos y crustáceos, especialmente centollas.

1.2.4 RECURSOS ENERGETICOS

Chile posee variadas fuentes energéticas, algunas de las cuales corresponden a recursos no renovables, tales como el petróleo, carbón y gas natural.

Entre los renovables se encuentran los recursos hidráulicos, la madera y las fuentes de energía geotérmica y solar.

La proporción en que cada uno de estos recursos participa en la generación de energía bruta en el país es aproximadamente la siguiente: petróleo y gas natural, 60%; energía hidroeléctrica, 24%; carbón, 15%, y desechos vegetales, 1%.

Otros tipos de energía, tales como la solar, eólica, el alcohol industrial, etc., no son significativos en la actualidad, encontrándose en una etapa experimental.

PETROLEO Y GAS NATURAL

En la región petrolífera magallánica –subsuelo continental y marino–, ubicada en el extremo austral de Chile Continental, están concentradas actualmente las actividades de extracción de petróleo y gas natural.

La gradual declinación de los yacimientos del subsuelo continental de Magallanes y la crisis petrolera de 1973 han impulsado a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) a iniciar la explotación de las reservas de hidrocarburos existentes bajo las aguas del Estrecho, y a intensificar las prospecciones en busca de nuevos yacimientos. Entre los éxitos logrados cabe señalar el pozo “Ostión”, cuya perforación se realizó mediante la plataforma “Nugget”, instalación que posee además de los equipos de perforación aquellos que son necesarios para enviar a tierra el producto.

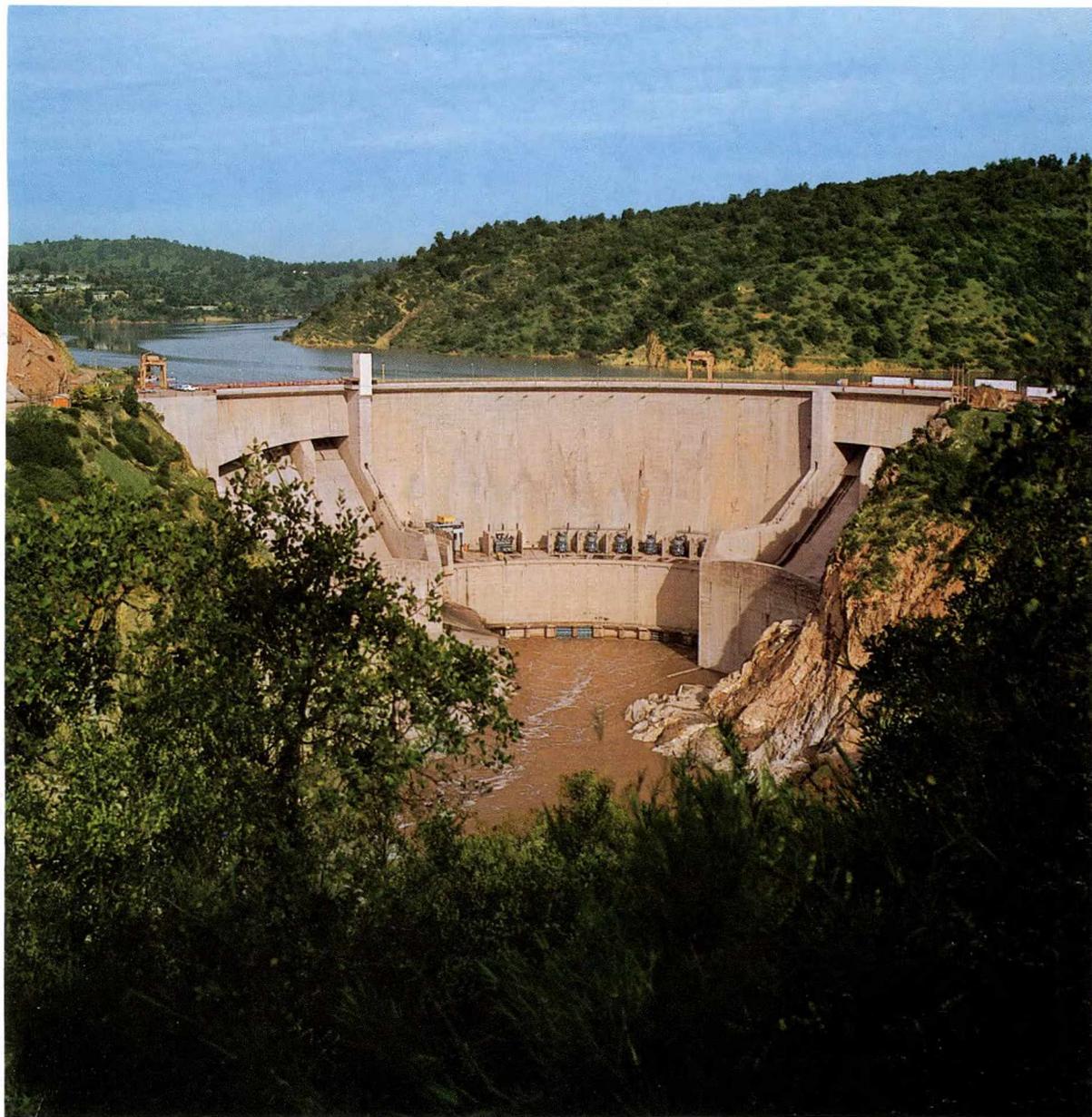
La producción total de petróleo crudo obtenido en la XII Región en 1982 fue de 2.484.200 metros cúbicos, en tanto que la de gas natural alcanzó los 5.062 millones de metros cúbicos. La producción del pozo “Ostión” ha permitido, a partir de 1981, un aumento considerable de la producción nacional de petróleo y gas natural.

CARBON

Prácticamente a lo largo de todo el territorio del país, el subsuelo contiene numerosos yacimientos de antracita, hulla, lignito y turba. No obstante, en la actualidad sólo tiene importancia la explotación de hulla y lignito en los centros mineros de Concepción, Arauco, Valdivia y Magallanes.

Las vetas de Lota y Coronel –ubicadas en la VIII Región y a profundidades de 400 a 900 metros bajo el nivel del mar– aportan el 75% de la producción nacional de carbón, en tanto que la producción de las minas de Arauco entrega un 20%. Los yacimientos carboníferos de Magallanes, aunque importantes no son actualmente significativos dentro de la producción total.

Exploraciones efectuadas en las zonas carboníferas (VIII Región) indican la existencia de elevadas reservas, capaces de abastecer las actuales necesidades del país por un período de 100 años. En Valdivia y Magallanes, las reservas son de una magnitud que excede los 4.000 millones de toneladas. La producción total de carbón en el país supera el millón de toneladas brutas anuales.



Central Hidroeléctrica de Rapel, ubicada en la VI Región.

ENERGIA ELECTRICA

En la mayor parte del país, la generación de electricidad se obtiene mediante el aprovechamiento de los abundantes recursos hidrológicos existentes. Con este objeto, se han construido embalses para la instalación de centrales hidroeléctricas de gran capacidad de generación.

Sin embargo, en la zona norte del país, debido a la escasez de agua que la caracteriza, las actividades que en ella se desarrollan, especialmente la minería, son abastecidas mediante centrales termoeléctricas.

La capacidad de generación de energía eléctrica en el país, en 1982, se estima en 12.000 millones de kWh, aproximadamente, de los cuales un 63% es generado por centrales hidroeléctricas.

Además de los recursos antes señalados, la utilización de los recursos geotérmicos de Puchuldiza (I Región) y El Tatío (II Región) posibilita la generación de energía a un costo inferior al de una central termoeléctrica. Finalmente, cabe señalar que existe un gran potencial de energía solar aprovechable, especialmente en la zona norte, que presenta condiciones muy favorables para el uso de esta energía. Al respecto, es conveniente señalar que en algunas regiones de Chile, tales como el Desierto de Atacama, por ejemplo, los cielos permanecen despejados un 95% del año.

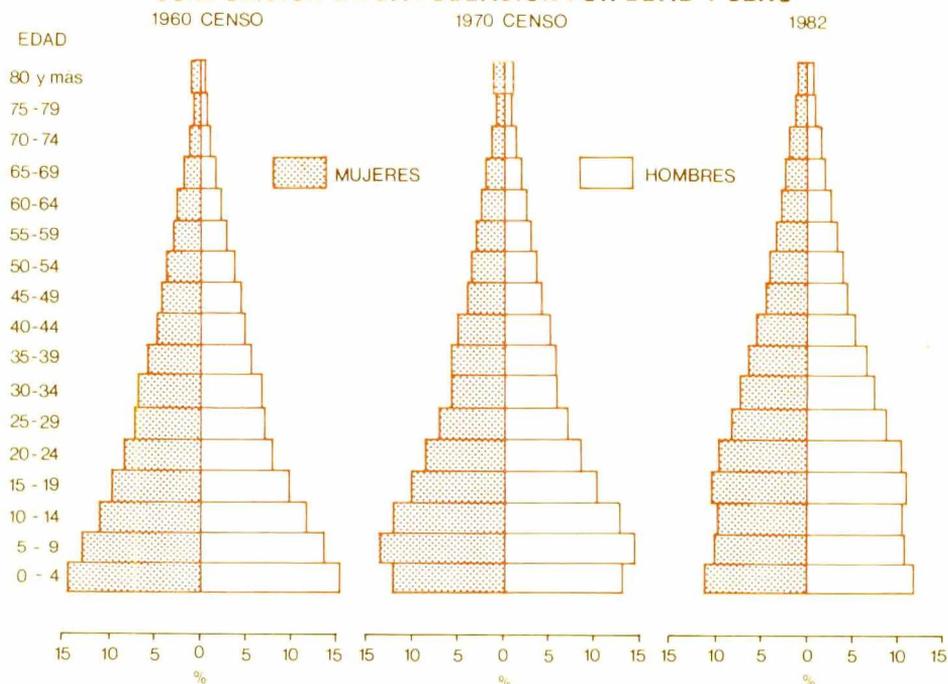
1.2.5 RECURSOS ANTARTICOS

En el territorio antártico chileno se encuentran los mismos recursos no renovables que existen en la región andina sudamericana. Entre ellos se destacan el hierro, cobre, manganeso, oro y plata; entre los no metálicos, los yacimientos de calizas mesozoicas.

Los recursos energéticos más importantes están constituidos por carbones, carbones bituminosos, recursos geotérmicos, petróleo y gas natural. Los yacimientos antárticos de carbón alcanzan volúmenes de importancia comercial; los recursos geotérmicos podrían constituir una importante fuente de energía. La existencia de petróleo ha sido comprobada en recientes exploraciones.

Como recurso marino se destaca el krill, crustáceo muy abundante en las aguas que rodean la Antártida. Las existencias actuales de krill se calculan en 12 millones de toneladas, aproximadamente, con un potencial explotable de 1 a 5 millones de toneladas anuales.

GRAFICO 1 COMPOSICION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO



1.3 DEMOGRAFIA

En los últimos 135 años, la población de Chile ha experimentado un notable incremento. De acuerdo con las cifras de los censos efectuados en el país, en 1835 la población era de 1.103.036 habitantes; en 1895 alcanzaba a 2.695.625; en 1907 era de 3.231.022; en 1940 subió a 5.023.539 y en 1960 el número ascendió a 7.663.171 personas. El censo realizado en 1970 determinó una cifra de 9.339.665 habitantes, y el efectuado en abril de 1982 estableció que la población del país alcanzaba a 11.275.440 personas.

CUADRO N° 2
POBLACION TOTAL DE CHILE (1)

ESPECIFICACION	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 (2)
Población total (miles de personas)	9.860,6	10.026,1	10.196,4	10.371,9	10.550,9	10.732,9	10.917,5	11.104,3	11.294,1	11.275,4
Hombres	4.886,2	4.967,3	5.051,0	5.137,5	5.225,8	5.315,8	5.407,0	5.499,3	5.593,1	5.521,0
Mujeres	4.974,4	5.058,8	5.145,4	5.234,4	5.325,1	5.417,1	5.510,5	5.605,0	5.701,0	5.754,4
% Urbana	77,0	77,6	78,3	78,7	79,5	80,0	80,6	81,1	81,6	81,0
% Rural	23,0	22,4	21,7	21,3	20,5	20,0	19,4	18,9	18,4	19,0
Tasa de Crecimiento Acumulativa Anual (3)	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,58(*)
Población total por Regiones (miles de personas)	9.860,6	10.026,1	10.196,4	10.371,9	10.550,9	10.732,9	10.917,5	11.104,3	11.294,1	11.275,4
I Región	201,7	208,0	211,1	216,6	222,1	227,8	233,5	239,6	245,5	273,4
II Región	280,9	286,4	289,8	294,4	299,1	303,8	308,5	314,8	319,6	341,2
III Región	169,7	174,4	179,7	183,4	187,2	191,0	194,8	198,0	201,7	183,1
IV Región	374,4	380,1	388,1	393,8	399,5	405,2	410,9	415,1	420,7	419,2
V Región	1.089,0	1.105,4	1.125,0	1.145,9	1.167,0	1.188,3	1.209,7	1.230,5	1.251,9	1.204,7
Región Metropol.	3.599,7	3.688,7	3.786,0	3.879,6	3.974,4	4.070,3	4.167,0	4.274,4	4.372,7	4.294,9
VI Región	529,4	532,7	540,3	545,3	550,5	556,1	561,7	560,1	566,3	585,0
VII Región	665,5	671,0	674,3	680,3	686,6	693,1	699,9	704,9	712,2	723,2
VIII Región	1.362,6	1.377,2	1.385,2	1.401,7	1.418,9	1.436,6	1.454,9	1.476,4	1.496,1	1.516,6
IX Región	637,2	639,1	640,2	643,3	646,6	650,0	653,7	658,5	662,5	692,9
X Región	796,3	806,9	819,1	827,3	835,8	844,7	853,9	858,5	868,2	843,4
XI Región	55,5	56,4	57,0	58,2	59,5	60,7	62,1	64,8	66,2	65,5
XII Región	98,7	99,8	100,6	102,1	103,7	105,3	106,9	108,7	110,5	132,3

(1) Cifras estimadas al 30 de junio de cada año, a base de los antecedentes proporcionados por los censos de población de 1960 y 1970.

(2) Cifras preliminares correspondientes al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el 21 de abril de 1982.

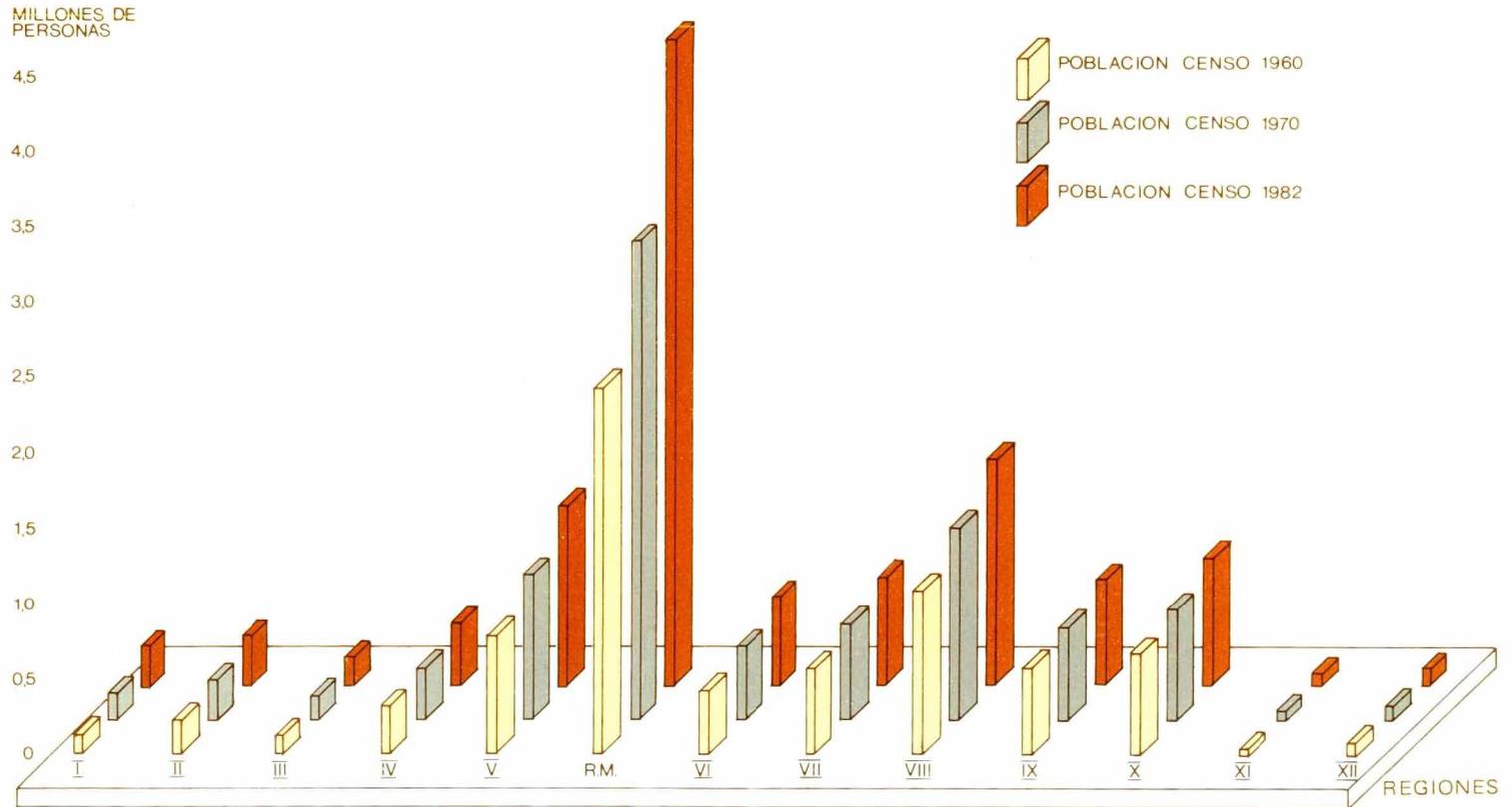
(3) Cifras calculadas a base de los datos de población estimados por el INE al 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1981.

(*) Tasa de crecimiento acumulativa anual calculada con los datos censales de 1970 y 1982.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

GRAFICO 2

POBLACION NACIONAL POR REGIONES



Hasta 1962, los aumentos señalados pueden ser atribuidos básicamente al mantenimiento de tasas de natalidad moderadamente altas (37,5‰ en promedio) y a la disminución de la tasa de mortalidad, lo cual se ha traducido en aumentos del promedio de vida del chileno, desde niveles de 65,7 años en 1975, hasta 66,7 años en 1979 y 67,5 años en 1982.

En los últimos años, la población chilena ha venido experimentando un lento proceso de envejecimiento debido a la rápida disminución de la tasa de fecundidad. En la actualidad, la tasa de natalidad fluctúa alrededor de 2,3% anual, y la de mortalidad general alcanza a 0,6% anual, lo cual determina un crecimiento vegetativo de la población de 1,7% anual.

Actualmente, Chile tiene una densidad de población de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que es una de las más bajas de América Latina. Esto se debe a que más del 70% del territorio continental está constituido por desiertos, altas montañas y otras regiones inadecuadas para el establecimiento humano.

La mayoría de los habitantes del país se concentra en las ciudades de Santiago, Viña del Mar, Valparaíso y Concepción, las que en conjunto reúnen aproximadamente un 50% de la población del país.

ANTECEDENTES ETNICOS

La raza chilena proviene, fundamentalmente, de la mezcla entre los conquistadores españoles y los aborígenes que vivían en el país a la llegada de los primeros. Esta mezcla significó la fusión de elementos humanos y culturales de origen europeo y autóctono. No obstante, numerosos grupos de inmigrantes de otro origen han tenido también una significativa influencia en el desarrollo étnico y cultural de Chile.

Las primeras inmigraciones de importancia se iniciaron a mediados del siglo pasado con el ingreso al territorio nacional de 2.500 colonos alemanes y sus respectivas familias, los que se establecieron en el sur del país, en las zonas de Valdivia y Puerto Montt. Por su laboriosidad, costumbres y carácter, constituyen uno de los elementos étnicos valiosos de la nación.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, se produjo una nueva e importante corriente de inmigración integrada por españoles, italianos, suizos y yugoslavos.

También fue numerosa, a comienzos del presente siglo, la inmigración de sirios, palestinos, jordanos y libaneses.

La revolución española y la segunda guerra mundial generaron la última de las inmigraciones importantes ocurridas en el presente siglo. Dicha inmigración estuvo formada básicamente por españoles y judíos.

No obstante, el número y magnitud de las corrientes de inmigrantes antes señaladas, éstos representan sólo el 1,5% de la población total del país.

1.4 EVOLUCION CONSTITUCIONAL

Luego de independizarse de España, a principios del siglo pasado, Chile logró –en el breve lapso de dos décadas– establecer una sólida organización del Estado.

En 1812 se dictó el Reglamento Constitucional Provisorio, el que aun cuando no era una constitución propiamente tal, deslindaba las prerrogativas del Poder Ejecutivo constituido por una Junta de Gobierno, y las del Legislativo formado por un Senado. Dicho reglamento constitucional fue el primero en el que se consideraron las garantías y libertades de los ciudadanos, reglamentándose el derecho a la seguridad de las casas y efectos individuales.

Luego de varios ensayos constitucionales –incluido un intento de organización federal de la República –, la Constitución Política promulgada en 1833 consolidó un largo período institucional que se prolongó por un lapso de casi cien años. Dicha Carta Fundamental determinaba los límites del Estado chileno; declaraba que el Gobierno de Chile era popular y representativo y que su ejercicio correspondía a las autoridades legalmente constituidas. Establecía como principios fundamentales de la República los siguientes: igualdad ante la ley y de derechos para optar a cargos y empleos públicos, participación proporcional de los impuestos, libertad para trasladarse dentro del territorio nacional y para salir de él; inviolabilidad de la propiedad privada, derecho de presentar peticiones a la autoridad y libertad para emitir opiniones sin censura previa.

El Poder Legislativo residía en un congreso bicameral compuesto por una Cámara de Diputados, elegidos por votación popular cada tres años, y una Cámara de Senadores, los que duraban nueve años en sus cargos y eran elegidos a través de electores especiales.

Ejercía el Poder Ejecutivo el Presidente de la República, quien era designado por electores especiales con mandato popular, por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido por un nuevo período. Asistía al Primer Mandatario un Consejo de Estado.

El Poder Judicial disponía de un Tribunal Supremo de Justicia y se garantizaba la inamovilidad y la responsabilidad de los jueces.

Se fijaban las bases de la administración provincial y local por medio de intendentes y gobernadores, quienes representaban directamente al Ejecutivo.

Entre otras disposiciones, instituía que la religión católica era la religión oficial del Estado; declaraba que la educación pública sería una atención preferente del Estado.

En 1925 se hizo necesario introducir reformas a la Constitución de 1833, circunstancia que dio origen a un nuevo orden constitucional.

La Carta Fundamental de 1925 creó un Poder Ejecutivo fuerte, con amplias atribuciones administrativas, sin desmedro de las libertades públicas y las garantías constitucionales. Limitó algunas facultades del Congreso; en cambio, concedió otras como la de presentar acusaciones a los ministros y aun al Presidente de la República. Prolongó a seis años el período presidencial e impuso el sistema de votación directa. Proveyó el mejoramiento de

la administración pública; separó la Iglesia del Estado y garantizó la más amplia libertad de conciencia.

Suprimió corporaciones como el Consejo de Estado e introdujo disposiciones acordes con el momento histórico. Estableció la protección al trabajo, la inviolabilidad del hogar, el derecho a la seguridad social y la participación activa en la vida cívica del país.

En 1973 las Fuerzas Armadas y de Orden asumieron el Gobierno con el propósito de poner fin a los desbordes institucionales y restablecer la paz interior. De inmediato se inició un proceso de reconstrucción nacional y se formularon los primeros planteamientos conducentes al establecimiento de una nueva institucionalidad.

El 11 de septiembre de 1980, la ciudadanía, mediante plebiscito, aprobó la nueva Constitución Política de la República. Inspiran su texto las tradiciones jurídicas y políticas del país, tanto en la estructura del Estado como en la forma de gobierno presidencial y en la consagración de los derechos fundamentales. Asimismo, tienen especial relevancia las normas sobre protección del sistema democrático, los derechos referentes al orden público y económico, y las medidas que regulan los estados de excepción.

En el aspecto económico, la Constitución garantiza el ejercicio de cualquier actividad que no sea contraria a la moral, al orden público y a la seguridad nacional.

En conjunto, estas disposiciones tienden a motivar el desarrollo económico conforme al esquema de economía social de mercado y a evitar el estatismo.

La actual Constitución robustece el Poder Ejecutivo y extiende la autoridad presidencial en todo lo concerniente a la conservación del orden público interno y la seguridad externa de la República. Contempla, además, mecanismos que permiten racionalizar el proceso legislativo que se desarrolla a través de un Congreso Nacional. Este último se integrará por senadores electos y designados.

La Carta Fundamental vigente asegura la plena independencia del Poder Judicial y determina la exclusividad de los Tribunales de Justicia para conocer las causas civiles y criminales, resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado.

El nuevo texto constitucional establece que para los efectos político-administrativos, el territorio de la República se divide en regiones y éstas en provincias; para los efectos de administración local, las provincias se dividen en comunas.

Los sistemas de gobierno regional, provincial y comunal contemplados en la Constitución, se estructuran por orden jerárquico.

El Gobierno y la administración superior de cada provincia son ejercidos por un gobernador, quien está subordinado al intendente respectivo. La administración local de cada comuna o agrupación de comunas reside en una municipalidad cuya autoridad máxima es el alcalde, el cual es asesorado por el consejo comunal respectivo.

1.5 EL SISTEMA ECONOMICO

El esquema económico vigente en Chile es el conocido como Economía Social de Mercado. El aspecto social de este esquema tiende a centrar en el consumidor los beneficios del proceso económico, haciéndolo el principal beneficiario del avance económico, de los mayores rendimientos y de la creciente productividad.

La política económica en vigencia ha sido aplicada con claro sentido social desde el comienzo, lo cual se ha manifestado en que el gasto social, como porcentaje del gasto fiscal (excluyendo el servicio de la deuda), ha aumentado desde 27,4% en 1973 hasta 58,3% en 1982.

La característica “de mercado” que presenta el actual esquema implica que el proceso económico, es decir, la producción y distribución de los bienes e ingresos, no es regulado por el Estado sino por el libre juego de los precios y la competencia. Así, entonces, la responsabilidad individual, la libertad e iniciativa personal en la elección de las actividades productivas que se desarrollen y de los bienes que se consuman, hacen posible que tanto los productores como los consumidores tengan las mismas oportunidades económicas. Lo anterior, unido a una distribución de los ingresos determinada por el rendimiento y esfuerzo individuales, son los impulsos que en la economía de mercado conducen al máximo nivel de producción y a un aumento del bienestar de toda la población.

En una economía de mercado, el papel del Estado consiste, fundamentalmente, en dar un conjunto de normas generales e impersonales que guíen el desenvolvimiento de la actividad privada, aprovechando los recursos e intereses de los particulares en beneficio de la comunidad.

De acuerdo con su declaración de principios, en Chile el Estado tiene un rol subsidiario, es decir, interviene en el proceso económico sólo cuando los particulares no pueden o no quieren hacerlo. Al respecto, cabe destacar que el modelo económico chileno pone énfasis en la labor del Estado centrada en las acciones que le son propias, tales como la de proveer los bienes y servicios públicos, y aquellas actividades de carácter social destinadas a eliminar la extrema pobreza (educación, salud, nutrición infantil, trabajo y vivienda).

CAPITULO II
PANORAMA GENERAL
DE LA ECONOMIA

2.1 INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como objetivo proveer un marco global de referencia sobre la economía chilena. En él se analiza la evolución experimentada por las principales variables macroeconómicas durante la última década y, en especial, durante 1982.

2.2 CARACTERISTICAS DE LA POLITICA ECONOMICA

La política económica chilena propicia una economía privada, tanto en la gestión como en la propiedad, y en la cual los mercados libremente cumplen el rol de asignar los recursos. El Estado tiene un rol subsidiario, según el cual su acción en el campo económico se limita a proveer el marco legal y los mecanismos de resolución necesarios, asumiendo directamente la producción sólo en aquellas áreas socialmente rentables en las que no existe posibilidad de ser llevadas a cabo por el sector privado, o en las cuales éste no tenga interés.

Esta concepción del sistema económico ha significado graduales transformaciones en diversos aspectos de la economía.

Dentro de las transformaciones más significativas pueden mencionarse las siguientes:

- La liberalización de los mercados domésticos, proceso que involucró la eliminación de prácticamente todos los controles de precios e impuestos y subsidios discriminatorios.

- La apertura comercial al exterior, con el propósito de optimizar el aprovechamiento de las ventajas comparativas y regular la eficiencia de la industria nacional. Este proceso significó pasar gradualmente de una estructura arancelaria nominal promedio de un 90% y altamente discriminatoria, a una protección pareja del 10% para todos los productos a partir de julio de 1979. Al mismo tiempo, se unificó el mercado cambiario y se eliminaron todas las restricciones paraarancelarias.

– La privatización de la economía y el saneamiento de las finanzas públicas. Esto significa un traspaso considerable hacia el sector privado de actividades que estaban bajo la gestión del Estado, entre ellas gran parte del Sector Financiero. El déficit fiscal, que había alcanzado a representar un 24,7% del PGB en 1973, se redujo drásticamente a 10,5% en 1974 y 2,6% en 1975, reduciéndose posteriormente en forma paulatina hasta transformarse en un superávit del 1,7% en 1979.

– Como consecuencia de lo anterior, fue posible que el Banco Central siguiera una política monetaria y crediticia moderada y, principalmente, independiente de las finanzas públicas. Este principio de independencia quedó garantizado por la Constitución Política de 1980, la que explícitamente prohíbe al Instituto Emisor otorgar cualquier tipo de crédito al Gobierno.

– El saneamiento de las finanzas públicas y la política monetaria que implicaron estas medidas, permitieron mejorar sustancialmente dos problemas tradicionales de la economía chilena que se habían tornado críticos: la inflación y la posición de pagos externos. Es así como de una tasa promedio anual de inflación del 170% para el trienio 1971-73, se pasó a una de 26% para el trienio 1979-81. Igualmente, las Reservas Internacionales del Banco Central comenzaron a crecer sostenidamente desde 1976, hasta alcanzar a fines de 1981 un nivel de US\$ 3.775 millones, equivalente a 22,6 veces el nivel de fines de 1973.

– La reforma del mercado de capitales involucró la privatización de la banca, la liberalización de las tasas de interés, la creación de múltiples instituciones e instrumentos financieros y, en forma especial, una asignación del crédito de acuerdo con la rentabilidad de los proyectos.

Además de las ya mencionadas, se produjeron modernizaciones tendientes a perfeccionar la eficiencia y la competencia en los distintos mercados. Entre ellos, cabe destacar la Reforma Previsional y de los seguros, la creación del Impuesto al Valor Agregado, la introducción general del concepto de reajustabilidad en las operaciones crediticias de largo plazo, el Plan Laboral y la dictación de la Ley Antimonopolios.

En el período en cuestión, la evolución de la economía puede dividirse en dos etapas bien definidas. La primera, que llega hasta 1976, se caracterizó por un considerable esfuerzo por superar rápidamente los problemas más críticos: el déficit fiscal y de balanza de pagos y la inflación. Estos efectivamente fueron corregidos en forma apreciable, aunque fue necesario incurrir en un costo relativamente elevado en términos de crecimiento del producto y de empleo. Este costo fue incrementado por las condiciones mundiales imperantes que produjeron una caída en los términos del intercambio. Particularmente severa fue la caída de un 45% en el precio real promedio en 1975 para el cobre, producto que el año anterior representó el 75% de las exportaciones del país. Todos estos elementos implicaron que el PGB real per cápita del año 1976 fuera un 13,5% inferior al de 1973, al tiempo que la tasa de desocupación llegara al 16,8% en aquel año.

En la segunda etapa se revierte apreciablemente la situación, lográndose tasas de crecimiento considerables en el Producto, los salarios reales y en las Reservas Internacionales. Es así como desde 1977 y hasta 1981 el PGB real creció a una tasa promedio anual del 8,0%, los salarios reales a un 11,0% y las

Reservas Internacionales aumentaron en US\$ 3.670 millones. Al mismo tiempo, la tasa de desocupación cayó paulatinamente y la inflación se estabilizó a niveles muy inferiores a los de la etapa anterior.

Esta favorable evolución mantuvo una relación de retroalimentación con el endeudamiento externo. Efectivamente, por un lado las positivas condiciones imperantes crearon un clima de generalizado optimismo, tanto en los agentes domésticos como en la banca internacional. Esto significó para los primeros un incremento en su ingreso permanente esperado que los llevó a incrementar sus gastos corrientes vía endeudamiento. Para los agentes externos, Chile mejoró sustancialmente su calidad como acreedor y, consecuentemente, se le dio acceso más fácil al crédito. Por otra parte, esa mayor entrada de capitales permitió una expansión más acelerada y sostenida del Gasto y, por lo tanto, del resto de los indicadores agregados de actividad.

2.3 LA ECONOMIA CHILENA DURANTE 1982

a) *Condiciones Iniciales*

El endeudamiento externo provocó un creciente exceso de gasto sobre ingreso del país. Este exceso puede verse a través del déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, cuya evolución se describe en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 1
DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
(US\$ millones)

AÑOS	DEFICIT CTA. CTE.	PORCENTAJE DEL PGB	INGRESO NETO 1/ DE CAPITALES	PORCENTAJE DEL PGB
1977	551	4,5	572	4,7
1978	1.088	7,1	1.946	12,7
1979	1.189	5,7	2.247	10,7
1980	1.971	7,7	3.165	12,3
1981	4.814	16,3	4.769	16,2
1982*	2.382	9,2	1.304	5,0

1/ Corresponde a la Cuenta de Capital salvo Reservas de la Balanza de Pagos.

* Cifras provisionales.

Particular interés tiene el estudio del déficit del año 1981. Ese año, principalmente durante el primer semestre, el país logró compensar los efectos de las condiciones recesivas internacionales mediante un fuerte endeudamiento externo, sin tener que ajustar su nivel de gasto. Esto, como se verá más adelante, fue un factor agravante del ajuste que la economía tuvo que experimentar en 1982.

Además del problema del exceso de gasto, aunque no independiente de éste, la economía chilena enfrentó en 1981 dos fenómenos importantes que hicieron perder la competitividad a su industria: una caída en el tipo de

cambio real y un incremento en los salarios reales más allá de lo posible por incrementos en productividad. Estos últimos venían creciendo a tasas elevadas desde 1976, aunque parte de este aumento era más bien una recuperación de la caída que experimentaron en 1975. En 1981, a pesar de las condiciones incipientemente recesivas, tuvieron un alza de un 8,9%, lo que puede atribuirse al mecanismo vigente de indexación de las remuneraciones, que aseguraba un aumento mínimo de ellas en la variación acumulada de la inflación. En la caída del tipo de cambio real jugaron dos factores principales: la expansión del gasto en relación con el ingreso y la mantención de una paridad cambiaria fija en relación con el dólar norteamericano, al tiempo que esta moneda se revalorizaba respecto de las principales monedas internacionales.

b) *Factores Externos*

Es probable que los ajustes de la economía con respecto a la trayectoria que venía siguiendo no hubieran sido demasiado importantes, si no se hubiera producido el deterioro de las condiciones externas y la revalorización del dólar.

En efecto, la recesión mundial provocó un considerable deterioro tanto en los precios como en el acceso a los mercados para los principales productos de exportación del país, como también un alza en las tasas de interés y una mayor dificultad en la obtención de créditos externos. A modo de ejemplo, cabe considerar el caso del cobre, producto que representa alrededor del 50% del valor total de las exportaciones chilenas. El precio de este metal cayó entre 1980 y 1981 en un 20%, lo que unido al deterioro experimentado por los volúmenes físicos y los precios de otros productos de exportación, representó una disminución de US\$ 745 millones —un 16%— en el valor exportado en ese año.

Al considerar el volumen de deuda externa contraída a tasa de interés variable, cada punto de aumento en ésta implica mayores servicios financieros por unos US\$ 150 millones. Por este efecto y por el incremento en la deuda contraída, en 1981 los pagos por concepto de intereses al exterior aumentaron en alrededor de US\$ 500 millones.

En resumen, las condiciones externas que enfrentó el país significaron un considerable detrimento de su ingreso real. Esto, dadas las condiciones restrictivas de los mercados crediticios internacionales, no pudo ser compensado mediante un mayor endeudamiento con el exterior. Por consiguiente, la economía debió entrar en un proceso de reducción en su nivel de gasto agregado. La magnitud del ajuste fue incrementada por el hecho que inicialmente ya existía un exceso de gastos sobre ingresos, una inflexibilidad a la baja en los salarios reales y una importante caída en el precio relativo de los bienes transables.

c) *Comienzo del Ajuste*

En la evaluación de las alternativas de política para enfrentar el problema de restricción de recursos, la autoridad económica debió enfrentar el problema inicial de predecir cuál podría ser, en definitiva, la duración y la magnitud de la crisis mundial. Al considerar los beneficios y costos esperados

de las alternativas, se optó inicialmente por producir el ajuste al nuevo nivel de ingreso manteniendo el tipo de cambio fijo en \$ 39 por dólar.

Bajo este esquema de ajuste una variable que permitiría una reducción en el gasto sería la tasa de interés, la que efectivamente subió en términos reales con respecto a su nivel promedio de 1980. Es así como la tasa real cobrada en promedio en el sistema financiero por créditos a corto plazo pasó de un 14,3% en 1980 a un 41,9% en 1981 y a un 53,5% en el primer semestre de 1982. Este incremento en los intereses permitió cumplir el objetivo de ajustar el gasto, excluidos los servicios financieros al exterior, al ingreso en el primer semestre de 1982. En efecto en ese semestre la Balanza Comercial mostró un déficit de US\$ 104 millones, mientras que en el primer semestre de 1981 ese déficit era de US\$ 1.157 millones.

En la medida en que el gasto se estaba ajustando en la dirección deseada, el ajuste comenzó a manifestarse en una desocupación de recursos. Así, la tasa de desempleo alcanzó un 19% para el período abril-junio de 1982 y el Producto Geográfico Bruto mostró una caída real del 12,9% en el segundo trimestre de ese año, en relación con igual período del año anterior. En parte, algún costo era previsible por la menor liquidez derivada de la reducción del crédito interno y por el alza en las tasas de interés real, pero hubo dos elementos que la agravaron: la inflexibilidad a la baja en los salarios y la lentitud con que el tipo de cambio real podía incrementarse. Como se ha mencionado, esa inflexibilidad de los salarios obedecía a la legislación de remuneraciones indexadas. Por su parte, el tipo de cambio real no mejoraba lo suficiente —a pesar de una cierta baja en el precio de los bienes no transables— por nuevas revaluaciones del dólar norteamericano en los mercados externos y la caída de la inflación mundial. En efecto, con respecto a esa moneda se observaron entre el segundo trimestre de 1981 y el de 1982 devaluaciones de las principales monedas internacionales: el marco alemán se devaluó un 4,5%, el franco francés un 15,9%, el yen japonés un 11,0% y la libra esterlina un 16,9%.

d) *Políticas Complementarias de Recuperación*

En consideración a los elementos anteriores, la autoridad decidió acelerar el ajuste de precios relativos mediante políticas más activas, siendo la principal la devaluación del peso. El 14 de junio de 1982 se estableció una paridad cambiaria de \$ 46 por dólar, representando una devaluación de un 18%. Adicionalmente, se adoptó una política de fijación del valor del peso a un conjunto de las principales monedas de reserva y con una devaluación diaria por el equivalente a 0,8% mensual, con el objeto de mantener el tipo de cambio real y evitar que fluctuaciones en las cotizaciones internacionales de las monedas se tradujeran en desequilibrios internos.

La devaluación cumplía el doble propósito de aumentar el precio relativo de los bienes transables y reducir vía inflación los salarios reales. Para lograr esto último se modificó el mecanismo de reajuste de remuneraciones. Sin embargo, cierta incertidumbre financiera, como se comenta más adelante, y la modificación cambiaria generaron expectativas de futuras devaluaciones, produciéndose una especulación en contra del peso. Las personas atesoraron monedas extranjeras y prepagaron créditos expresados en ellas. Esto provocó una importante pérdida de Reservas Internacionales y una

caída en los medios de pago, limitando así los efectos reactivadores de la devaluación.

En respuesta a los fenómenos descritos, se adoptó un sistema de cambio libre a partir del 6 de agosto de 1982. A pesar de esto, los medios de pago continuaron disminuyendo como consecuencia de la intervención del Banco Central en el mercado cambiario, lo que se tradujo en mayores pérdidas de Reservas Internacionales. Por otra parte, el tipo de cambio mostró fluctuaciones que eran reflejo de la incertidumbre imperante en el sistema.

Considerando lo anterior, hacia fines de septiembre se estableció una banda cambiaria dentro de la cual el Banco Central realizaría sus operaciones de cambio. Además, se introdujeron algunos controles cambiarios. Esta política fue complementada con una política monetaria y fiscal compatible con metas claras de utilización de Reservas Internacionales hasta fines de 1983.

Este programa sirvió de base para el que finalmente se acordó con el Fondo Monetario Internacional, que significó un crédito stand-by y un financiamiento compensatorio por la caída del precio de las exportaciones, hasta por un monto total de US\$ 875 millones. Este programa, y especialmente su revisión realizada en marzo de 1983, tiende a superar problemas que no habían sido resueltos. Entre ellos, el exceso de deuda del sector privado y la acumulación de viviendas sin vender en las instituciones financieras. Se mantiene, además, el cambio de precios relativos, consecuencia de la devaluación.

2.4 EL PROBLEMA FINANCIERO

Al efectuar una descripción de los aspectos generales de la economía chilena en 1982, no es posible omitir mencionar el problema financiero. Como se señaló anteriormente, la expansión del gasto durante los años anteriores, especialmente en 1980 y 1981, fue financiado en forma importante por acumulación de deudas, tanto internas como externas. Las condiciones recesivas, el alza en las tasas de interés y las devaluaciones afectaron significativamente a los deudores. Esto repercutió directamente en los intermediarios financieros, quienes registraron aumentos importantes en sus carteras de créditos riesgosos. La situación se deterioró en forma considerable en algunas empresas financieras que habían adoptado una política crediticia liberal. Es así como en noviembre de 1981 la autoridad declaró la intervención de ocho instituciones financieras.

En 1982 se adoptó un paso posterior tendiente a sanear el Sistema Financiero: la implementación de un sistema de compra de cartera de créditos por parte del Banco Central a los intermediarios financieros. Este sistema les permite a esas empresas diferir sus pérdidas en un período de diez años, obligándose ellas a presentar un plan de desconcentración de sus carteras de créditos concedidos a personas y empresas relacionadas con su gestión y/o propiedad.

Durante el segundo semestre de 1982 se tomaron medidas adicionales tendientes a solucionar integralmente el problema financiero. A través de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se solicitó al sector financiero clasificar a sus deudores en una de las categorías siguientes: viables, viables con problemas y no viables.

Esta clasificación se realizó de acuerdo con el criterio de cada banco y utilizando como base la capacidad de cada empresa para generar un flujo positivo de ingresos operacionales. Vistos los resultados, se instruyó a los bancos a fin de que procedieran a liquidar las empresas no viables y a renegociar con aquellos deudores viables con problemas.

La agudización del deterioro del sistema financiero, especialmente producto de la existencia de créditos relacionados con la propiedad de algunas instituciones, implicó que el día 13 de enero de 1983 se procediera a declarar en liquidación dos bancos y una sociedad financiera y la intervención de cinco bancos.

Ahora bien, para finalizar este análisis global del programa de acción en el sistema financiero, es fundamental referirse a las medidas anunciadas el 22 de marzo de 1983 por el Ministro de Hacienda. En efecto, estas medidas se adoptaron considerando que las anteriormente descritas resultaron insuficientes para sanear definitivamente el sector financiero y mantuvieron al sector privado con una excesiva carga financiera. En este sentido, las acciones anunciadas se consideran fundamentales para el fortalecimiento del sector privado financiero y no financiero.

La primera de ellas, es ayudar a la venta de las viviendas acumuladas por falta de compradores a través de un financiamiento a 20 años plazo y al 8% de interés real. El sistema se compone de un esfuerzo inicial de financiamiento a 12 años al 12% anual por parte de las instituciones financieras y de un financiamiento complementario del Banco Central necesario para lograr las condiciones inicialmente expuestas. Se estima que esto permitirá vender sobre 10.000 viviendas.

Adicionalmente, todas las deudas contraídas con fines productivos tendrán la posibilidad de ser repactadas hasta por 10 años plazo con 5 años de gracia y a un 7% de interés real. No obstante, el agregado de deudores no podrá, en promedio, repactar más del 30% de su deuda. La razón de esta limitación es obviamente la restricción de recursos, pues la repactación se efectuará con un financiamiento del Banco Central. Sin embargo, las instituciones financieras deben también colaborar financiando los seis primeros años.

La diferencia fundamental de estas medidas es, respecto de las anteriores, en primer término su cobertura general y, en segundo, la participación del Banco Central con algún tipo de financiamiento. El mecanismo otorga a las entidades financieras una herramienta poderosa para repactar a sus deudores con problemas. En este sentido, se constituye en una efectiva posibilidad de solucionar a las empresas productivas, estimulando una recapitalización en el mediano plazo tanto del sector financiero como del no financiero.

En suma, la economía chilena experimentó durante 1982 una etapa recesiva originada en parte importante por las condiciones mundiales y específicamente por la reducción del flujo de crédito externo, y agravada, además, por tres desequilibrios internos: el exceso de gastos sobre ingresos a que llevó un elevado endeudamiento, una caída sostenida en el tipo de cambio real y una inflexibilidad a la baja en los salarios. Esto, a su vez, repercutió en la solvencia de los distintos agentes económicos y, en última

CUADRO No 2
INDICADORES ECONOMICOS GLOBALES 1973-1982

ESPECIFICACION	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	\bar{x} 73-81	1982
Crecimiento PGB (%)	-5,6	1,0	-12,9	3,5	9,9	8,2	8,3	7,8	5,7	2,6	-14,3
Inflación (%) 1/	508,1	375,9	340,7	174,3	63,5	30,3	38,9	31,2	9,5	156,5	20,7
Déficit Fiscal/PGB (%)	24,7	10,5	2,6	2,3	1,8	0,8	-1,7	-3,1	-1,6	4,0	2,4
Variación Sueldos y Salarios Reales (%) 2/	-46,3	21,4	-1,9	34,7	12,7	14,0	10,8	8,7	8,9	4,2	-0,2
Tasa Desocupación (%) 3/	4,7	9,7	16,2	16,8	13,2	14,0	13,6	11,8	11,1	12,3	22,1
Exportaciones FOB (US\$ millones)	1.309	2.151	1.590	2.116	2.185	2.460	3.835	4.705	3.960	2.701	3.798
Importaciones FOB "	1.288	1.794	1.520	1.473	2.151	2.886	4.190	5.469	6.558	3.036	3.580
Balanza Comercial "	21	357	70	643	34	-426	-355	-764	-2.598	-335	218
Balanza de Pagos "	-21	-55	-344	414	113	712	1.047	1.244	70	353	-1.165
Deuda Externa Mediano y Largo Plazo (US\$ millones)	3.261	4.026	4.267	4.274	4.510	5.923	7.507	9.413	12.553	6.193	13.892
Precio Real del Cobre 4/	179,6	174,5	95,8	104,1	91,4	88,5	114,2	110,5	80,7	115,5	67,2
Tipo de Cambio Real 5/	56,1	79,3	112,6	99,8	91,1	103,0	102,4	90,4	82,4	90,8	100,0

1/ Variación del IPC (INE) entre diciembre y diciembre de cada año.

2/ Índice de Sueldos y Salarios (INE) deflactado por IPC recalculado; tasa variación anual.

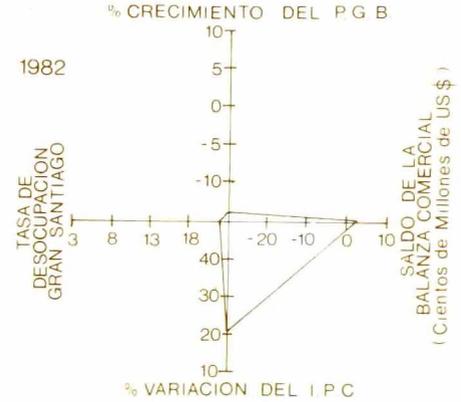
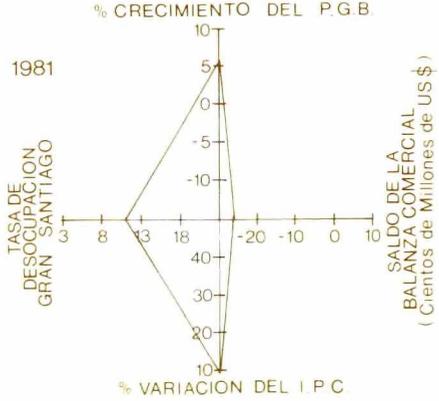
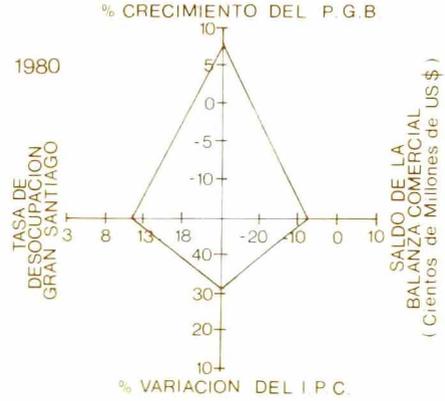
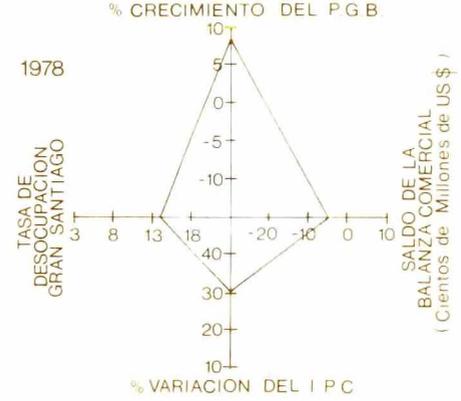
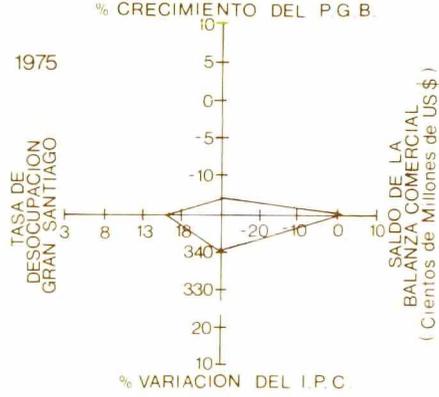
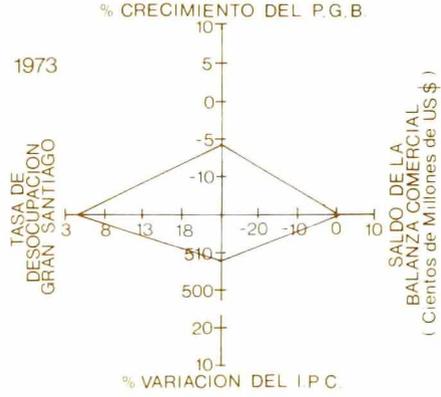
3/ Fuente: Departamento Economía Universidad de Chile, cifras referidas al Gran Santiago.

4/ En centavos de dólar de junio 1982 por libra.

5/ Índice de tipo de cambio real (base 1982 = 100) definido como el tipo de cambio nominal ajustado por el IPM de Estados Unidos y deflactado por el IPC de Chile.

GRAFICO 1

RESUMEN DE LA ECONOMIA CHILENA



instancia, en el sector financiero. Hacia fines de 1982 se había producido el ajuste en los tres desequilibrios internos señalados, dejando éstos de ser un motivo agravante del problema recesivo. En cuanto al problema financiero, se adoptaron diversas medidas tendientes a solucionarlo que, por su naturaleza y magnitud, una solución definitiva se observará en la medida que se implementen en forma total y la economía se reactive plenamente.

CAPITULO III
SECTOR EXTERNO



Valparaíso. Faena portuaria en el muelle Prat.

3.1 BALANZA DE PAGOS

La evolución de la Balanza de Pagos de Chile en los últimos años se enmarca dentro de una política de apertura al exterior que afectó tanto a los flujos de comercio como a los financieros.

Concordante con los lineamientos de la política económica adoptada desde 1974, que otorga un rol preponderante al mercado en la asignación de los recursos, la apertura al exterior se fundamenta en la búsqueda de una utilización más eficiente de los recursos productivos del país mediante el aprovechamiento de las ventajas del libre comercio con el exterior.

La política de apertura comercial seguida desde comienzos de 1974 ha significado reemplazar un sistema de aranceles altos y diferenciados, restricciones paraarancelarias y franquicias especiales, por uno de mayor libertad, con un arancel uniforme de 10% 1/. A la vez, se han simplificado las normas que regulan el intercambio comercial.

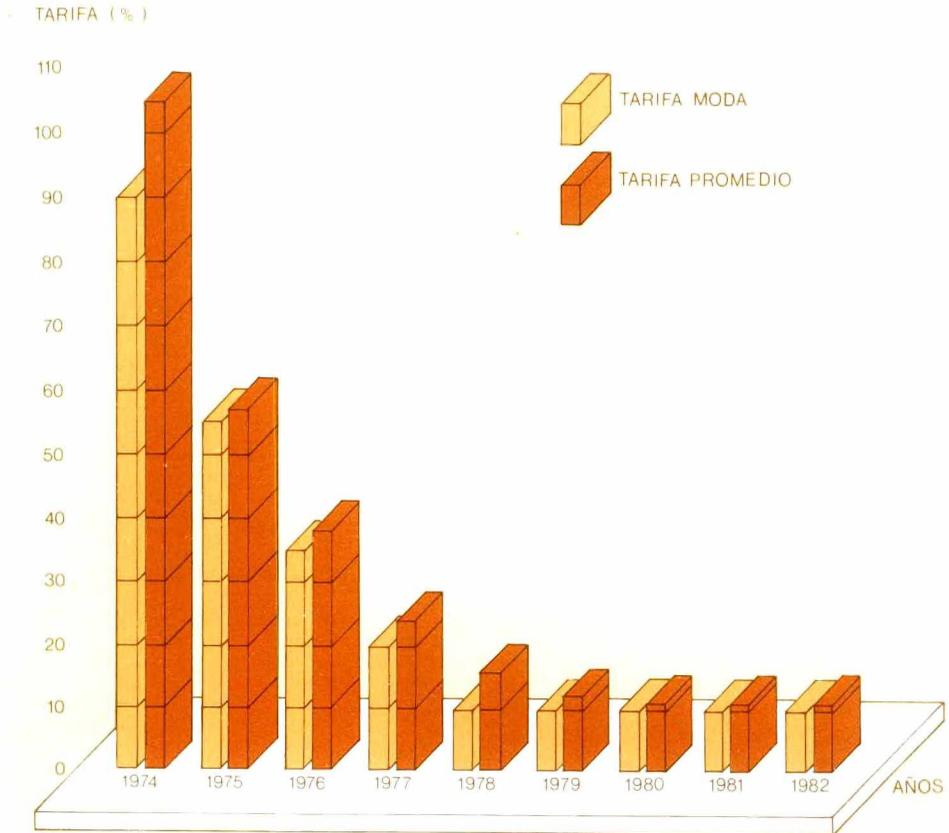
A fines de 1982 se dispuso la aplicación temporal de sobretasas arancelarias a algunos productos importados desde países que otorgan subvenciones a esas exportaciones. El objetivo de esta medida es contrarrestar las distorsiones introducidas por la competencia externa en algunos sectores de la economía y afectó a 12 productos importados.

La apertura comercial fue seguida de un proceso gradual de apertura financiera, cuyo comienzo podría situarse hacia fines de 1977, cuando se autorizó al sistema bancario para ingresar créditos externos al amparo del Art. 14 de la Ley de Cambios Internacionales, con el propósito de efectuar colocaciones en moneda extranjera y pagaderas en moneda nacional.

Las normas que rigieron el ingreso de capitales, en especial aquéllas relativas a márgenes de endeudamiento global y de liquidación de créditos externos que afectaban al sistema bancario, tuvieron varias modificaciones en

1/ Excepto para algunos tipos de automóviles, cuya tarifa llegará a 10% en 1986.

GRAFICO 1
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ARANCELARIA



CUADRO Nº 1
EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ARANCELARIA

COMIENZOS DE	TARIFA MODA	TARIFA PROMEDIO 1/
1974	90	105,0
1975	55	57,0
1976	35	38,0
1977	20	24,0
1978	10	15,6
1979	10	11,8
1980	10	10,1
1981	10	10,1
1982	10	10,1

1/ Promedio ponderado por número de posiciones arancelarias.

los años siguientes. Así, en 1982 se eliminó el plazo mínimo de permanencia exigido a los créditos externos. A fines de ese año, los créditos externos estaban afectos a una exigencia de depósito en el Banco Central que ascendía al 5% del crédito, existiendo algunas excepciones relacionadas con el tipo de operación y el plazo del crédito. Por otra parte, los pasivos externos a menos de un año plazo de las instituciones financieras estaban sujetos a un límite, el que podía excederse bajo ciertas condiciones.

En relación con la política cambiaria, desde fines de 1973 ésta ha sufrido varias modificaciones según han ido variando las condiciones económicas imperantes.

Desde fines de 1973 hasta mediados de 1979 se efectuaron primero devaluaciones periódicas, y posteriormente se fijó una tabla con valores diarios para el dólar, tabla que consideraba una reajustabilidad de acuerdo a la inflación doméstica. Esta política estuvo fundamentada en las tasas de inflación y en el déficit fiscal existente en esos momentos.

En junio de 1979, cuando la situación fiscal se había revertido, la inflación se había reducido, y la posición de pagos internacionales se había fortalecido, el tipo de cambio fue fijado en \$ 39 por dólar. El valor de la moneda norteamericana se mantuvo en ese nivel hasta junio de 1982, cuando subió a \$ 46 por dólar. La devaluación de mediados de 1982 tuvo como finalidad acelerar el ajuste de precios relativos entre bienes transables y no transables, ya que el tipo de cambio real había sufrido un importante deterioro. Hacia fines de 1982 el tipo de cambio era modificado diariamente en función de la inflación interna, ajustada por estimaciones de inflación externa.

Los resultados de las políticas seguidas en relación con el sector externo pueden apreciarse al observar los resultados de la Balanza de Pagos.

La desgravación arancelaria y la liberalización del comercio exterior, junto con la gran simplificación en las normas que regulan el intercambio comercial, se tradujo en un crecimiento importante en los flujos de comercio internacional.

Así, se observa que las exportaciones de bienes, que habían crecido a una tasa promedio de 8,2% en el período 1961-1973, lo hicieron a una tasa promedio de 12,6% entre 1974 y 1982, en tanto que para las importaciones, las tasas de crecimiento fueron de 7,6 y 12%, respectivamente. Esto, pese a la disminución en el valor de las exportaciones y de las importaciones que se produjo en 1981 y 1982 a raíz de la recesión internacional y del proceso de ajuste efectuado por la economía.

El crecimiento del comercio exterior fue acompañado de una mayor diversificación de las exportaciones y de las importaciones. En cuanto a las primeras, cabe destacar el crecimiento de las exportaciones distintas de cobre, lo que llevó a que las exportaciones de ese metal, que en 1973 representaban un 80,1% del total, redujeran su participación a 45,7% en 1982. En las páginas siguientes se entregan mayores antecedentes sobre la evolución del comercio exterior en los últimos años.

La política de apertura financiera que siguió a la de apertura comercial se tradujo en un flujo considerable de ahorro externo hacia Chile. Esto permitió, a partir de 1978, financiar un déficit de cuenta corriente importante, y, a la vez, obtener resultados positivos en la balanza de pagos. La balanza comercial se hizo deficitaria a partir de 1978, debido fundamental-

mente al crecimiento de las importaciones, alcanzando un máximo en 1981. En 1982 la situación cambió y se observa un déficit de balanza de pagos, pese al superávit comercial provocado por la drástica reducción en el nivel de las importaciones. Lo anterior fue el resultado del proceso de ajuste de la economía para resolver los desequilibrios derivados de un exceso de gasto sobre ingreso, y de un tipo de cambio real deteriorado.

Junto con el incremento en el flujo de capitales hacia el país que se observa desde fines de 1977, cabe destacar el cambio en los sectores de destino de los créditos externos. Así, si se considera el total de deuda externa de mediano y largo plazo, se tiene que la deuda privada constituía un 19,8% del total a fines de 1970, en tanto que a fines de 1982 ese porcentaje había subido a 62,8%.

A su vez, el sector bancario canalizó parte importante del flujo de créditos externos del período. Esto puede apreciarse si se observan las cifras sobre liquidación de créditos ingresados al amparo del Art. 14 de la Ley de Cambios Internacionales, que es el sistema más generalizado de ingreso de capitales al país.

CUADRO Nº 2
LIQUIDACION DE CREDITOS VIA ARTICULO 14
(Millones de US\$)

AÑOS	MONTO TOTAL	SECTOR BANCARIO 1/	PORCENTAJE SECTOR BANCARIO SOBRE TOTAL
1978	780	297	38,1
1979	1.245	496	39,8
1980	2.503	1.596	63,8
1981	4.517	3.266	72,3
1982	1.771	787	44,4

1/ Sólo Santiago – Incluye Banco del Estado.

Respecto a las condiciones bajo las cuales han ingresado los créditos externos, y siempre refiriéndose a aquéllos ingresados al amparo del Artículo 14, se observa una mejoría desde 1976.

CUADRO Nº 3
PLAZOS Y TASAS DE INTERES PROMEDIO DE CREDITOS INGRESADOS AL AMPARO DEL ART. 14 DE LA LEY DE CAMBIOS INTERNACIONALES

AÑOS	PLAZO PROMEDIO (meses)	SPREAD PROMEDIO 1/ (%)
1978	32,54	+ 1,73
1979	53,94	+ 1,40
1980	64,48	+ 1,16
1981	59,63	+ 1,07
1982	50,53	+ 1,02

1/ Recargo sobre LIBOR promedio.

CUADRO N° 4

BALANZA DE PAGOS*: AÑOS 1973 A 1982
(Millones de dólares)

ESPECIFICACION	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 2/	1982 2/
I. CUENTA CORRIENTE	-294	-211	-491	148	-551	-1,088	1,189	-1,971	-4,814	-2,382
A. Bienes, Servicios y Renta	-307	-222	-501	120	-626	-1,158	-1,269	-2,084	-4,914	-2,482
1. Mercancías	21	357	70	643	34	-426	-355	-764	-2,598	218
Exportaciones FOB	(1,309)	(2,151)	(1,590)	(2,116)	(2,185)	(2,460)	(3,835)	(4,705)	(3,960)	(3,798)
Importaciones FOB	(1,288)	(-1,794)	(-1,520)	(-1,473)	(-2,151)	(- 2,886)	(-4,190)	(5,469)	(- 6,558)	(- 3,580)
2. Servicios No Financieros	-218	-394	287	-197	295	-243	239	-390	-888	-650
3. Servicios Financieros	110	-185	284	-326	365	489	-675	-930	-1,428	-2,050
B. Transferencias Unilaterales	13	11	10	28	75	70	80	113	100	100
II. CUENTA DE CAPITAL	354	273	584	-215	459	1,234	1,200	1,921	4,699	2,469
A. Capital, salvo Reservas	333	218	240	199	572	1,946	2,247	3,165	4,769	1,304
1. Inversión Extranjera	-4	-17	4	1	16	177	233	170	376	365
2. Otro Capital	337	235	244	200	556	1,769	2,014	2,995	4,393	939
- Público 1/	291	261	9	85	-20	558	338	85	272	930
- Privado	-44	-15	281	320	430	862	1,046	1,003	1,397	316
- Bancario	90	-11	-46	-35	146	349	630	1,907	2,724	325
- Mediano y Largo Plazo	(1)	(-1)	(13)	(1)	(18)	(291)	(592)	(1,439)	(2,472)	(254)
- Corto Plazo	(91)	(-10)	(59)	(- 36)	(128)	(58)	(38)	(468)	(252)	(71)
B. Reservas	21	55	344	-414	-113	712	-1,047	-1,244	-70	1,165
- Variación Total	21	55	344	-414	-113	712	-1,256	-1,760	296	1,198
- Contrap. Monet./Desmon. Oro	43	80	-4	-
- Contrap. Asig./Cancel. DEG	30	30	28	-
- Contrap. Revalorizaciones	136	406	390	-33
III. ERRORES Y OMISIONES	-60	-62	93	67	92	-146	11	50	115	-87
SALDO BALANZA DE PAGOS	21	-55	-344	414	113	712	1,047	1,244	70	-1,165

* Elaborada de acuerdo a la nueva forma de presentación, para lo cual se estimó el valor FOB de las importaciones y se cambió la serie de los Servicios No Financieros, respetando el saldo de la Cuenta Corriente. Se consideró como Reservas sólo aquellas del Banco Central, incluyendo los activos y pasivos de corto plazo del sistema bancario en la cuenta "Capital, Salvo Reservas".

Hasta 1978, las reservas corresponden a la definición antigua de "Reservas Internacionales Netas del Banco Central". Desde 1979, corresponden a la variación de tenencias de reservas, de acuerdo a la nueva definición adoptada por el Banco Central, ajustadas por las contrapartidas señaladas.

1/ Excluye Banco del Estado, que se incluye en Sector Bancario.

2/ Cifras provisionales.

CUADRO Nº 5

INVERSION EXTRANJERA VIGENTE NETA
AUTORIZADA Y MATERIALIZADA POR AÑO 1/
(Miles de US\$)

AÑOS	AUTORIZADA	MATERIALIZADA
1974	15.257	2.424
1975	98.710	49.620
1976	149.551	34.626
1977	534.784	48.615
1978	1.266.813	234.588
1979	1.713.822	304.648
1980	196.104	304.405
1981	2.508.930	419.244
1982	529.863	383.780
TOTAL	7.013.834	1.781.950

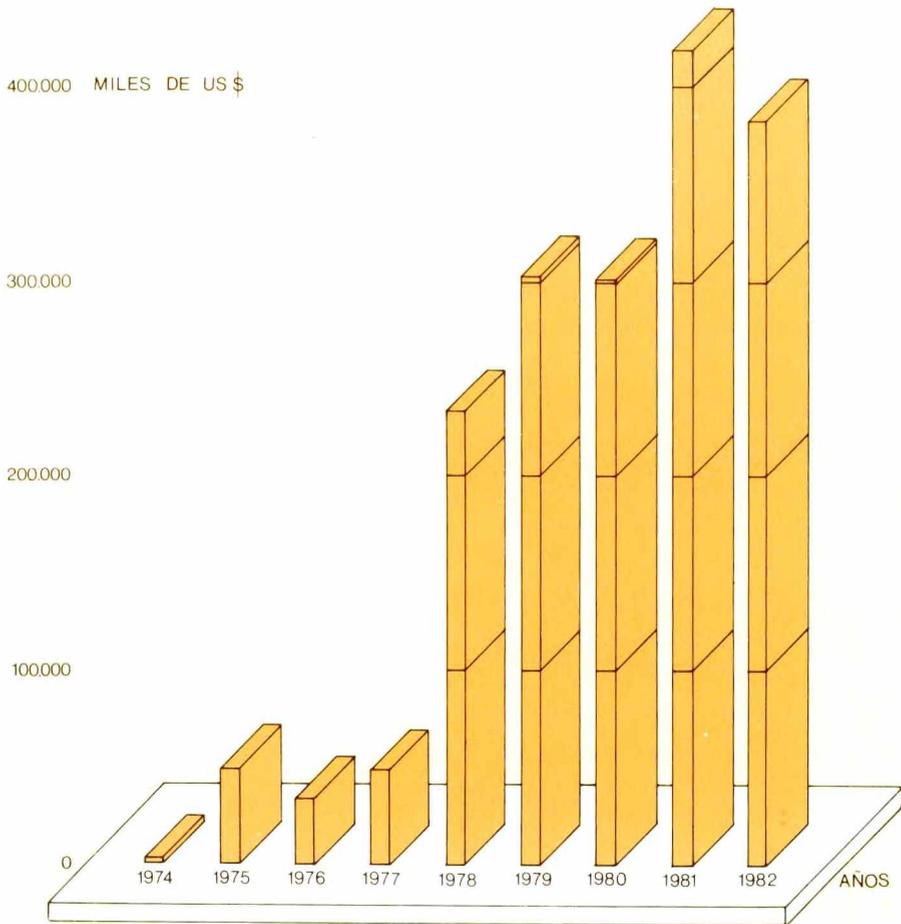
1/ Cifras provisionales.

FUENTE: Comité de Inversiones Extranjeras.

A partir de 1978, también ha adquirido importancia el aporte de capital desde el exterior bajo la forma de inversión extranjera. Dentro de ésta, destacan aquéllas del sector minero, que concentra el 80% de la inversión aprobada a través del D.L. 600, y aproximadamente un 40% de la materializada por esa vía. El sector servicios concentra el mayor número de proyectos, entre los cuales destacan las instituciones financieras, a través de las sucursales de bancos extranjeros.

GRAFICO 2

**INVERSION EXTRANJERA MATERIALIZADA
1974-1982**



CUADRO N° 6
 ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL
 (Millones de dólares)

ESPECIFICACION	Dic. 79	Dic. 80	Dic. 81	Abr. 82	May. 82	Jun. 82	Jul. 82	Ago. 82	Sep. 82	Oct. 82	Nov. 82	Dic. 82
I. <i>Total Reservas (A-B)</i>	2.313,8	4.073,7	3.775,3	3.407,8	3.473,2	3.319,0	3.113,2	2.947,1	2.675,4	2.601,9	2.371,3	2.577,5
A. Activos	2.493,0	4.196,6	3.823,9	3.437,5	3.497,3	3.342,4	3.113,5	2.965,6	2.694,1	2.613,5	2.377,6	2.583,8
B. Uso de Crédito del FMI	179,2	122,9	48,6	29,7	24,1	23,4	20,3	18,5	18,7	11,6	6,3	6,3
II. <i>Otros Activos Internacionales de Mediano Plazo</i>	20,5	17,3	17,0	15,6	15,6	14,7	15,1	15,1	14,4	14,0	14,3	15,4
III. <i>Otros Pasivos del Banco Central</i>	1.096,0	944,8	527,0	613,5	659,4	656,5	745,2	699,7	745,6	888,9	936,8	836,7
- De Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	90,0	50,0	100,0	250,0	300,0	200,0
- De Mediano Plazo	1.096,0	944,8	527,0	613,5	659,4	656,5	655,2	649,7	645,6	638,9	636,8	636,7

CUADRO Nº 7

TIPO DE CAMBIO

AÑOS	Nominal (\$ por dólar)	Indice Real 1/ (Base 1982 = 100)
1960	0,001	31,1
1961	0,001	31,0
1962	0,001	31,1
1963	0,002	41,2
1964	0,002	31,0
1965	0,003	31,6
1966	0,004	37,5
1967	0,005	41,0
1968	0,007	47,0
1969	0,009	45,0
1970	0,012	48,3
1971	0,012	40,8
1972	0,019	38,1
1973	0,111	56,1
1974	0,832	79,3
1975	4,910	112,6
1976	13,05	99,8
1977	21,54	91,1
1978	31,67	103,0
1979	37,25	102,4
1980	39,00	90,4
1981	39,00	82,4
1982	50,91	100,0

1/ Índice de tipo de cambio real, con base 1982 = 100, calculado a base del tipo de cambio promedio bancario ajustado por el IPM de Estados Unidos y deflactado por el IPC de Chile.

CUADRO N° 8

DEUDA EXTERNA DE CHILE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO 1/
SERIES NOMINALES 1960-1982

(Millones de US\$ de cada año)

ESPECIFICACION	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	
I. <i>Deuda Pública</i>	400	465	563	700	815	970	1.058	1.236	1.456	1.777	2.218 2/	
II. <i>Deuda Privada</i>	222	330	426	448	484	499	539	536	634	770	549	
1. Créditos de proveedores	147	200	258	288	319	302	308	267	318	380	136 3/	
2. Líneas de crédito para importación de bienes de capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Créditos financieros (Ley de Cambios Internacionales Artículos 14, 15, 16 y Créditos Asociados al D.L. 600)	75	130	168	160	165	197	231	269	316	390	413	
<i>TOTAL (I + II)</i>	622	795	989	1.148	1.299	1.469	1.597	1.772	2.090	2.547	2.767	
ESPECIFICACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 4/
I. <i>Deuda Pública</i>	2.305	2.589	2.862	3.583	3.597	3.475	3.520	4.353	4.771	4.720	4.415	5.166
II. <i>Deuda Privada</i>	441	413	399	443	670	799	990	1.570	2.736	4.693	8.138	8.726
1. Créditos de proveedores	121	103	93	121	170	199	190	193	201	303	463	424
2. Líneas de crédito para importación de bienes de capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	-	-	-	-	-	-	-	-	175	325	499	423
3. Créditos financieros (Ley de Cambios Internacionales Artículos 14, 15, 16 y Créditos Asociados al D.L. 600)	320	310	306	322	500	600	800	1.377	2.360	4.065	7.176	7.879
<i>TOTAL (I + II)</i>	2.746	3.002	3.261	4.026	4.267	4.274	4.510	5.923	7.507	9.413	12.553	13.892

1/ Se refiere a los montos desembolsados y pendientes de pago al 31 de diciembre de cada año.

2/ Incluye saldos de créditos contratados por empresas privadas que se incorporan al sector público (CAP, empresas mineras y otras). Para los años siguientes estas empresas clasifican como Sector Público.

3/ Excluye saldos de créditos contratados por empresas privadas incorporadas al Sector Público. Ver nota 2/.

4/ Preliminar.

CUADRO Nº 9

DEUDA EXTERNA DE CHILE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

SERIES NOMINALES Y SERIES EN DOLARES DE 1976

(Millones de US\$ y porcentajes)

AÑOS	I Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo (US\$ de cada año)	II Reservas (US\$ de cada año)	III Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de cada año)	IV Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1976	V Índice Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1976 (1960 = 100)
1960	622	73	549	1.081	100,0
1961	795	-5	800	1.582	146,3
1962	989	15	974	1.920	177,6
1963	1.148	-24	1.172	2.318	214,4
1964	1.299	-17	1.316	2.597	240,2
1965	1.469	35	1.434	2.732	252,7
1966	1.597	77	1.520	2.847	263,4
1967	1.772	54	1.718	3.189	295,0
1968	2.090	125	1.965	3.549	328,3
1969	2.547	285	2.262	3.897	360,5
1970	2.767	394	2.373	3.996	369,7
1971	2.746	163	2.583	4.184	387,0
1972	3.002	76	2.926	4.450	411,7
1973	3.261	167	3.094	4.078	377,2
1974	4.026	94	3.932	4.285	396,4
1975	4.267	-129	4.396	4.598	425,3
1976	4.274	108	4.166	4.166	385,4
1977	4.510	273	4.237	4.001	370,1
1978	5.923	1.058	4.865	4.185	387,1
1979	7.507	2.314	5.193	3.896	360,4
1980	9.413	4.074	5.339	3.554	328,8
1981	12.553	3.775	8.778	5.536	512,1
1982 1/	13.892	2.578	11.314	7.023	649,7

COLUMNA I. Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo: Se refiere a la deuda pública y privada al 31 de diciembre de cada año. La deuda pública comprende los créditos externos desembolsados y pendientes de pago del sector público y sector privado con garantía pública. La deuda privada está formada por los créditos desembolsados y pendientes de pago del sector privado sin garantía pública. Se excluye la deuda con el FMI y la deuda pagadera en moneda corriente.

COLUMNA II. Reservas: Activos del Banco Central menos el pasivo con el FMI. El oro está valorado a precios de mercado y los convenios de créditos recíprocos se consideran en su valor "neto".

COLUMNA III. Deuda Externa Descontadas las Reservas: Columna I menos Columna II.

COLUMNA IV. Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1976: Corresponde a la Columna III deflactada por el índice de precios al por mayor de EE.UU. con base diciembre 1976.

COLUMNA V. Índice Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1976: Se refiere al índice de variación de la serie presentada en la Columna IV, con base 1960 = 100.

1/ Preliminar.

3.2. EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior global alcanzó un valor de US\$ 7.378 millones en 1982, cifra que se compara favorablemente con los US\$ 2.597 millones alcanzados en el año 1973.

En las páginas siguientes se comenta la evolución que han tenido las exportaciones e importaciones durante esta última década.

3.2.1 EXPORTACIONES

3.2.2 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1973-1982.

En el período de 10 años que cubre la información, las exportaciones crecieron casi tres veces, al pasar de US\$ 1.309,1 millones en el año 1973 a US\$ 3.798,5 millones en 1982.

El extraordinario ritmo de crecimiento de las exportaciones es una consecuencia directa de la estrategia de apertura al comercio exterior de la economía chilena.

En la década comentada se pueden distinguir tres períodos con características bien diferenciadas. Entre el año 1973 y el año 1974 se produce un brusco incremento de las exportaciones (64,3%). Esta expansión es corta y se interrumpe en el año 1975 en que el valor de los embarques cae en 26,1% en relación al año anterior. A partir de 1975, se inicia un sostenido proceso de crecimiento que culmina en 1980, año en que el valor de las exportaciones asciende a US\$ 4.705,3 millones, el más alto de la década analizada. Esta cifra representa un crecimiento de 196% respecto del año 1975 y de 259% respecto del año 1973.

En los años 1981 y 1982 se reduce el valor de las exportaciones siendo las variaciones anuales de -15,8% y de -4,1%, respectivamente.

Cabe destacar que los dos períodos de expansión comentados se interrumpen en años en que se inician procesos recesivos en la economía mundial, teniendo estos últimos distinta duración e intensidad: corto y poco pronunciado el del año 1975 y más prolongado y profundo el que se inicia el año 1981.

Entre las características más notables que presenta el proceso de crecimiento de las exportaciones, a lo largo de la década, se puede mencionar el cambio en las participaciones relativas de sus principales componentes. En este sentido se puede constatar que los productos mineros, que en 1973 representaban el 89,8% de las exportaciones representan en 1982 sólo el 57% de esa cifra.

Como contrapartida a esta disminución en la importancia relativa de los productos mineros —lo que en el fondo representa una mayor diversificación de las exportaciones— ganan en importancia los productos agropecuarios y del mar y los productos industriales.

El primero de estos sectores aumenta su participación relativa a lo largo de toda la década que cubre la información. En el año 1973, los productos agropecuarios y del mar exportados fueron de US\$ 25,0 millones y representaron el 2% del total de exportaciones de ese año.

En el año 1982, la participación relativa del sector crece al 9,9% al exportarse un total de US\$ 374,9 millones.

El sector de productos industriales no exhibe un aumento sistemático como el de los productos agropecuarios y del mar, pues su participación en el total de exportaciones desciende entre 1980 (año en que alcanzó un máximo de 36,2%) y 1982. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la participación de este sector es casi tan acentuado como el de los productos agropecuarios y del mar. En efecto, los embarques de productos industriales representaron, en 1973, el 7,8% del total de embarques de exportación en tanto que en 1982, esta relación asciende a 31,0%.

3.2.3 LAS EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1981-1982

Como se señalara anteriormente, el valor de las exportaciones alcanzó en 1980 a US\$ 4.705,3 millones, el valor máximo de la década 1973-1982.

Las exportaciones en 1982 ascendieron a US\$ 3.798,5 millones, lo que significó una disminución de 4,1%, en relación al año 1981 y de 19,3% en relación al año 1980.

La disminución en el valor de las exportaciones de los años 1981 y 1982 se debe fundamentalmente a un problema de precios de los principales rubros exportados, lo que, a su vez, es consecuencia del proceso recesivo por el que atraviesa la economía mundial.

En efecto, el índice de precios de las exportaciones (Índice con base en el año 1977) muestra que éstos, luego de crecer entre 1978 y 1980, se deterioran en los dos últimos años. En 1981 se reducen en 12,8% y en 1982, en 17,1%, ambos porcentajes referidos al año precedente (Ver Cuadro N° 10).

CUADRO N° 10
NUMEROS INDICES DE COMERCIO EXTERIOR
PERIODO 1977-1982
(Base 1977 = 100)

ESPECIFICACION	P R E C I O S				
	1978	1979	1980	1981	1982
Mineros	109,0	164,8	177,4	144,5	126,7
Agropecuarios y del Mar	96,5	113,8	138,6	142,2	128,1
Industriales	93,7	122,0	145,0	135,4	99,9
<i>TOTAL</i>	<i>102,6</i>	<i>144,2</i>	<i>162,0</i>	<i>141,2</i>	<i>117,1</i>
<i>Variación % Anual</i>	<i>2,6</i>	<i>40,5</i>	<i>12,3</i>	<i>-12,8</i>	<i>-17,1</i>
ESPECIFICACION	Q U A N T U M				
	1978	1979	1980	1981	1982
Mineros	97,6	103,1	111,4	111,5	127,7
Agropecuarios y del Mar	132,2	145,7	153,8	161,0	183,4
Industriales	133,0	162,6	171,3	150,6	188,0
<i>TOTAL</i>	<i>110,2</i>	<i>123,3</i>	<i>131,6</i>	<i>126,3</i>	<i>148,9</i>
<i>Variación % Anual</i>	<i>10,2</i>	<i>11,9</i>	<i>6,7</i>	<i>-4,0</i>	<i>17,9</i>

Nota: Estos números índices se refieren a los embarques de exportación.

CUADRO N° 11

EXPORTACIONES DE BIENES 1973-1982
(millones de US\$)

ESPECIFICACION	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<i>MINEROS</i>	1.175,8	1.780,4	1.074,6	1.417,6	1.348,8	1.425,9	2.155,0	2.614,6	2.196,4	2.164,1
Cobre	1.048,7	1.623,3	868,2	1.233,2	1.161,4	1.218,7	1.887,9	2.124,7	1.756,6	1.735,0
– Gran Minería	(867,2)	(1.381,3)	(707,2)	(1.041,1)	(969,4)	(1.024,0)	(1.602,5)	(1.771,0)	(1.403,4)	(1.350,8)
– Pequeña y Mediana Minería	(181,5)	(242,0)	(161,0)	(192,1)	(192,0)	(194,7)	(285,4)	(353,7)	(353,2)	(384,2)
Hierro	72,0	72,3	89,9	(86,3)	(81,5)	(103,1)	(116,7)	(157,6)	161,9	158,2
Salitre y Yodo	30,8	49,2	49,9	37,3	44,2	47,7	58,4	89,2	82,7	74,6
Plata Metálica	4,9	14,9	23,2	4,8	3,9	27,1	48,6	120,0	82,0	81,6
Otros Minerales	19,4	20,7	43,4	56,0	57,8	29,3	43,4	123,1	113,2	114,7
<i>AGROPECUARIOS Y DEL MAR</i>	25,0	57,4	84,3	111,2	159,5	203,5	264,5	339,9	365,4	374,9
Agrícolas	20,1	43,3	58,4	83,9	126,6	157,7	183,8	244,3	268,0	278,1
Pecuarios	1,4	5,9	16,0	20,0	23,2	27,8	37,5	36,9	29,1	33,5
Forestales	2,0	3,5	4,0	1,5	1,2	2,4	3,3	1,6	2,1	2,2
Pesca	1,5	4,7	5,9	5,8	8,5	15,6	39,9	57,1	66,2	61,1
<i>INDUSTRIALES</i>	102,7	308,2	395,0	579,8	668,2	833,6	1.399,4	1.704,8	1.343,3	1.177,7
Alimenticios	21,5	56,0	102,1	119,4	169,1	188,6	272,8	375,6	326,0	365,8
(Harina de Pescado)	(13,6)	(35,2)	(25,3)	(63,4)	(86,5)	(108,4)	(152,6)	(233,7)	(201,9)	(256,0)
Bebidas	2,9	3,8	4,5	7,9	7,9	9,8	27,8	21,4	16,7	13,0
Maderas	4,6	13,1	24,9	37,3	70,4	94,4	164,7	286,2	158,6	122,3
Papel, Celulosa, Cart. y derivados y art. impr.	30,3	110,9	99,5	137,5	134,4	159,1	238,8	297,2	259,1	219,6
Productos Químicos y derivados del Petróleo y min. no metál.	4,6	51,8	45,9	67,1	77,9	106,2	128,2	163,2	134,6	139,9
Industrias Metálicas Básicas	28,3	56,5	85,8	120,7	143,8	192,4	460,9	425,0	293,9	245,5
(Oxido y ferromolibdeno)	(3,6)	(24,7)	(36,1)	(44,5)	(76,6)	(119,4)	(342,6)	(336,9)	(223,2)	(177,6)
Productos Metálicos, Maquinarias y Artículos Eléctricos.										
Transporte y otros 2/	10,5	16,1	32,3	89,9	64,7	83,1	106,2	136,2	154,4	71,6
ORO NO MONETARIO 1/	5,6	4,5	35,6	7,0	9,0	-3,0	16,5	46,0	54,7	81,8
<i>TOTAL</i>	1.309,1	2.150,5	1.589,5	2.115,6	2.185,5	2.460,0	3.835,4	4.705,3	3.959,8	3.798,5

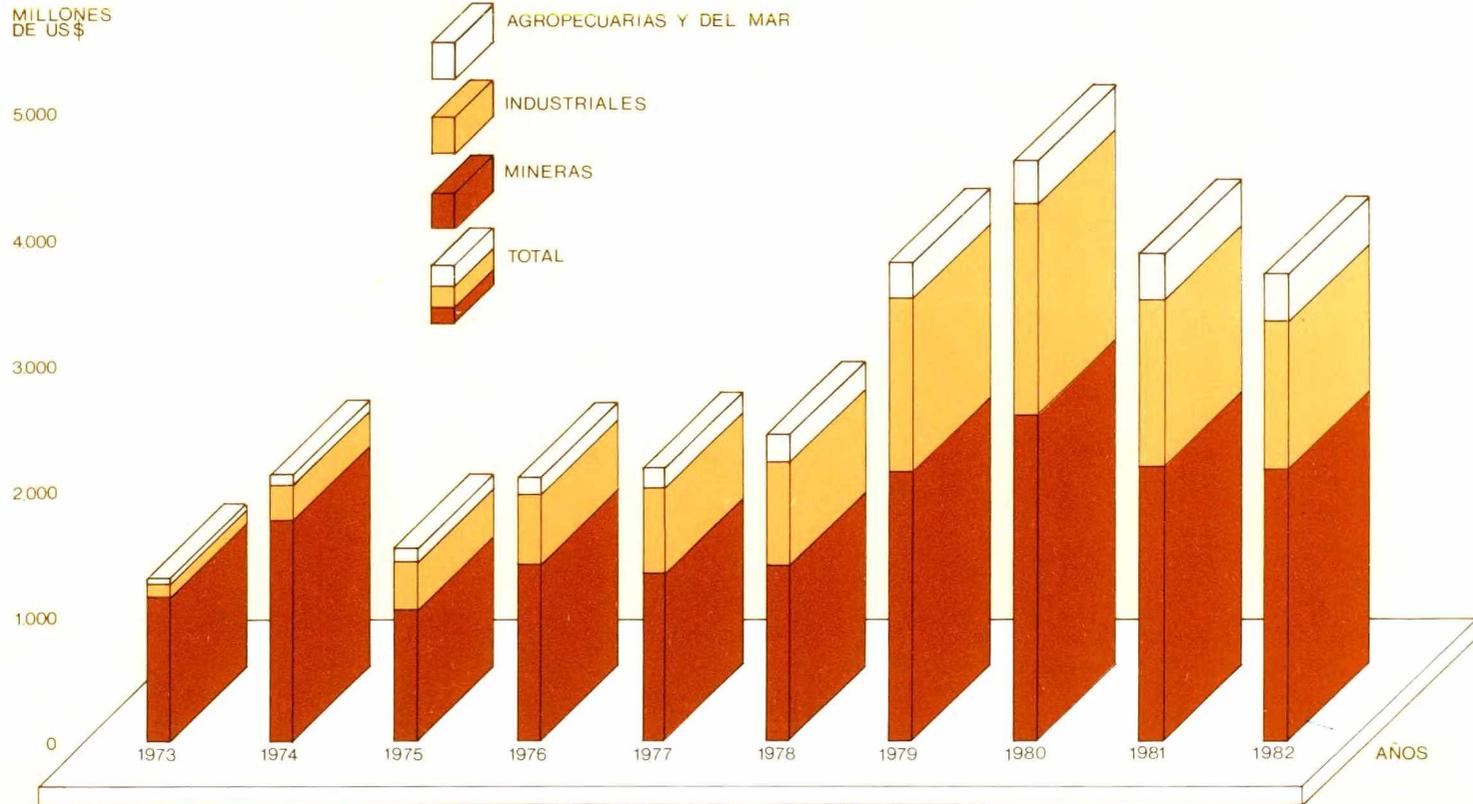
1/ Hasta 1978 corresponde a exportaciones menos importaciones.

Desde 1979, se registran separadamente.

2/ Incluye Textiles y Vestuarios, Artículos de Cuero y Caucho y Manufactura diversa.

GRAFICO 3

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES (FOB)



Las cantidades físicas embarcadas, si bien caen en 4% en 1981, experimentan un aumento de 17,9% en 1982. El volumen embarcado en este último año es el más alto en el período que cubre la información de precios y cantidades físicas (1977-1982).

Al observar el comportamiento de las exportaciones chilenas en 1982 se aprecia que el valor de los productos mineros se mantuvo en un nivel similar al de 1981, no obstante la fuerte caída en el precio del cobre, el principal producto de exportación. Lo anterior se consiguió debido al incremento en los volúmenes exportados.

Los productos agropecuarios y del mar mostraron un aumento de 2,6% en sus exportaciones alcanzando a US\$ 374,9 millones en 1982, frente a US\$ 365,4 millones en 1981. Entre los rubros que exhibieron un crecimiento importante en los volúmenes físicos exportados destacan la fruta fresca (principalmente uvas, peras, nectarines, nueces y melones), cebollas, ajos, semillas, cebada, lana, pieles y pescados congelados.

Las exportaciones de productos industriales experimentaron una reducción de 12,3% ascendiendo a US\$ 1.177,7 millones. No obstante el incremento de las exportaciones de productos alimenticios (harina de pescado, locos y centollas congelados, jugos concentrados de frutas, frutas desecadas), los demás rubros de exportación muestran una caída (a excepción de la industria metálica básica debido a las mayores exportaciones de palanquilla de acero efectuadas por CAP).

El valor de las exportaciones correspondientes a productos derivados de la industria forestal alcanzó a US\$ 341,9 millones experimentando un descenso pronunciado (18% respecto de 1981 y 41% en relación a 1980), a pesar del aumento de los volúmenes embarcados en rubros como rollizos de coníferas, planchas para la construcción (maderas aglomeradas), celulosa y papel para periódicos. Lo anterior se produjo por la significativa reducción en los precios internacionales de tales productos.

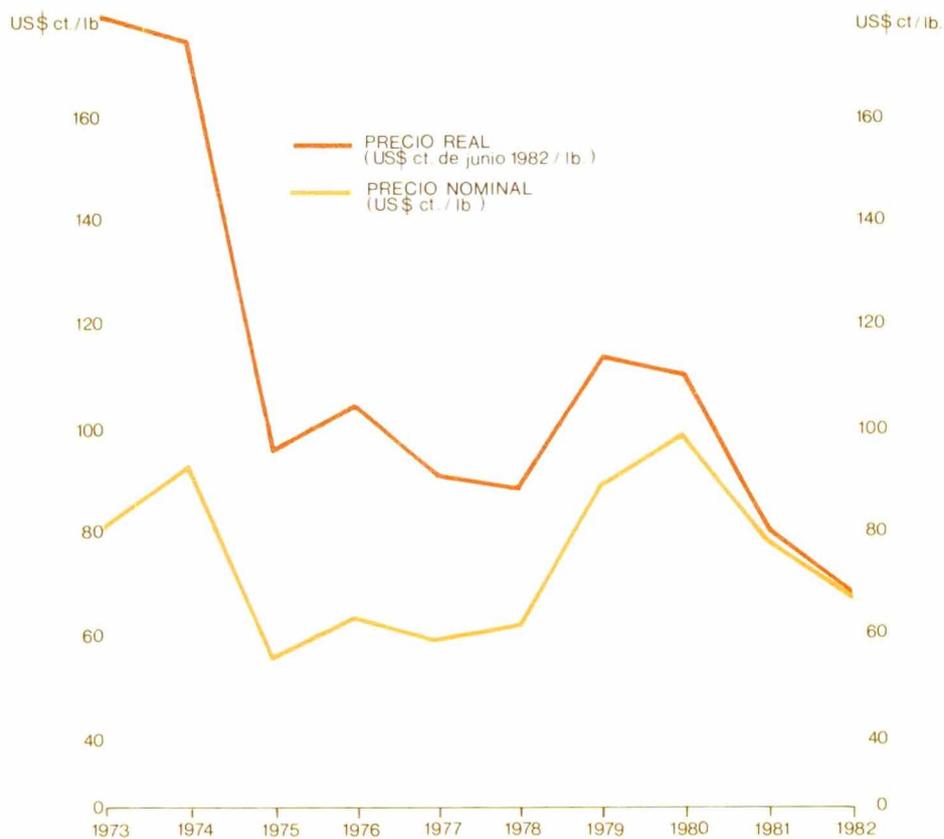
El descenso de las exportaciones, como antes se señaló, se explica fundamentalmente por la caída en los precios, que experimentaron los principales rubros de exportación en los mercados internacionales, debido a la recesión que afecta a las principales economías mundiales y que ha restringido apreciablemente la demanda por materias primas y semimanufacturas. Esta reducción en los precios no alcanzó a ser compensada en su totalidad por el incremento en los volúmenes físicos exportados (en productos tales como cobre, molibdeno, plata, baritina, frutas frescas, lana, pieles, pescado congelado, harina de pescado, mariscos congelados, jugos de fruta, vino a granel, rollizos, celulosa, palanquilla de acero, monedas).

CUADRO N° 12
 PRECIOS NOMINALES Y REALES DEL COBRE, 1973-1982
 (ct/lb)

AÑOS	EN CENTAVOS DE DOLAR DE CADA AÑO	EN CENTAVOS DE DOLAR DE JUNIO DE 1982
1973	80,8	179,6
1974	93,3	174,5
1975	55,9	95,8
1976	63,6	104,1
1977	59,3	91,4
1978	61,9	88,5
1979	89,8	114,2
1980	99,2	110,5
1981	78,9	80,7
1982	67,1	67,2

GRAFICO 4

PRECIOS NOMINAL Y REAL DEL COBRE



3.2.4 IMPORTACIONES

3.2.5 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES EN EL PERIODO 1973-1982

Las importaciones crecieron en forma sostenida entre los años 1975 y 1981 alcanzando en este último año el nivel máximo de la década con un valor de US\$ 6.558 millones.

En 1982, se produce una brusca declinación en el nivel de importaciones, como resultado de las medidas cambiarias y de reducción del gasto en la economía que se adoptaron con la finalidad de reducir el déficit en la balanza comercial. En ese año, las importaciones alcanzaron a US\$ 3.580,2 millones, lo que representa una disminución de 45,4%, respecto del año precedente.

En lo que concierne al comportamiento de la estructura de las importaciones en el período 1973-1982, se pueden distinguir dos períodos. El primero de ellos, que abarca de 1973 a 1975, se caracteriza por una disminución de la importancia relativa de los bienes de consumo y un aumento de la importancia de los bienes de capital. En efecto, en 1973, los bienes de consumo y los bienes de capital representaban un 14,2% y un 16,8% del total de importaciones, respectivamente.

En 1975, la participación de los bienes de consumo se reduce al 6,5%, en tanto que la de los bienes de capital se eleva al 19,1%. A partir de 1977, la importancia de los bienes de consumo crece, con algunas interrupciones, hasta alcanzar, en 1981, al 30% del total. Los bienes de capital, por su parte disminuyen levemente en importancia al representar en 1981, el 19,5% de las importaciones. En el año 1982, la contracción de las importaciones señalada anteriormente, se traduce en una mayor reducción relativa de los bienes de consumo y de capital, aumentando consecuentemente en importancia los bienes intermedios.

La adecuación del nivel y la estructura de las importaciones que se verificó en el año 1982 está en concordancia con las actuales condiciones económicas impuestas por el proceso recesivo por el que atraviesa la economía mundial.

3.2.6 LAS IMPORTACIONES EN EL PERIODO 1981-1982

Las importaciones efectuadas durante 1982, mostraron un significativo descenso que alcanzó a 45,4% al totalizar un valor de US\$ 3.580,2 millones frente a US\$ 6.558 millones internados en 1981. 1/

1/ Debe considerarse que estos valores no coinciden con los de balanza comercial, ya que corresponden a conceptos diferentes. En las cifras de importaciones de este punto, se incluyen las operaciones de importación efectuadas a través de zonas francas.

Como se señalara anteriormente, la causa fundamental de esta disminución corresponde al profundo ajuste que experimentó la economía nacional, que debió adecuarse a un menor nivel de gasto ante la caída de los ingresos de exportación y la menor entrada de créditos externos. Asimismo, en menor proporción contribuyó a este efecto la devaluación de la moneda nacional que mejoró la competitividad de la industria nacional frente a los productos importados.

El mayor descenso en el valor de las importaciones se produjo en los bienes de consumo (50,2%) y bienes de capital (53,1%), siendo especialmente relevante en este último caso la drástica reducción en la adquisición de equipos de transporte, los que pasaron de US\$ 564,4 millones en 1981 a sólo US\$ 152,3 millones en 1982.

Las importaciones de bienes de consumo alcanzan a US\$ 949,2 millones en 1982. Entre los bienes de consumo que experimentaron un mayor descenso se encuentran azúcar refinada en los alimenticios, textiles para el hogar (ropa de cama, toallas, cortinas, etc.), prendas de vestir, calzado, refrigeradores, electrodomésticos, radios, televisores y finalmente cabe destacar la fuerte baja en el rubro automóviles, cuyas importaciones pasaron de 81.599 unidades en 1981 a 31.702 unidades en 1982.

Las importaciones de bienes intermedios mostraron también una baja al totalizar US\$ 1.876 millones en 1982, habiendo disminuido las materias primas en 44,6%, los repuestos en 43% y los combustibles y lubricantes en 32%. Respecto de este último rubro, hay que señalar que se modificó sustancialmente su composición, ya que disminuyeron apreciablemente las adquisiciones de petróleo crudo, por cuanto se incrementaron las importaciones de gasolinas y diesel oil, al mismo tiempo que se incrementó la producción nacional.

Finalmente, en relación a las operaciones de importación a través de las Zonas Francas, ellas también experimentaron una reducción en 1982 de 26,5%, alcanzando un valor CIF de US\$ 302,4 millones, frente a US\$ 411,5 millones importados en 1981.

3.3 INTERCAMBIO COMERCIAL

Producto de la apertura comercial chilena se ha mantenido el intercambio con un número importante de países, existiendo una gran diversificación en cuanto a las mercaderías transadas y a los mercados de origen y/o destino de los productos.

Los principales países de destino de las exportaciones chilenas son Estados Unidos de América, República Federal de Alemania, Japón, Brasil y

CUADRO Nº 13

IMPORTACIONES DE BIENES (CIF)
(Millones de US\$)

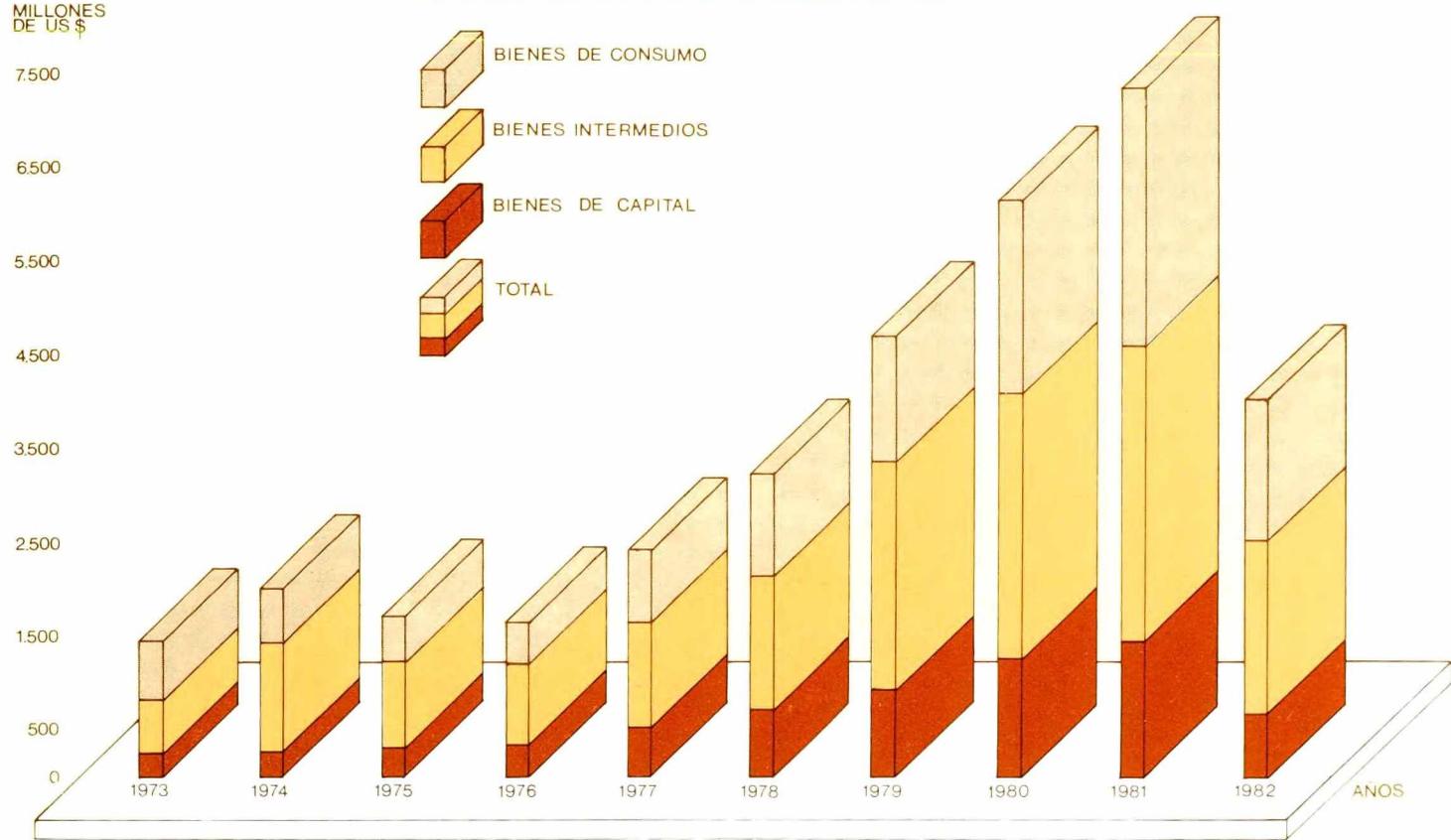
BIENES	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. <i>Bienes de Consumo No Alimenticio</i>	139,1	116,3	117,7	101,0	440,2	601,5	805,8	1.271,5	2.009,0	881,2
II. <i>Alimentos</i>	511,6	445,5	361,0	342,0	348,9	476,9	521,4	799,0	777,0	589,7
III. <i>Bienes Intermedios</i>	553,4	1.172,5	903,7	845,5	1.109,2	1.430,5	2.435,2	2.800,5	3.142,0	1.876,0
– Materias Primas	1/	1/	268,0	214,4	325,8	386,6	565,0	632,2	765,0	423,8
– Repuestos y Productos Intermedios	1/	1/	271,0	215,4	365,5	605,0	889,0	1.205,5	1.447,0	820,5
Combustibles y lubricantes (petróleo)	112,3 (92,4)	413,6 (354,8)	251,6 (242,6)	350,7 (308,4)	417,9 (377,9)	438,9 (389,5)	981,2 (883,7)	962,8 (822,4)	930,0 (670,0)	631,7 (281,7)
– Gran Minería del Cobre	1/	92,4	113,1	65,0	2/	2/	2/	2/	2/	2/
IV. <i>Total Bienes Corrientes</i>	1.204,1	1.734,3	1.382,4	1.288,5	1.898,3	2.508,9	3.762,4	4.871,0	5.928,0	3.346,9
V. <i>Bienes de Capital</i>	243,3	281,2	325,4	366,5	519,0	733,7	946,0	1.273,7	1.440,0	675,9
VI. <i>Total CIF</i>	1.447,4	2.015,5	1.707,8	1.655,0	2.417,3	3.242,6	4.708,4	6.144,7	7.368,0	4.022,8
VII. <i>Total FOB</i>	1.288,1	1.793,8	1.520,0	1.473,0	2.151,4	2.885,9	4.190,5	5.468,8	6.558,0	3.580,2

1/ Información no disponible.

2/ Incluidas en el resto de las importaciones.

GRAFICO 5

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES (CIF)



Reino Unido. Estos cinco países en conjunto constituyeron el mercado de destino de aproximadamente el 56% del monto exportado en 1982.

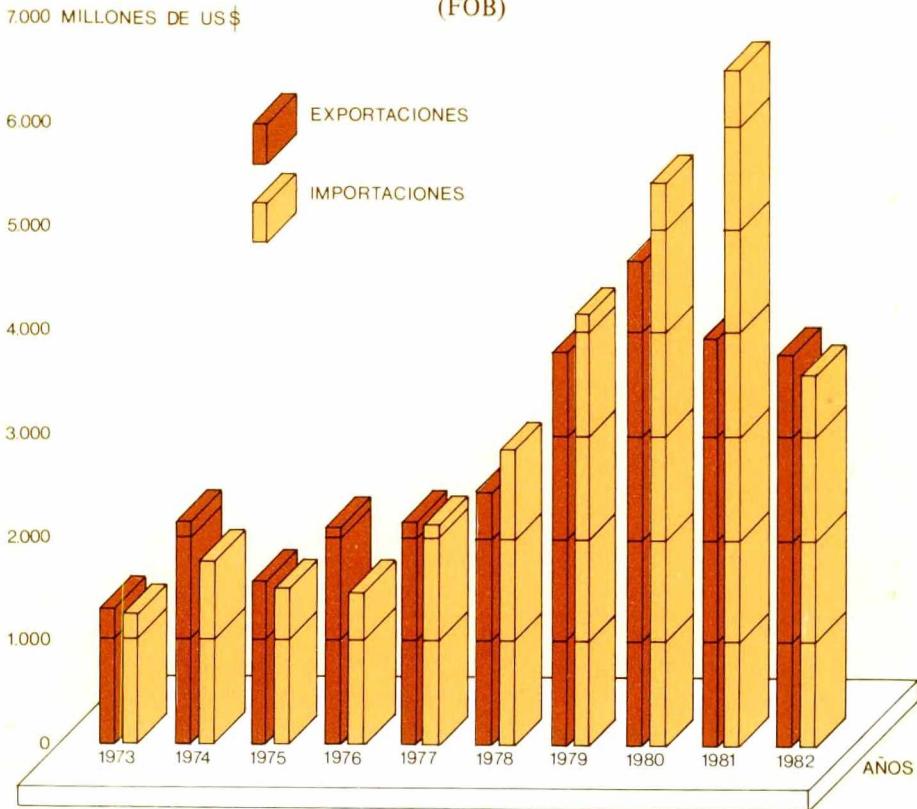
Respecto de los países proveedores de las importaciones, los más relevantes en el último año fueron Estados Unidos de América, Japón, Brasil, República Federal de Alemania, los que en conjunto representaron el 43% del valor total importado en 1982.

CUADRO Nº 14
INTERCAMBIO COMERCIAL POR PAISES EN 1982
(cifras en millones de US\$)

PAISES	Embarques de Exportación		Declaraciones de Importación	
	Monto FOB	% participación	Monto CIF	% participación
<i>América Latina</i>	714,5	18,7	817,8	21,3
<i>Zona ALADI</i>	702,8	18,4	796,7	20,8
Argentina	150,5	3,9	150,4	3,9
Bolivia	11,2	0,3	7,3	0,2
Brasil	308,2	8,1	258,4	6,7
Colombia	46,3	1,2	11,0	0,3
Ecuador	51,3	1,3	32,6	0,9
México	22,3	0,6	11,0	0,3
Paraguay	7,5	0,2	11,0	0,3
Perú	49,0	1,3	33,4	0,9
Uruguay	13,1	0,3	21,2	0,6
Venezuela	43,4	1,1	260,4	6,8
Resto	11,7	0,3	21,1	0,6
<i>América del Norte</i>	876,7	23,0	971,6	25,4
Estados Unidos	798,8	20,9	916,1	23,9
Canadá	77,9	2,0	55,5	1,4
<i>Resto América</i>	4,6	0,1	278,2	7,3
<i>Europa Occidental</i>	1.431,2	37,5	851,0	22,2
<i>Comunidad Económica Europea</i>	1.222,2	32,0	591,7	15,4
Bélgica	100,9	2,6	33,7	0,9
Dinamarca	0,5	0,0	27,3	0,7
Francia	152,6	4,0	124,6	3,3
Holanda	153,4	4,0	36,0	0,9
Italia	174,8	4,6	73,1	1,9
Reino Unido	205,1	5,4	76,1	2,0
Rep. Federal Alemana	432,4	11,3	214,3	5,6
Irlanda	2,5	0,0	6,6	0,2
Resto	209,0	5,5	259,3	6,8

<i>Europa Oriental</i>	26,4	0,7	7,2	0,2
<i>Asia</i>	630,1	16,5	386,1	10,0
Corea del Sur	52,1	1,4	46,0	1,2
Hong Kong	7,5	0,2	27,3	0,7
Japón	440,8	11,5	229,6	6,0
Rep. Popular China	61,9	1,6	21,7	0,6
Taiwán	19,0	0,5	47,4	1,2
Resto	48,8	1,3	14,1	0,4
<i>Medio Oriente</i>	53,3	1,4	40,4	1,1
<i>Africa</i>	20,7	0,5	20,4	0,5
<i>Oceanía</i>	7,7	0,2	7,2	0,2
<i>Otros no asignados a Zonas Económicas</i>	56,3	1,5	148,6	3,9
<i>Zonas Francas</i>	—	—	302,4	7,9
TOTAL GENERAL	3.821,5	100,0	3.830,9	100,0

GRAFICO 6
COMERCIO EXTERIOR 1973-1982
(FOB)



CAPITULO IV
SECTOR FINANCIERO

El Sector Financiero ha sido habitualmente considerado como el reflejo tanto de la estructura como de las condiciones generales prevaletientes en el resto de la economía. Por este motivo, no extraña que sea precisamente este sector donde se aprecian los mayores y más profundos cambios de la última década. En efecto, la transformación que el sector experimentó implica no sólo las modificaciones que usualmente se adoptan para perfeccionar un sistema establecido, sino también cambios tanto en la propiedad y gestión de las empresas participantes como en los mecanismos asignadores de recursos. Es así como en relación a la situación inicial, el actual sistema es esencialmente privado, con mercados que funcionan libremente y en el cual el Estado asume un rol subsidiario.

4.1 INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al igual que en otros sectores económicos, hacia fines de 1973 el mercado financiero chileno se caracterizaba por una fuerte participación del Estado. Esta se manifestaba tanto en el uso de los fondos —para financiar los déficit públicos— como en la propiedad y gestión directa de las empresas intermediadoras. Existían, además, diversas restricciones y distorsiones que afectaban el mercado. El Banco Central fijaba las tasas de interés máximas con las cuales se podía operar. Se discriminaba por tipo de institución con respecto a las operaciones que podían efectuarse. Esto, unido a las elevadas tasas de inflación, permitía que una fracción importante del mercado operara a tasas de interés significativamente negativas y que el crédito se asignara por la vía administrativa u otros mecanismos paralelos al mercado formal.

La transformación del sistema ha sido gradual, aunque considerablemente rápida. Su estado actual es el resultado de la aplicación pragmática de dos principios: el de libre funcionamiento de los mercados y el de no discriminación. El primero se ha traducido en una minimización de la intervención de la autoridad, limitándose ésta a los aspectos normativos y de política macroeconómica. Sólo en aquellos casos en que se ha detectado un

serio peligro de insolvencia de una institución, la autoridad ha intervenido activamente con el objetivo de cautelar los intereses de los depositantes y otros acreedores y con el propósito final de volver a las condiciones normales, previo un adecuado saneamiento. El principio de no discriminación se ha manifestado en la autorización para que los distintos tipos de intermediarios puedan realizar, en igualdad de condiciones, las diversas operaciones que les son propias. Actualmente existe un solo tipo de empresa bancaria, eliminándose anteriores diferencias entre lo que podían hacer los bancos comerciales, del Estado y los bancos de fomento. Además, se ha autorizado el funcionamiento de “Sociedades Financieras”, que pueden operar con un capital inferior al exigido a los bancos. Sin embargo, no pueden efectuar algunas operaciones típicas de un banco, como recibir depósitos en cuentas corrientes y efectuar operaciones vinculadas al comercio exterior, aunque sí endeudarse y prestar fondos en moneda extranjera. Se les exige, por otra parte, una relación máxima deuda-capital inferior a la de los bancos.

Los bancos y financieras son esencialmente entidades intermediadoras de fondos y, aunque realizan otras operaciones, la legislación vigente tiende a enfatizarles ese rol. Básicamente, su función consiste en captar fondos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, y prestarlos a los demandantes de créditos.

Salvo por las diferencias antes señaladas, las condiciones bajo las cuales operan ambos tipos de instituciones son idénticas, sin ningún tratamiento discriminatorio entre ellas.

Al 31 de diciembre de 1982 operaban en el país 40 bancos —el del Estado, 20 bancos comerciales nacionales y 19 bancos extranjeros— y 10 sociedades financieras. El Banco del Estado es una entidad pública que en la actualidad opera bajo condiciones legales idénticas a las de cualquier banco privado.

Prácticamente la totalidad de los depósitos está afecta a las tasas de encaje mínimas que contempla la ley: 10% para los depósitos y captaciones a la vista y 4% para los depósitos y captaciones a plazo. Las captaciones (no los depósitos) a más de un año no están afectas a encaje. Cabe señalar, sin embargo, que a partir del día 17 de enero de 1983 se estableció un encaje marginal del 95% para los depósitos que en una institución excedieran los niveles vigentes al día 13 de ese mismo mes. Esta es una medida transitoria adoptada debido a las condiciones excepcionales que se describen en el Capítulo II: Panorama General.

4.2 ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO

Estas entidades nacieron en 1960 con el propósito final de financiar la compra de viviendas. Para este efecto, establecieron un sistema de depósitos y préstamos reajustables que hiciera posible las operaciones financieras de largo plazo en un contexto tradicionalmente inflacionario. Esta característica les permitió, hacia 1972, expandir fuertemente sus depósitos cuando la inflación alcanzó elevados y crecientes niveles y el resto de los intermediarios no eran capaces de ofrecer instrumentos rentables. La liberación de los mercados financieros y, especialmente, la libertad de tasas de interés decretada en 1974, tuvo, como era de esperar, un efecto depresivo sobre las captaciones de estas instituciones. Esto fue agravado por la elevada iliquidez

de sus carteras de activos y por un cambio en sus fórmulas de reajustabilidad, que redujo las tasas que efectivamente pagaban por los depósitos, y que provocó fuertes retiros de fondos que esas entidades no podían cubrir. Ante esta situación, la autoridad debió intervenir el sistema y establecer un mecanismo obligatorio para transformar los depósitos de corto plazo en instrumentos de largo plazo. Posteriormente, se fusionaron todas las Asociaciones en una sola entidad: la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo. El objetivo último es dar fin al Sistema, pero dada la naturaleza de largo plazo de sus pasivos, esto involucrará un período de transición prolongado.

4.3 CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) es una entidad estatal que tiene por responsabilidad principal la administración de las empresas públicas. Adicionalmente, apoya el sector productivo privado y público mediante diversos mecanismos como la provisión de asesoría técnica, el desarrollo de labores de investigación, el desarrollo de proyectos industriales y, en el ámbito financiero, el otorgamiento de créditos a empresas.

A diferencia de otras instituciones financieras, la CORFO no capta directamente fondos del público. Sus recursos se originan en las utilidades de sus empresas, en las ventas de empresas públicas y en otras fuentes tales como bancos extranjeros, organizaciones internacionales y el presupuesto de la nación.

Cabe mencionar, por último, que los créditos que otorga CORFO no son de libre disponibilidad para las empresas. Siempre se otorgan para el financiamiento de proyectos de inversión específicos, sujetos a los resultados de una evaluación de su factibilidad.

4.4 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

La reforma del sector previsional ha tenido, y tendrá en el futuro, un importante impacto en el mercado de capitales del país. El sistema previsional tradicional chileno estaba estructurado sobre la base de un sistema de reparto, cuyas principales deficiencias surgían del hecho que los beneficios que otorgaba no tenían una sana relación directa con el esfuerzo de cada trabajador.

En la actualidad, opera un sistema privado basado en la capitalización de los montos individuales y en el cual los beneficios previsionales son proporcionales a los aportes del trabajador. Si bien los trabajadores adscritos al antiguo sistema tienen la opción de permanecer en él, en los primeros meses de funcionamiento de la nueva previsión se había trasladado a ella alrededor del 50% de los imponentes de las antiguas cajas. A diciembre de 1982 el número de afiliados al nuevo régimen llegaba a 1.741.000 personas.

En cuanto al acceso al mercado de capitales, el sistema previsional tradicional tenía bastantes restricciones. En general, sus fondos sólo podían ser canalizados a organismos estatales de vivienda. Posteriormente, se les permitió invertir, sucesivamente, en valores del Estado, del Banco Central y del Banco del Estado. En la actualidad, con algunas restricciones, pueden invertir en valores representativos de obligaciones del sector privado.

El nuevo régimen está formado por entidades privadas denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), las que captan las cotizaciones de sus afiliados y administran el fondo así formado. Dichos recursos los pueden invertir, sujetas a diversas restricciones y márgenes, en títulos y valores del Banco Central y de la Tesorería, en captaciones del sistema financiero, en títulos garantizados por éste y en debentures. A diciembre de 1982 existían 12 AFP, que administraban una cartera total de \$ 44.827 millones. De ese total, un 26% estaba invertido en títulos de la Tesorería o del Banco Central, un 26,6% en depósitos a plazo en instituciones financieras y un 46,8% en letras de crédito.

4.5 COMPAÑIAS DE SEGUROS

Al igual que el resto de las entidades del mercado de capitales, las instituciones aseguradoras estaban hace una década fuertemente limitadas en sus operaciones por la naturaleza de la legislación vigente. Hasta 1980 la producción de seguros estaba regulada por diversas disposiciones legales que establecían normas rígidas en cuanto a las primas y comisiones que debían aplicar las compañías del ramo. La inversión financiera y la deuda de activos debían ser previamente autorizadas, en tanto que una entidad estatal —la Caja Reaseguradora de Chile— tenía el monopolio del reaseguro y la facultad privativa de contratar seguros en el exterior (excepto seguros marítimos y de aviación, que podían ser contratados también por otras entidades). Además, existían diversos impuestos que gravaban en forma discriminatoria a distintos tipos de seguros.

A partir de 1980 se produjeron dos hechos que implicaron una transformación profunda del mercado de seguros. Primero, en 1980 se modificó la legislación correspondiente, dándose libertad para establecer tarifas, formar compañías reaseguradoras y reasegurarse en el extranjero. Se establecieron, además, mecanismos de reajustabilidad para los seguros y normas relacionadas con la inversión de las reservas técnicas. En forma complementaria, y con el objeto de velar por la eficiencia, competitividad y solvencia de las compañías productoras, se dispuso la aplicabilidad de la ley antimonopolios y la fijación de un capital mínimo para operar. Segundo, la privatización antes señalada del sistema previsional afecta en forma especial al mercado de seguros. En efecto, las AFP deben contratar, por cuenta de sus afiliados, seguros de sobrevivencia y de invalidez. Además, la reforma previsional involucró una privatización de la salud, creándose las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), las que deben contratar seguros de salud.

En 1982 la prima directa de las compañías de seguros generales aumentó en un 4,7% y las de seguros de vida en un 80,0%. Este último incremento es explicado principalmente por los seguros de invalidez y sobrevivencia contratados por las AFP, que representaron un 61,7% de la cartera de seguros de vida en ese año.

4.6 POLITICA FINANCIERA

Tradicionalmente, la formulación de la política monetaria ha sido responsabilidad del Banco Central de Chile en el plano formal. Sin embargo, la necesidad de financiar los déficit públicos hizo que el grado de independencia de esa institución respecto del Gobierno fuera muy limitado. Sólo en

los últimos años puede hablarse de una política monetaria autónoma, al lograr el equilibrio presupuestario del Sector Público.

En la década del 60 el déficit fiscal representó en promedio un 3,3% del Gasto del Producto Geográfico Bruto (GPGB). Este porcentaje, si bien elevado, estaba dentro de márgenes relativamente aceptables y mostraba una tendencia decreciente. Hacia 1971 se produjo un drástico proceso de estancamiento de la economía y de expansión del gasto público. Ese año el déficit llegó a un 10,8% del GPGB. La situación empeoró en los dos años siguientes, haciendo crisis en 1973 al llegar el déficit al 24,7% del GPGB.

En 1974 se inició la aplicación de una política generalizada de privatización de la economía y de saneamiento del presupuesto fiscal. Al año siguiente se creó el Consejo Monetario destinado a coordinar todos los aspectos de las políticas monetarias, crediticia y financiera. Este organismo tiene amplios poderes para determinar las políticas monetaria y crediticia, la política de endeudamiento externo, ahorro financiero, tasas de interés y la política cambiaria. Sin embargo, no es un cuerpo ejecutivo, sino más bien de formulación de pautas sobre las cuales las autoridades pertinentes deben basarse en la toma de decisiones específicas.

El plan de saneamiento logró reducir fuertemente el déficit fiscal en 1975 y en los años posteriores, lográndose en 1979 un superávit del fisco equivalente a un 1,7% del GPGB. Esto permitió consolidar el proceso de privatización de la economía y reforzar la independencia del Banco Central con respecto al Gobierno. Al mismo tiempo, se logró sanear la Balanza de Pagos tradicionalmente deficitaria.

Dadas estas condiciones favorables, en junio de 1979 se fijó la paridad con respecto al dólar americano en \$ 39, paridad que rigió hasta junio de 1982. En ese período la política monetaria estuvo orientada principalmente a suavizar fluctuaciones monetarias de corto plazo en los agregados monetarios y limitada por la necesidad por parte del Banco Central de comprar (vender) todas las divisas que se le ofrezcan (demanden) al tipo de cambio fijo.

A partir de junio de 1982 la política cambiaria de paridad fija se abandonó, adoptándose un sistema de fijación flexible. El propósito de esta nueva política es el de superar el problema de restricción de recursos que el país viene enfrentando desde mediados de 1981. Un análisis detallado de esta etapa, como también de la política monetaria y financiera seguida desde entonces, se presentan en el Capítulo II: Panorama General.

El Banco Central utiliza básicamente sólo dos tipos de instrumentos de política crediticia: las operaciones de mercado abierto y las operaciones de redescuentos. Por las primeras, compra y vende pagarés emitidos por él mismo a las Instituciones Financieras, las cuales pueden a su vez operar con el público en el mercado secundario. El redescuento es un crédito que el Banco Central da a las Instituciones Financieras que lo solicitan. La tasa colocada depende en forma proporcional de la tasa de mercado.

Excepcionalmente, y en la medida que las condiciones imperantes lo requieran, el Banco Central otorga otro tipo de créditos a las entidades financieras, ya sea con propósitos de darles apoyo financiero en situaciones especiales de iliquidez, o bien para refinanciar actividades específicas.

Como una manera de consolidar la situación de equilibrio de presupuesto público, la Constitución Política aprobada en 1980 prohíbe al Banco Central otorgar cualquier tipo de crédito al Gobierno. Esto permite que la independencia del Banco Central no dependa de la voluntad del Gobierno, sino que esté legalmente garantizada.

Un último punto importante se refiere a la integración del mercado financiero chileno con el internacional. Se ha adoptado una política de apertura gradual de la cuenta de capitales, existiendo actualmente escasas limitaciones en cuanto al ingreso de créditos externos. De hecho, la única restricción vigente es la existencia de un encaje único del 5% para todo crédito ingresado a menos de 72 meses. Para plazos mayores no existen requerimientos de encaje. Las restricciones cuantitativas existentes sólo se refieren al margen global de endeudamiento –interno y externo– que, dado su capital, es autorizado por la Ley de Bancos a las instituciones financieras.

CUADRO N° 1

INDICADORES MONETARIOS I

(En miles de pesos)

AÑOS	Dinero Sector Privado	Depósitos a Plazo	Cuasidinero Sector Privado		Dinero Giral Sector Público	Cuenta Unica Fiscal	Gasto Producto Geográfico Bruto (En miles de pesos de cada año)	Depósitos en Moneda Extranjera Sector Privado (Millones US\$) (**)	
	M ₁ (*)	DP(*)	M ₂ (*)	Q(*)	DG(*)	CUF(*)	GPGB	Ctas. Ctes.	Otros
1970	7.872	783	8.655	2.944	1.858	1.451	98.417	5	62
1971	15.755	921	16.676	5.190	3.384	2.793	126.979	4	49
1972	31.261	646	31.907	8.578	9.755	7.738	234.491	7	57
1973	122.270	721	122.991	26.088	39.907	33.603	1.146.848	6	42
1974	484.973	5.315	490.288	161.536	245.988	190.092	9.198.884	9	46
1975	1.610.917	356.917	1.967.834	934.080	1.032.667	793.759	35.446.623	12	46
1976	4.959.083	2.630.000	7.589.083	4.797.648	4.481.500	3.193.190	128.676.143	20	90
1977	12.814.667	11.151.917	23.966.584	17.133.747	9.947.500	8.183.806	287.769.748	35	108
1978	23.536.417	27.088.167	50.624.584	37.416.890	18.652.333	15.560.835	487.506.365	53	108
1979	37.446.000	55.501.000	92.947.000	74.194.000	24.877.000	20.453.000	772.200.204	52	113
1980	59.783.000	81.625.000	141.408.000	117.356.000	51.167.000	41.772.000	1.075.268.846	76	175
1981	74.712.000	198.982.000	273.694.000	259.282.000	59.585.000	44.266.000	1.288.901.721	55	181
1982	73.653.000	241.046.000	314.699.000	301.321.000	44.158.000	27.869.000	1.228.700.335	58	244

M₁: Dinero Sector Privado, corresponde a los billetes y monedas en libre circulación más los depósitos en cuenta corriente del Sector Privado, netos de canje.

DP: Depósitos a plazo.

M₂: M₁ + DP.

Q: Cuasidinero Sector Privado, corresponde a los depósitos a plazo, Depósitos de Ahorro e Inversión, ahorros y otros saldos acreedores a la vista, del Sector Privado en el Sistema Bancario.

DG: Dinero Giral Sector Público, corresponde a las cuentas corrientes que el Sector Público mantiene en el sistema monetario.

Depósitos Sector Privado: Corresponde a los depósitos que el Sector Privado mantiene en moneda extranjera en el sistema bancario.

GPGB: Gasto del Producto Geográfico Bruto.

(*) Información en promedio de saldos de fines de mes.

(**) Información en saldos (a fines de período).

CUADRO Nº 2
INDICADORES MONETARIOS II
(En miles de pesos)

AÑOS	Colocaciones al Sector Privado Sistema Monetario		Colocaciones al Sector Público Sistema Monetario		Circulante C (*)	Reservas Monetarias R (*)	Emisión Contable E (*)	Depósitos Totales M/N D (*)	RELACIONES			
	M/N	M/E	M/N	M/E					R	M ₁	M ₂	Q
	(Mill. US\$)		(Mill. US\$)						D	GPGB	GPGB	GPGB
1970	6.777	78	2.070	691	3.145	4.036	7.181	10.886	0,3708	0,080	0,088	0,030
1971	10.786	52	16.115	1.016	6.526	7.340	13.866	19.472	0,3773	0,124	0,131	0,041
1972	24.208	35	62.751	1.246	14.588	17.948	32.536	38.205	0,4698	0,133	0,136	0,037
1973	103.523	80	355.111	1.229	56.425	82.225	138.650	141.996	0,5791	0,107	0,107	0,023
1974	320.664	151	1.075.424	1.703	190.822	428.352	619.174	725.671	0,5903	0,053	0,053	0,018
1975	1.458.853	179	2.572.310	1.995	681.717	1.330.792	2.012.509	3.179.641	0,4185	0,045	0,056	0,026
1976	6.793.046	340	7.870.354	2.217	2.377.253	6.132.735	8.509.988	12.603.742	0,4866	0,039	0,059	0,037
1977	27.226.652	805	21.873.179	2.407	6.244.519	15.818.358	22.062.877	36.436.410	0,4341	0,045	0,083	0,060
1978	62.942.900	1.458	30.310.324	2.407	11.425.333	25.745.521	37.170.854	73.028.669	0,3525	0,048	0,104	0,077
1979	118.118.000	1.913	46.024.000	2.970	18.279.000	36.493.000	54.772.000	128.226.000	0,2846	0,049	0,120	0,096
1980	221.610.000	3.564	59.381.000	2.809	27.047.000	50.077.000	77.124.000	225.168.000	0,2175	0,056	0,132	0,109
1981	306.557.000	5.549	61.637.000	1.549	36.104.000	49.299.000	85.403.000	418.599.000	0,1178	0,058	0,212	0,201
1982	564.491.000	5.289	113.645.000	971	38.519.000	31.032.000	69.551.000	434.860.000	0,0714	0,060	0,256	0,245

Colocaciones al Sector Privado: corresponde a los préstamos que el Sistema Monetario ha otorgado al Sector Privado.

Colocaciones al Sector Público: corresponde a los préstamos que el Sistema Monetario ha otorgado al Sector Público.

C: Billetes y monedas en libre circulación.

Reservas R: corresponde a la caja del Sistema Bancario más los depósitos en cuenta corriente (en M/N) mantenidos en el Banco Central.

E = C + R

D: Depósitos totales en moneda nacional recibidos por el Sistema Bancario.

(*) Información en promedio de saldos mensuales.

CUADRO N° 3

PASIVOS FINANCIEROS

(Saldo en millones de pesos de diciembre de 1978)

ESPECIFICACION	1978 Dic.	1979 Dic.	1980 Dic.	1981 Dic.	1982* Dic.
TOTAL PASIVOS	243.656	321.830	452.124	421.423	396.438
PASIVOS MONETARIOS	49.979	57.312	76.882	65.610	56.347
1. Billetes y monedas en libre circulación	16.385	18.192	19.794	21.849	17.714
2. Dinero giral Sector Privado	13.823	17.949	23.108	15.824	15.779
3. Dinero giral Sector Público	19.771	21.171	33.980	27.937	22.854
PASIVOS FINANCIEROS	193.677	264.518	375.242	355.813	340.091
– EN MONEDA NACIONAL	183.487	256.898	367.814	348.310	327.524
A. SECTOR PUBLICO	28.405	32.962	29.493	20.954	10.442
1. Pagarés Descontables Bco. Central (PDBC) a/ e/	5.869	8.432	5.458	4.257	2.591
1.1 Sector Privado	2.125	4.467	5.301	4.257	2.591
1.2 Sector Público	3.744	3.965	157	–	–
2. Certificados de Ahorro Reajutable (CAR)	5.503	4.810	4.317	3.251	2.328
2.1 Series A – D a/	1.557	1.227	1.012	728	255
2.2 Serie E b/	1.861	2.629	2.432	1.894	1.560
2.3 Serie F b/	1.085	954	873	629	513
3. Pagarés Reajustables Tesorería (Prev. Social) b/	10.648	10.729	5.516	5.885	5.120
4. Cuota Ahorro CORVI	383	238	172	128	66
5. Pagarés Bco. Central - Inst. Previsión Social a/	6.002	8.753	9.528	7.433	337
6. Pagarés Reserva Técnica - Sistema Bancario a/	–	–	4.502	–	–
B. SISTEMA BANCARIO*	52.731	65.507	94.069	135.798	162.560
1. Depósitos y Captaciones a plazo b/ c/	37.666	44.606	59.154	98.936	103.774
1.1 De 30 a 89 días	32.812	34.289	38.211	88.528	84.372
1.2 De 90 a 365 días	4.409	9.468	14.869	4.044	10.990
1.3 A más de 1 año	445	849	6.074	6.364	8.412
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1.697	2.555	6.978	1.809	4.810
3. Ahorro Vista	309	539	746	908	1.011
4. Ahorro Plazo b/	9.896	11.488	21.804	20.661	18.902
5. Obligaciones Depto. Ahorro-Inversión (D.A.I.)b/	–	4.105	–	–	–
6. Bonos y letras hipotecarias en circulación b/	–	2.214	5.387	13.484	34.063

ESPECIFICACION	1978 Dic.	1979 Dic.	1980 Dic.	1981 Dic.	1982* Dic.
C. SOCIEDADES FINANCIERAS	6.918	12.181	16.483	12.288	6.964
1. Captaciones b/ c/	5.333	9.125	14.369	11.763	5.602
1.1 De 30 a 89 días	4.033	5.491	8.147	6.903	4.103
1.2 De 90 a 365 días	797	2.077	3.030	1.182	599
1.3 A más de 1 año	503	1.557	3.192	3.678	900
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1.585	3.056	1.936	427	431
3. Ahorro b/	—	—	178	98	123
4. Bonos y letras hipotecarias en circulación	—	—	—	—	808
D. BANCOS DE FOMENTO E IFICOOP	3.514	8.021	19.186	30.535	—
1. Captaciones b/ c/	1.730	3.612	8.460	12.743	—
1.1 De 30 a 89 días	1.231	2.152	4.158	10.596	—
1.2 De 90 a 365 días	159	707	2.294	464	—
1.3 A más de 1 año	340	753	2.008	1.683	—
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1	585	538	18	—
3. Bonos y letras hipotecarias en circulación b/	1.783	3.824	10.123	17.348	—
4. Ahorro	—	—	65	426	—
E. SINAP b/	6.897	4.269	2.800	2.517	1.246
1. Cuentas de Ahorro	2.734	2.246	1.963	1.788	719
2. Ahorro Sistemático C.A.S.	394	173	85	66	51
3. Valores Hipotecarios Reajustables V.H.R.	1.210	919	751	663	476
4. Bonos y Pagarés Hipotecarios A.A.P.	—	1	—	—	—
5. Bonos Hipotec. Reajust. Caja Central B.H.R.	1.782	875	—	—	—
6. Pagarés Reajustables - Caja Central	72	55	1	—	—
F. OTROS SECTOR PRIVADO	85.722	133.958	205.783	146.218	146.312
1. Sistema Cooperativo	552	637	699	775	—
2. Debentures	909	1.102	1.089	1.877	8.754
3. Acciones Sociedades Anónimas	80.532	129.448	201.103	137.692	133.673
4. Emisión efectos de comercio	3.729	2.771	2.892	5.874	3.885
— MONEDA EXTRANJERA d/	10.190	7.620	7.428	7.503	12.567
1. Depósitos Vista	4.811	4.231	4.078	3.768	4.440
2. Depósitos Plazo	3.582	3.208	3.325	3.731	8.121
3. CEPAC	1.797	181	25	4	6

a/ Valor nominal.

b/ Incluye reajustes devengados.

c/ Total de captaciones y depósitos.

d/ Equivalente en moneda nacional, según paridad contable.

e/ Dic. 79 corresponde a Pagarés Descontables de Tesorería (PDT).

* A contar de 1982 los Bancos de Fomento se encuentran incluidos en el Sistema Bancario.

CUADRO N° 4

TASAS DE INTERES EFECTIVAS MENSUALES PAGADAS EN CAPTACIONES DE CORTO PLAZO

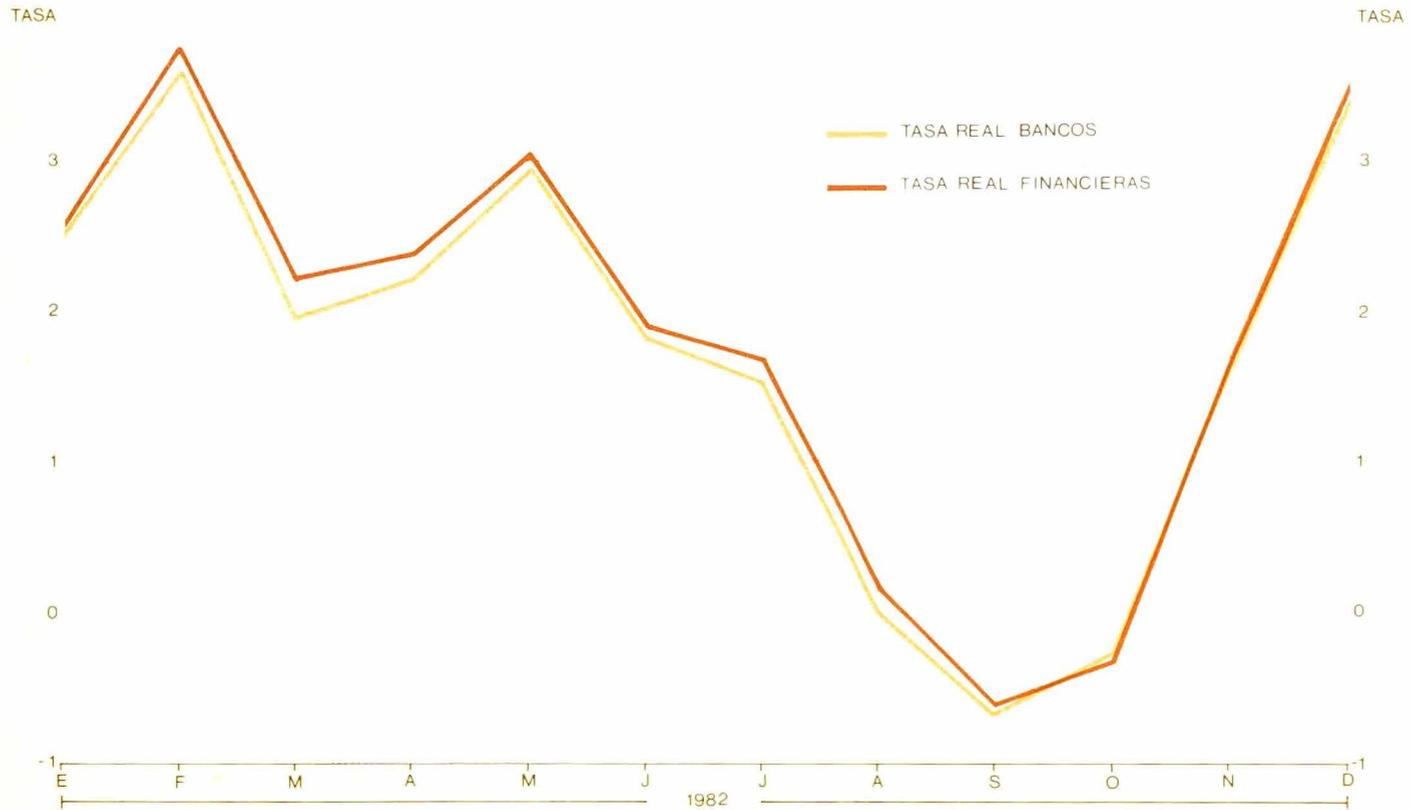
ESPECIFICACION	TASAS NOMINALES 1/								TASAS REALES 2/							
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. BANCOS																
Enero	9,3	10,1	7,86	6,03	4,09	3,84	2,84	3,22	-4,0	-0,4	+1,85	+4,16	+1,85	+1,70	+1,22	+2,50
Febrero	10,4	10,2	6,89	4,69	2,89	3,54	3,41	2,75	-5,5	+0,1	+1,03	+2,24	+1,27	+1,71	+3,10	+3,58
Marzo	11,5	10,0	6,18	2,98	2,87	3,27	3,18	2,36	-8,0	-3,2	+0,08	+0,08	+0,07	+0,36	+2,36	+1,95
Abril	12,6	10,4	5,67	3,35	2,72	2,54	2,76	2,13	-6,8	-1,3	+0,93	+0,73	+0,12	+0,04	+1,54	+2,23
Mayo	14,5	12,3	5,20	4,56	3,25	2,32	2,71	2,44	-1,3	+2,3	+1,35	+2,41	+0,73	+0,02	+1,39	+2,95
Junio	15,8	11,6	4,71	3,35	3,30	2,30	3,23	2,52	-3,3	-0,6	+1,37	+1,32	+0,78	+0,39	+3,13	+1,81
Julio	15,2	7,9	4,49	3,18	3,15	2,32	3,25	3,53	+5,4	-0,9	+0,57	+0,66	-0,43	+0,31	+2,63	+1,50
Agosto	13,0	8,2	4,48	3,78	2,94	2,38	2,78	3,20	+3,7	+2,6	+1,04	+0,95	-1,68	+0,18	+1,56	0,00
Septiembre	9,5	7,9	4,72	4,28	2,94	2,28	2,28	3,59	+0,3	+0,3	+0,98	+1,34	-0,92	+0,18	+1,37	-0,68
Octubre	8,0	8,1	5,60	4,61	2,83	2,20	2,58	4,51	-0,4	+1,3	+1,34	+2,66	+0,42	-0,68	+2,27	-0,28
Noviembre	8,0	8,6	6,12	4,27	3,12	2,27	2,40	4,95	-0,2	+4,6	+3,84	+2,93	+1,00	-0,32	+2,20	+1,60
Diciembre	10,0	9,1	6,09	4,68	3,68	2,98	3,28	4,59	+2,7	+3,8	+2,90	+3,13	+1,45	+1,06	+2,77	+3,35
Tasa promedio anual acumulada	267,37	197,94	93,67	62,77	45,05	37,43	40,78	47,84	-16,64	+8,62	+18,45	+24,92	+4,43	+4,75	+28,57	+22,49
II. SOCIEDADES FINANCIERAS																
Enero	11,1	11,5	8,58	6,23	4,24	3,89	2,99	3,29	-2,5	+0,9	+2,53	+4,35	+2,00	+1,75	+1,37	+2,57
Febrero	11,8	11,2	7,62	4,88	3,04	3,66	3,51	2,92	-4,0	+1,0	+1,72	+2,42	+1,42	+1,83	+3,20	+3,75
Marzo	13,3	10,8	6,84	3,19	3,03	3,40	3,28	2,56	-6,6	-2,4	+0,70	+0,28	+0,22	+0,49	+2,46	+2,22
Abril	17,1	11,6	5,97	3,46	2,91	2,75	2,87	2,29	-3,1	-0,3	+1,21	+0,84	+0,30	+0,24	+1,65	+2,39
Mayo	18,4	12,6	5,64	4,68	3,34	2,48	2,76	2,53	+2,1	+2,6	+1,77	+2,53	+0,82	+0,18	+1,44	+3,05
Junio	18,1	12,2	5,12	3,50	3,47	2,50	3,38	2,59	-1,4	-0,1	+1,76	+1,47	+0,95	+0,59	+3,28	+1,88
Julio	18,4	8,9	5,09	3,31	3,31	2,51	3,44	3,71	+8,3	0,0	+1,15	+0,79	-0,28	+0,50	+2,82	+1,67
Agosto	14,0	8,7	5,02	3,90	3,09	2,52	2,97	3,35	+4,7	+3,0	+1,57	+1,07	-1,54	+0,31	+1,75	+0,15
Septiembre	12,1	8,1	5,12	4,52	3,10	2,44	2,50	3,64	+2,7	+0,5	+1,37	+1,57	-0,77	+0,33	+1,59	-0,63
Octubre	10,3	8,5	5,86	4,74	3,00	2,32	2,95	4,43	+1,8	+1,7	+1,59	+2,79	+0,59	+0,56	+2,64	-0,35
Noviembre	9,0	8,9	6,36	4,49	3,22	2,33	2,62	4,98	+0,7	+4,9	+4,07	+3,15	+1,10	-0,26	+2,42	+1,63
Diciembre	11,0	9,5	6,35	4,85	3,73	3,12	3,35	4,70	+3,6	+4,2	+3,15	+3,30	+1,50	-1,20	+2,84	+3,46
Tasa promedio anual acumulada	365,30	220,68	104,10	65,91	47,46	39,70	43,43	49,58	+5,58	+16,91	+24,83	+27,33	+6,16	+6,48	+30,99	+23,92

1/ Hasta enero 1979 las tasas señaladas corresponden al promedio aritmético de las tasas mensuales vencidas pagadas observadas.

Desde febrero 1979, corresponden a la tasa promedio ponderada de todas las operaciones efectuadas en el mes.

2/ Corresponde a la tasa nominal deflactada por la variación del I.P.C. del mes.

GRAFICO 1
TASAS DE INTERES REALES EN CAPTACIONES A 30 DIAS EN
BANCOS Y FINANCIERAS – 1982



CUADRO Nº 5

TASAS DE INTERES EFECTIVAS MENSUALES COBRADAS EN COLOCACIONES DE CORTO PLAZO

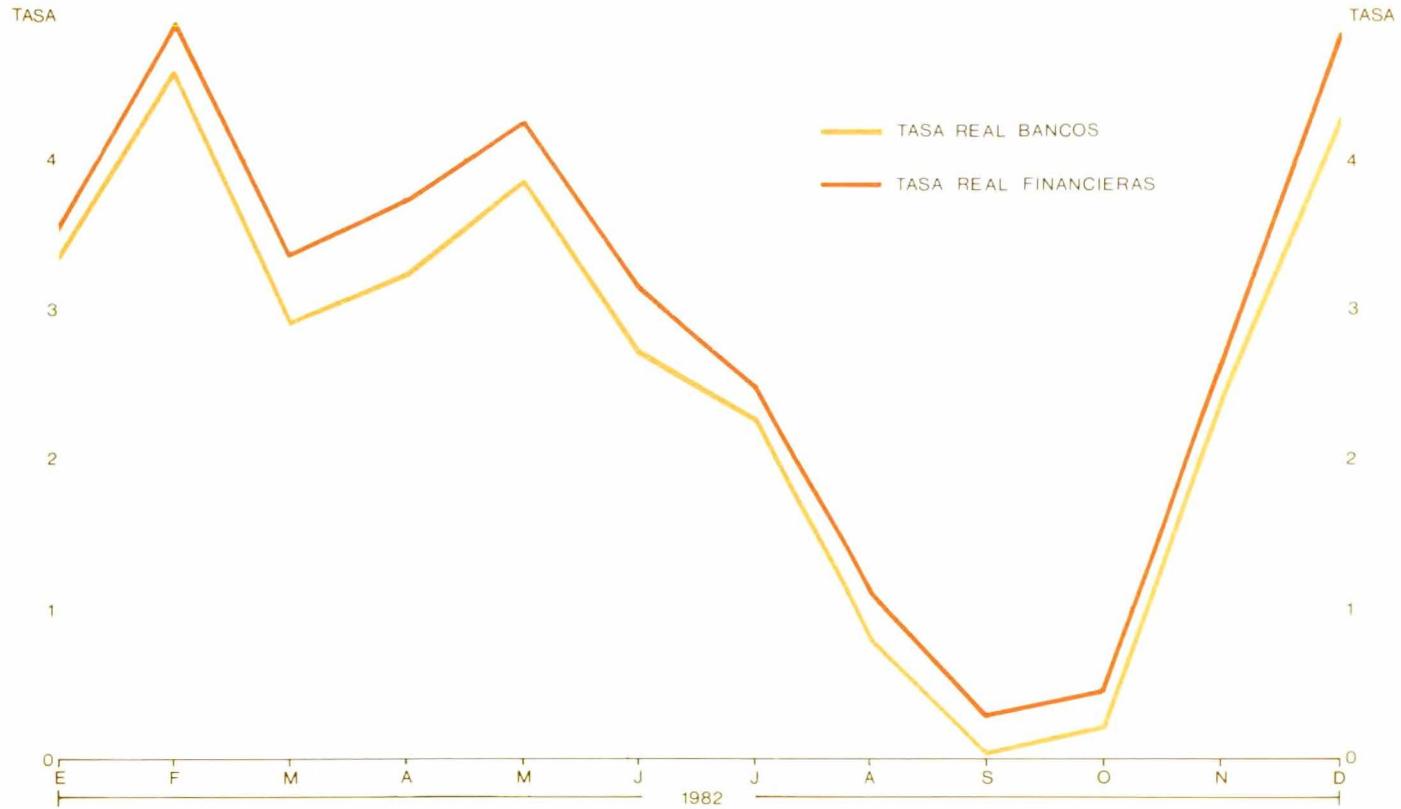
ESPECIFICACION	TASAS NOMINALES 1/								TASAS REALES 2/							
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. BANCOS																
Enero	9,6	14,6	12,43	7,29	5,15	4,38	3,29	4,08	-3,8	+3,7	+6,17	+5,39	+2,89	+2,23	+1,56	+3,36
Febrero	9,6	14,5	11,53	6,09	4,16	4,09	3,82	3,77	-5,9	+3,9	+5,42	+3,60	+2,52	+2,25	+3,51	+4,61
Marzo	9,6	14,6	10,08	4,41	3,83	3,81	3,58	3,33	9,6	+1,0	+3,75	+1,47	+1,00	+0,88	+2,76	+2,92
Abril	9,6	14,8	8,80	4,42	3,69	3,24	3,27	3,14	-9,3	+2,6	+3,92	+1,77	+1,06	+0,72	+2,05	+3,24
Mayo	19,0	15,1	7,79	5,73	4,13	2,95	3,23	3,34	+2,6	+4,8	+3,84	+3,56	+1,59	+0,64	+1,91	+3,86
Junio	21,0	14,1	6,90	4,83	4,24	2,99	3,91	3,43	+1,0	+1,6	+3,49	+2,77	+1,70	+1,07	+3,81	+2,71
Julio	21,2	11,8	6,41	4,40	4,10	3,00	3,95	4,29	+10,9	+2,7	+2,42	+1,85	+0,48	+0,98	+3,33	+2,25
Agosto	19,1	11,9	6,25	4,67	3,93	2,89	3,45	4,02	+9,4	+6,0	+2,76	+1,82	0,74	+0,68	+2,22	+0,79
Septiembre	18,7	11,6	6,16	5,08	3,88	2,83	3,07	4,34	+8,7	+3,7	+2,37	+2,12	-0,02	+0,71	+2,15	+0,04
Octubre	12,0	11,8	6,91	5,53	3,80	2,75	3,33	5,01	+3,3	+4,8	+2,60	+3,56	+1,37	-0,15	+3,02	+0,20
Noviembre	12,0	12,5	7,49	5,31	3,97	2,76	3,43	5,76	+3,5	+8,4	+5,18	+3,96	+1,83	+0,16	+3,22	+2,38
Diciembre	14,5	13,2	7,40	5,58	4,33	3,38	4,22	5,47	+6,9	+7,7	+4,17	+4,02	+2,08	+1,45	+3,70	+4,22
Tasa promedio anual acumulada	411,31	350,67	156,35	85,32	61,96	46,96	51,90	63,12	+16,02	+64,30	+56,79	+42,22	+16,60	+11,94	+38,72	+35,14
II. SOCIEDADES FINANCIERAS																
Enero	13,9	15,5	13,07	7,63	5,28	4,60	3,59	4,28	0,0	+4,5	+6,77	+5,73	+3,01	+2,44	+1,96	+3,56
Febrero	14,1	15,3	11,90	6,41	3,76	4,32	4,02	4,06	-2,1	+4,7	+5,77	+3,92	+2,13	+2,48	+3,89	+4,90
Marzo	15,0	15,3	10,45	4,48	3,50	4,07	3,90	3,78	-5,1	+1,6	+4,10	+1,54	+0,68	+1,14	+3,08	+3,37
Abril	20,0	15,3	9,16	4,63	3,52	3,65	3,69	3,63	-0,7	+3,0	+4,26	+1,98	+0,90	+1,12	+2,46	+3,73
Mayo	22,2	15,8	8,30	5,89	4,19	3,41	3,70	3,72	+5,3	+5,5	+4,34	+3,71	+1,65	+1,09	+2,37	+4,24
Junio	23,7	15,4	7,14	5,03	4,31	3,26	4,22	3,86	+3,3	+2,8	+3,72	+2,97	+1,77	+1,33	+4,12	+3,14
Julio	24,6	12,2	6,78	4,54	4,17	3,27	4,25	4,54	+14,0	+3,0	+2,77	+1,99	+0,55	+1,25	+3,63	+2,49
Agosto	20,7	11,8	6,77	4,94	3,92	3,17	3,87	4,35	+10,8	+5,9	+3,26	+2,08	-0,75	+0,95	+2,64	+1,11
Septiembre	19,0	11,3	6,64	5,34	4,11	3,14	3,60	4,60	+8,9	+3,4	+2,84	+2,37	+0,20	+1,02	+2,68	+0,29
Octubre	12,0	11,8	7,40	5,81	4,07	2,98	3,98	5,29	+3,3	+4,8	+3,07	+3,84	+1,63	+0,08	+3,67	+0,47
Noviembre	12,0	12,9	7,82	5,54	3,99	3,07	3,74	6,02	+3,5	+8,8	+5,50	+4,19	+1,85	+0,46	+3,53	+2,63
Diciembre	15,5	13,5	7,71	5,73	4,54	3,70	4,32	6,07	+7,8	+8,0	+4,47	+4,17	+2,29	+1,77	+3,80	+4,81
Tasa promedio anual acumulada	602,94	373,20	168,41	89,99	62,19	52,02	58,38	69,85	+59,51	+72,51	+64,17	+45,81	+16,77	+15,87	+44,64	+40,72

1/ Hasta enero 1979 las tasas señaladas corresponden al promedio aritmético de las tasas mensuales vencidas cobradas observadas.

Desde febrero 1979, corresponden a la tasa promedio ponderada de todas las operaciones efectuadas en el mes.

2/ Corresponde a la tasa nominal deflactada por la variación del I.P.C. del mes.

GRAFICO 2
TASAS DE INTERES REALES EN COLOCACIONES A 30 DIAS
EN BANCOS Y FINANCIERAS - 1982



CAPITULO V
SECTOR REAL

5.1 ANALISIS GLOBAL

La estrategia de desarrollo económico y social que el país adoptó a partir de 1974 se basó en un esquema de libre mercado, en que el Sector Privado es el principal promotor de las actividades productivas. Al Estado se le asigna un papel subsidiario en esta materia, concentrando su acción en las funciones que le son propias y en las de carácter social, destinadas a eliminar la extrema pobreza. Paralelamente el sistema económico contemplaba una importante apertura hacia el exterior, con el propósito de incorporar los beneficios del comercio internacional.

5.1.1 PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO

Esta estrategia muestra resultados altamente favorables, alcanzándose una tasa de crecimiento del producto de 8,0% promedio anual durante el período 1977-1981, después de un período de estancamiento y recesión que había comenzado en 1972. La tasa de crecimiento de la economía antes señalada, prácticamente duplica la tasa de incremento del Producto Geográfico Bruto correspondiente al período 1960-1970.

A nivel sectorial, las actividades que más han aportado al crecimiento acelerado de la economía chilena en la segunda mitad de la década anterior corresponden a Pesca, Industria, Construcción y Comercio.

Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 1981, al iniciarse el ciclo recesivo, nuestra economía se ve afectada, sufriendo una contracción importante en el nivel de actividad de la mayoría de los sectores reflejado en una disminución del 14,3% en el Producto Geográfico Bruto durante 1982.

El comportamiento recesivo de la economía internacional, observado a partir de 1981, afectó fuertemente a nuestro país, fundamentalmente vía las altas tasas de interés registradas en los mercados financieros internacionales, el deterioro de los precios de las materias primas y los problemas de flujo de recursos financieros. Además de los factores externos señalados, influyeron en los resultados de la economía chilena en 1982 una serie de factores internos, entre los cuales se pueden mencionar el alto nivel de endeudamiento de los agentes económicos, problemas de rigidez en el mercado laboral frente a una política de tipo de cambio fijo y acumulación excesiva de stocks durante los años anteriores.

CUADRO N° 1

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (PGB)
A PRECIOS DE MERCADO
(Millones de pesos de 1977) */

AÑOS	Producto Geográfico Bruto Total	Agropecuario y Silvícola	Pesca	Minería	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua 1/	Transportes y Comunicaciones 2/	Comercio 3/	Servicios 4/	Imputaciones Bancarias	Tributación a las Importaciones
1970	283.097	23.113	957	18.595	69.912	21.141	4.793	13.765	46.787	74.202	5.631	15.463
1971	308.449	22.693	1.113	19.714	79.404	21.164	5.508	14.624	54.179	79.409	5.209	15.850
1972	304.707	21.017	808	18.974	81.180	17.030	5.877	14.499	56.230	79.248	-5.561	15.405
1973	287.750	18.856	791	18.532	74.906	15.151	5.713	14.214	52.656	78.767	6.157	14.321
1974	290.554	23.893	1.011	22.642	72.994	19.128	6.013	14.363	42.296	84.064	7.027	11.177
1975	253.043	25.050	943	20.095	54.405	14.147	5.787	13.262	35.059	83.706	7.530	8.119
1976	261.945	24.314	1.259	22.544	57.678	11.809	6.124	13.879	35.934	86.608	6.849	8.645
1977	287.770	26.837	1.453	23.161	62.574	11.706	6.477	15.377	44.844	90.503	9.152	13.990
1978	311.417	25.529	1.712	23.529	68.374	12.650	6.913	16.665	53.820	94.997	9.123	16.351
1979	337.207	26.966	1.956	24.792	73.777	15.669	7.383	18.167	59.767	102.532	13.280	19.478
1980	363.446	27.927	2.104	26.077	78.332	19.420	7.754	20.178	67.149	109.385	-18.730	23.850
1981 5/	384.232	29.139	2.485	28.155	80.336	23.517	7.913	20.404	71.614	115.253	24.205	29.621
1982 6/	329.155	28.191	2.704	29.756	62.983	16.696	7.895	18.378	58.865	107.666	20.914	16.935

*/ Cifras correspondientes a la versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales.

1/ Incluye Servicios Sanitarios.

2/ Incluye Almacenaje.

3/ Incluye Comercio al Por Mayor y al Por Menor.

4/ Incluye Servicios Financieros, Propiedad de Vivienda, Administración Pública, Educación, Salud, Otros Servicios y Restaurantes y Hoteles.

5/ Cifras provisionales.

6/ Cifras estimadas.

CUADRO Nº 2

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (PGB)
 POR RAMAS DE ACTIVIDAD */
 (En porcentajes)

AÑOS	Producto Geográfico Bruto Total	Agropecuaria y Silvícola	Pesca	Minería	Industria Manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua 1/	Transportes y Comunicaciones 2/	Comercio 3/	Servicios 4/	Imputaciones Bancarias	Tributación a las Importaciones
1970	2,1	3,6	-5,4	-3,0	2,0	5,5	5,3	4,7	-1,5	4,6	16,0	3,0
1971	9,0	-1,8	16,3	6,0	13,6	0,1	14,9	6,2	15,8	7,0	-7,5	2,5
1972	-1,2	-7,4	-27,4	-3,8	2,2	-19,5	6,7	-0,9	3,8	-0,2	6,7	-2,8
1973	-5,6	-10,3	-2,1	-2,3	-7,7	-11,0	-2,8	-2,0	-6,4	-0,6	10,7	-7,0
1974	1,0	26,7	27,8	22,2	-2,6	26,3	5,2	1,0	-19,7	6,7	14,1	-22,0
1975	-12,9	4,8	-6,7	-11,3	-25,5	-26,0	-3,8	-7,7	-17,1	-0,4	7,2	-27,4
1976	3,5	-2,9	33,6	12,2	6,0	-16,5	5,8	4,7	2,5	3,5	-9,0	6,5
1977	9,9	10,4	15,4	2,7	8,5	-0,9	5,8	10,8	24,8	4,5	33,6	61,8
1978	8,2	-4,9	17,9	1,6	9,3	8,1	6,7	8,4	20,0	5,0	-0,3	16,9
1979	8,3	5,6	14,3	5,4	7,9	23,9	6,8	9,0	11,0	7,9	45,6	19,1
1980	7,8	3,6	7,6	5,2	6,2	23,9	5,0	11,1	12,4	6,7	41,0	22,4
1981 5/	5,7	4,3	18,1	8,0	2,6	21,1	2,1	1,1	6,7	5,4	29,2	24,2
1982 5/	-14,3	-3,3	8,8	5,7	-21,6	-29,0	-0,2	-9,9	-17,8	-6,6	-13,6	-42,8

*/ Cifras correspondientes a la versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales.

1/ Incluye Servicios Sanitarios.

2/ Incluye Almacenaje.

3/ Incluye Comercio al Por Mayor y al Por Menor.

4/ Incluye Servicios Financieros, Propiedad de Vivienda, Administración Pública, Educación, Salud, Otros Servicios y Restaurantes y Hoteles.

5/ Cifras estimadas.

CUADRO Nº 3

DESTINO DEL GASTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (PGB)
A PRECIOS DE MERCADO */
(En millones de pesos de 1977)

AÑOS	Consumo Privado	Consumo Gobierno	Inversión en Capital Fijo	Variación Stock	Exportaciones de Bienes y Servicios	Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Geográfico Bruto
1970	218.507	34.014	57.786	8.337	32.450	67.997	283.097
1971	247.261	38.241	56.446	7.584	32.716	73.799	308.449
1972	266.341	40.414	45.105	1.201	27.773	76.127	304.707
1973	248.836	41.118	42.387	-1.134	28.548	72.005	287.750
1974	203.367	45.066	50.489	24.395	41.666	74.429	290.554
1975	180.139	40.428	38.992	-3.513	42.645	45.648	253.043
1976	180.595	40.385	33.215	2.321	53.037	47.608	261.945
1977	209.507	41.939	38.346	3.163	59.338	64.523	287.770
1978	225.279	44.776	45.009	6.226	65.978	75.851	311.417
1979	239.899	48.874	52.593	13.571	75.310	93.040	337.207
1980	256.102	44.916	64.105	22.707	86.077	110.461	363.446
1981 1/	292.593	45.045	73.542	18.226	81.526	126.700	384.232
1982 2/	250.456	41.549	46.247	-14.524	90.430	85.003	329.155

*/ Cifras correspondientes a la versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales.

1/ Cifras provisionales.

2/ Cifras estimadas.

CUADRO N° 4

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (PGB)
 SEGUN DESTINO A PRECIOS DE MERCADO
 (En porcentajes) */

AÑOS	Consumo Privado	Consumo Gobierno	Inversión en Capital Fijo	Exportaciones de Bienes y Servicios	Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Geográfico Bruto
1970	-0,5	5,9	6,5	2,1	0,9	2,1
1971	13,2	12,4	-2,0	0,8	8,5	9,0
1972	7,7	5,7	-20,1	-15,1	3,2	-1,2
1973	-6,6	1,7	-6,0	2,8	-5,4	-5,6
1974	-18,3	9,6	19,1	45,9	3,4	1,0
1975	-11,4	-10,3	-22,8	2,4	-38,7	-12,9
1976	0,3	-0,1	-14,8	24,4	4,3	3,5
1977	16,0	3,8	15,4	11,9	35,5	9,9
1978	7,5	6,8	17,4	11,2	17,6	8,2
1979	6,5	9,2	16,8	14,1	22,7	8,3
1980	6,8	-8,1	21,9	14,3	18,7	7,8
1981 1/	14,2	0,3	14,7	-5,3	14,7	5,7
1982 1/	-14,4	-7,8	-37,1	10,9	-32,9	-14,3

*/ Cifras correspondientes a la versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales.

1/ Cifras estimadas.

5.1.2 GASTO E INGRESO

El nivel del Gasto Interno Bruto creció en forma sostenida a partir de 1977 (Cuadro N° 5). Es así como en el período 1977-1981 esta tasa de crecimiento es de 10,9% acumulativo anual.

Los componentes del Gasto que presentaron un mayor crecimiento en ese período fueron la Inversión en Capital Fijo y el Consumo Privado. El Consumo de Gobierno tuvo en general un comportamiento fluctuante, con tendencia a la baja en los últimos años.

La demanda agregada en su conjunto creció a una tasa promedio acumulativa anual de 10,5%, destacándose el acelerado incremento de las exportaciones 1/ de bienes y servicios entre 1976 y 1980 (tasa acumulativa anual de 15,1%). En 1981 las exportaciones presentaron por primera vez en muchos años una disminución de 5,3%, para recuperarse nuevamente en 1982 (10,9%) a pesar de la baja en el precio de los productos exportados, lo cual demostró los efectos favorables de las políticas de apertura al exterior adoptadas en los últimos años.

El crecimiento de las exportaciones físicas en los últimos años revela que el desequilibrio comercial se debe fundamentalmente a la caída de precios de materias primas en los mercados internacionales. Considerando el aumento sostenido del tipo de cambio real a partir de junio de 1982 y una recuperación en el nivel de actividad en el resto del mundo, debiera mejorar significativamente la Balanza Comercial.

La Inversión en Capital Fijo presentó un gran dinamismo durante el período analizado (tasa de crecimiento de 17,3%), sobre todo el ítem importaciones de bienes de capital.

El componente Construcción, en cambio, tuvo un nivel deprimido hasta 1977, pero a partir de dicho año se observó una fuerte recuperación hasta 1981, derivada especialmente de la Edificación Habitacional y No Habitacional efectuada por el Sector Privado.

El Gasto Interno alcanzó su máximo nivel en 1981, el cual no fue acompañado de un crecimiento del Ingreso Bruto Nacional Disponible Real en la misma magnitud, lo cual produjo un creciente déficit en Cuenta Corriente. Lo anterior significó que en 1982 se produjese una fuerte disminución del Gasto Interno ante la imposibilidad de seguir contando con financiamiento proveniente del exterior.

Las importaciones, por otra parte, tuvieron un significativo crecimiento a contar de 1977, derivado de las políticas de liberalización del comercio externo. Es así como en el período 1977-1981 el crecimiento anual de esta variable fue de 21,6%, bastante superior a las tasas de aumento del resto de las variables. En 1982 el nivel de importaciones cae fuertemente (-32,9%), consecuencia del menor gasto agregado, del aumento en el precio relativo de los bienes transables y de la necesaria disminución de los elevados niveles de existencias que se alcanzaron a fines de 1981.

1/ Se debe tener presente que los conceptos de exportaciones e importaciones aquí referidos son los de Cuentas Nacionales, es decir, reflejan el comportamiento de estos agregados a precios constantes. Además, se refiere a bienes y servicios, conceptos que aparecen separados en el análisis usual de Balanza de Pagos.

Respecto del Ingreso Bruto Nacional Disponible Real, concepto que incluye los Ingresos y Transferencias Netas del Exterior y el Efecto de Términos de Intercambio, durante el período 1977-1981 experimentó un crecimiento de 7,2% anual, inferior en más de 3 puntos al aumento del Gasto. En 1982 el Ingreso presenta una caída menor que el Gasto, lo cual indica el proceso de ajuste de la economía a las nuevas condiciones externas e internas.

En el Cuadro N° 5 se puede observar el deterioro relativo que han experimentado los Ingresos Netos del Exterior y el Efecto de la Relación de Términos de Intercambio.

Los Ingresos Netos del Exterior se componen en su mayor parte por los Servicios Financieros de la Balanza de Pagos, egresos que han experimentado un crecimiento sostenido a partir de 1977, en respuesta directa al incremento en el volumen de deuda externa del país.

Los términos de intercambio, por otra parte, se han deteriorado fuertemente con respecto al año Base 1977. En el período 1970-1974 se observa una importante ganancia en la relación de intercambio, la cual cae en 1975 por la crisis internacional de ese período, mostrando una recuperación en 1979 y 1980, para decaer a partir de 1981, generando en 1982 un efecto negativo sobre el Ingreso Nacional, de una magnitud no observada en la economía chilena en los últimos 23 años.

En el deterioro experimentado por los términos de intercambio, destaca la reducción en el índice del valor unitario de las exportaciones de cobre, que representan en 1982 cerca del 40% de las exportaciones totales. Dicho índice muestra para 1982 una disminución de 20% en relación a 1981 y de 36% respecto a 1980.

CUADRO Nº 5
 GASTO INTERNO E INGRESO NACIONAL DISPONIBLE
 (Millones de pesos de 1977)

AÑOS	Consumo Total	Formación Bruta de Capital	Gasto Interno Bruto	Ingreso Bruto Nacional Disponible Real	Ingresos Netos del Exterior	Efecto Relación Términos Intercambio	Excedente de la Nación en Cuenta Corriente
1970	252.521	66.123	318.644	314.364	-6.686	36.623	-4.280
1971	285.502	64.030	349.532	341.096	-3.549	35.817	-8.436
1972	306.755	46.306	353.061	331.967	-1.753	28.383	-21.094
1973	289.955	41.252	331.207	320.932	-3.128	35.499	-10.275
1974	248.433	74.884	323.317	321.430	-4.543	34.140	-1.887
1975	220.567	35.479	256.046	244.620	-9.910	-281	-11.426
1976	220.980	35.536	256.516	258.885	-8.559	3.710	2.369
1977	251.446	41.509	292.955	282.218	-7.613	-	-10.737
1978	270.055	51.235	321.290	304.833	-8.518	-753	-16.457
1979	288.773	66.164	354.937	336.322	-10.821	7.639	-18.615
1980	301.018	86.812	387.830	359.489	-12.990	7.362	-28.341
1981 */	337.638	91.768	429.406	365.964	-18.119	-1.820	-63.442
1982 **/	292.005	31.722	323.727	292.038	-27.738	-11.531	-31.689

*/ Cifras provisionales.

**/ Cifras estimadas.

CUADRO Nº 6

COMPOSICION DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO

(Miles de pesos de 1977)

AÑOS	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO					Formación Bruta de Capital Fijo PGB (%)
	Total	Construcción y otras Obras 1/	MAQUINARIAS Y EQUIPOS 2/			
			Total	Maquinaria Importada	Maquinaria Nacional	
1970	57.785.853	38.382.133	19.403.720	16.256.709	3.147.011	20,4
1971	56.445.896	38.874.202	17.571.694	13.809.349	3.762.345	18,3
1972	45.104.676	31.607.694	13.496.982	9.991.642	3.505.340	14,8
1973	42.387.389	27.328.338	15.059.051	12.116.160	2.942.891	14,7
1974	50.488.992	36.604.187	13.884.805	9.626.607	4.258.198	17,4
1975	38.992.226	25.117.753	13.874.473	11.464.864	2.409.609	15,4
1976	33.215.214	20.683.026	12.532.188	10.470.911	2.061.277	12,7
1977	38.345.976	21.250.520	17.095.456	14.592.782	2.502.674	13,3
1978	45.009.090	24.110.843	20.898.247	17.454.390	3.443.857	14,5
1979	52.593.041	28.632.582	23.960.459	21.100.905	2.859.554	15,6
1980	64.105.199	35.004.624	29.100.575	25.785.402	3.315.173	17,6
1981 3/	73.542.343	40.823.046	32.719.297	29.329.227	3.390.070	19,1
1982 4/	46.246.661	28.972.404	17.274.257	15.077.957	2.196.300	14,1

1/ Incluye Construcción, Plantaciones y Mejoras de Tierras, y Ganado Reproductor Nacional e Importado.

2/ Incluye Equipo de Transporte y Maquinaria y Equipo.

3/ Cifras provisionales.

4/ Cifras estimadas.

5.1.3 AHORRO E INVERSION

La inversión bruta total, después de la caída de 1975, muestra desde 1977 a 1981 un crecimiento sostenido, derivado tanto de la inversión en capital fijo como de los aumentos de existencias.

El alto crecimiento de la inversión en capital fijo se refleja en que la tasa de inversión aumenta desde un 12,7% en 1976 al 19,1% en 1981. En 1982 el nivel de inversión cae fuertemente (-33%) tanto por efecto de la caída en la construcción como en las importaciones de bienes de capital. Lo anterior se traduce en que la tasa de inversión respectiva baje al 14,0%.

Con respecto al nivel de ahorro bruto total, su comportamiento es por definición similar al de la inversión bruta total. En el período 1977 en adelante, el ahorro externo o excedente de la nación en cuenta corriente experimenta una creciente participación en el financiamiento de la inversión. Dicha participación era de 25,9% en 1977 y alcanzó a 69,1% en 1981. En el Cuadro N° 7 se aprecia la evolución tanto de los componentes del ahorro como de la inversión.

En resumen, se puede concluir que la economía chilena tuvo un avance notable en el período 1977-1981, corroborando los objetivos planteados en el desarrollo de nuestra economía. Durante el año 1982 las condiciones recesivas que afectan a la economía mundial también inciden en una caída del producto interno, que se refleja en la gran mayoría de las actividades productivas del país. La actual coyuntura económica no debería afectar los fundamentos del proceso y es de esperar que las medidas adoptadas y el repunte de la economía mundial permitan continuar la trayectoria de crecimiento señalada con anterioridad.

CUADRO N° 7

AHORRO E INVERSION
(Millones de pesos de 1977) */

AÑOS	AHORRO TOTAL BRUTO							FORMACION BRUTA DE CAPITAL				
	Total	Ahorro Nacional Bruto	Ahorro Nacional Bruto	Ahorro Nacional Bruto	Menos Excedente de la Nación en	Excedente de la Nación en	Excedente de la Nación en	Total	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Formación Bruta de Capital	Formación Bruta de Capital Fijo
			P G B (%)	Ahorro Total (%)	Nación en Cta. Cte.	Cta. Cte. (PGB) (%)	Cta. Cte. Ahorro Total (%)				(PGB) (%)	(PGB) (%)
1970	66.123	61.843	21,8	93,5	- 4.280	1,5	6,5	66.123	57.786	8.337	23,4	20,4
1971	64.030	55.594	18,0	86,8	- 8.436	2,7	13,2	64.030	56.446	7.584	20,8	18,3
1972	46.306	25.212	8,3	54,4	- 21.094	6,9	45,6	46.306	45.105	1.201	15,2	14,8
1973	41.252	30.977	10,8	75,1	- 10.275	3,6	24,9	41.252	42.387	- 1.135	14,3	14,7
1974	74.884	72.997	25,1	97,5	- 1.887	0,6	2,5	74.884	50.489	24.396	25,8	17,4
1975	35.479	24.053	9,5	67,8	- 11.426	4,5	32,2	35.479	38.992	- 3.513	14,0	15,4
1976	35.536	37.905	14,5	106,7	2.369	- 0,9	- 6,7	35.536	33.215	2.321	13,6	12,7
1977	41.509	30.772	10,7	74,1	- 10.737	3,7	25,9	41.509	38.346	3.163	14,4	13,3
1978	51.235	34.778	11,2	67,9	- 16.457	5,3	32,1	51.235	45.009	6.226	16,5	14,5
1979	66.164	47.549	14,1	71,9	- 18.615	5,5	28,1	66.164	52.593	13.571	19,6	15,6
1980 1/	86.812	58.471	16,1	67,4	- 28.341	7,8	32,6	86.812	64.105	22.707	23,9	17,6
1981 1/	91.768	28.326	7,4	30,9	- 63.442	16,5	69,1	91.768	73.542	18.226	23,9	19,1
1982 2/	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	31.723	46.247	- 14.524	9,6	14,0

*/ Cifras correspondientes a la versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales.

1/ Cifras provisionales.

2/ Cifras estimadas.

(-) No se dispone de información.

5.2 ANALISIS SECTORIAL

En esta sección se efectuará una revisión más detallada de algunos sectores claves de la actividad económica. Estos se refieren a los sectores Agropecuario-Silvícola, Minería, Industria y Pesca.

5.2.1 SECTOR AGRICOLA

En su análisis se observa que ya antes de promediar la década del ochenta el sector muestra un comportamiento dinámico, con tendencia al crecimiento y una sostenida adaptación a los requerimientos del mercado externo e interno. Sólo hay una caída de aproximadamente un 1% en 1978 como consecuencia de año agrícola poco favorable y que precede un período de extraordinarios rendimientos. En 1977 hubo muchos rendimientos superiores a los niveles históricos, algunos de ellos son récord en varios lustros.

El comercio exterior ha sido el elemento motor en esta evolución, por eso en 1982 el sector no pudo escapar a la situación depresiva que venía afectando la demanda de productos agropecuario-silvícolas desde el segundo semestre de 1980.

El cambio de estructura del Valor Bruto de Producción del sector es un claro reflejo de su permanente respuesta al desafío planteado por una economía de mercado libre.

La participación del Sector Agrícola propiamente tal, bajó de 58% en 1977 a menos del 50% en 1982. La caída de los cultivos anuales, en algunos de los cuales hay una fuerte desventaja comparativa, no alcanzó a ser compensada por el fuerte crecimiento del rubro frutícola. Los sectores pecuarios y silvícolas en cambio, aumentaron su participación. El sector pecuario mejoró su participación de un 38% a un 45% y el silvícola de casi un 4% a poco más de un 5%, habiendo alcanzado un 6,2% en 1980.

El sostenido crecimiento del sector pecuario se ha producido a pesar de notorias pérdidas en los precios reales de sus productos. Si a lo anterior se agrega un tipo de cambio más realista, se llega a una situación de competitividad muchísimo mejor que la existente a mediados de la década pasada. En ese entonces, era prematuro pensar en competir con países tradicionalmente ganaderos.

El sector pecuario es el único con una presencia en general estática en el comercio exterior con sus exportaciones de lanas. En cambio, el sector agrícola, con la fruta principalmente, y el sector silvícola, con la exportación de trozas, muestran una evolución extraordinariamente positiva. A precios constantes de 1977, las exportaciones agropecuario-silvícolas se quintuplicaron entre 1974 y 1982 y su participación evolucionó de un 2,8% a un 6,6% en el total de exportaciones del país. Aquí no se consideraron los productos que con alguna elaboración se exportan como productos industriales y que constituyen importantísimos volúmenes. Aún más, en el caso del sector silvícola, pese a las crecientes exportaciones, el recurso forestal disponible para el futuro ha aumentado considerablemente.

CUADRO N° 8
 COMPOSICION PORCENTUAL DEL VALOR
 BRUTO DE PRODUCCION
 (Precios constantes de 1977)

ESPECIFICACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Agrícola	58	56	55	52,3	50,1	49,7
Pecuario	38	39	39	41,5	45,2	45,2
Silvícola	4	5	6	6,2	4,7	5,1
Total	100	100	100	100	100	100

CUADRO N° 9
 VALORES BRUTOS DE PRODUCCION
 (Millones de \$ de 1977)

ESPECIFICACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Sector Agrícola	23.192	22.015	22.619	22.409	22.117	21.124
Tasa de Variación en %		-5,1	2,7	-0,9	-1,3	-4,5
Sector Pecuario	14.805	15.106	16.197	17.803	19.727	19.275
Tasa de Variación en %		2,0	7,2	9,8	10,8	-2,3
Sector Silvícola	1.572	1.909	2.455	2.657	2.078	2.144
Tasa de Variación en %		21,4	28,6	8,2	-21,8	3,2
Total	39.569	39.130	41.271	42.869	43.922	42.543
		-1,1	5,5	3,8	2,5	-3,2

CUADRO N° 10
 PRODUCCION FRUTICOLA
 (Miles de toneladas)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Ciruelas	12,6	13,2	13,4	13,8	13,9	14,0	14,0	17,2	18,4
Damascos	14,3	13,9	15,1	14,8	14,9	15,3	14,6	13,0	14,2
Duraznos	111,8	115,0	91,3	93,5	85,5	82,7	80,2	71,0	75,6
Nectarines	30,7	30,8	31,0	31,5	32,3	33,9	33,4	39,7	45,8
Limonos	65,5	69,9	68,5	68,7	74,5	74,3	71,7	64,7	69,6
Manzanas	120,3	125,0	130,0	140,0	164,5	175,7	188,9	298,4	345,0
Naranjas	46,6	46,9	48,0	48,8	50,8	50,1	49,2	53,8	55,4
Paltas	14,5	14,7	15,0	17,3	18,8	19,4	19,7	25,0	25,7
Peras	32,5	33,8	35,5	37,5	38,2	38,3	39,1	41,5	42,6
Uvas de Mesa	58,2	59,1	63,0	68,9	75,4	78,9	82,9	121,7	162,4

FUENTE: Ministerio de Agricultura. Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA).

CUADRO N° 11

PRODUCCION PECUARIA

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Bovinos 1/ (Tons. vara)	176.065	152.069	117.756	89.185	175.232	215.479	198.147	173.287	164.858	167.468	162.267	184.624	194.566
Ovinos 1 (Tons. vara)	22.377	24.862	16.108	12.311	16.155	18.085	16.193	16.260	15.307	17.672	15.458	15.600	14.876
Porcinos 1/ (Tons. vara)	44.387	45.161	51.346	49.176	49.902	29.960	24.880	28.891	33.815	42.541	49.743	55.839	57.703
Aves 2/ (Miles de unidades)	—	—	20.706	26.389	—	—	25.421	24.740	35.284	47.252	69.433	74.144	—
Leche 4/ (Millones de litros)	895,1	940,0	880,0	855,0	905,8	956,1	1.022,1	1.003,0	977,9	953,5	1.077,5	1.200,0	1.140,0
Huevos 3/ (Millones de unidades)	—	—	622.318	830.548	—	—	861.304	1.021.700	1.167.237	1.217.182	1.425.030	1.442.801	—
Lana 4/ (Miles de Toneladas)	20,2	19,5	18,2	17,7	18,3	18,8	18,5	18,8	19,1	19,6	20,6	21,6	21,6

1/ Se refiere a animales beneficiados.

2/ Se refiere a venta de aves en criaderos.

3/ Se refiere a producción de huevos en criaderos.

4/ Corresponde a Producción Nacional.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Ministerio de Agricultura, Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA).

CUADRO N° 12
 PLANTACIONES FORESTALES ANUALES
 (En hectáreas)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Corporación Nacional Forestal	35.171	44.073	54.060	44.570	24.939	367	213	101
Sector Privado	21.052	38.521	53.643	48.642	54.048	51.651	71.133	93.073
Participación Porcentual del Sector Privado	37,4	46,6	49,8	52,2	68,4	99,3	99,7	99,9
Total País	56.223	82.594	107.703	93.212	78.987	52.018	72.346	93.174

FUENTE: Instituto Forestal
 Corporación Nacional Forestal.

CUADRO Nº 13

EMBARQUES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIO-SILVICOLA
(Millones de dólares)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Agrícolas	42,9	59,7	86,2	126,6	157,7	183,8	244,3	268,0	278,1
Frejoles	14,0	8,1	6,2	12,6	19,3	21,1	32,0	42,3	12,2
Lentejas	4,9	4,2	3,9	9,4	9,1	12,3	14,8	5,7	2,9
Fruta Fresca	18,4	37,8	53,9	63,6	101,0	123,3	168,7	198,5	232,8
Uvas						(44,7)	(51,8)	(76,0)	(107,7)
Manzanas						(43,1)	(74,7)	(81,5)	(81,8)
Peras						(7,9)	(11,9)	(13,8)	(12,7)
Duraznos y Nectarines						(4,4)	(8,2)	(8,0)	(9,7)
Otras						(23,2)	(22,1)	(19,2)	(20,9)
Cebollas y Ajos	3,0	2,1	8,4	18,1	7,8	5,2	5,9	2,8	9,0
Otros	2,6	7,5	13,8	22,9	20,5	21,9	22,9	18,7	21,2
Pecuarios	4,4	16,7	24,8	23,2	27,8	37,5	36,9	29,1	33,5
Forestales	3,2	3,7	1,0	1,2	2,4	3,3	1,6	2,1	2,2

CUADRO N° 14

AREA SEMBRADA DE CULTIVOS TRADICIONALES

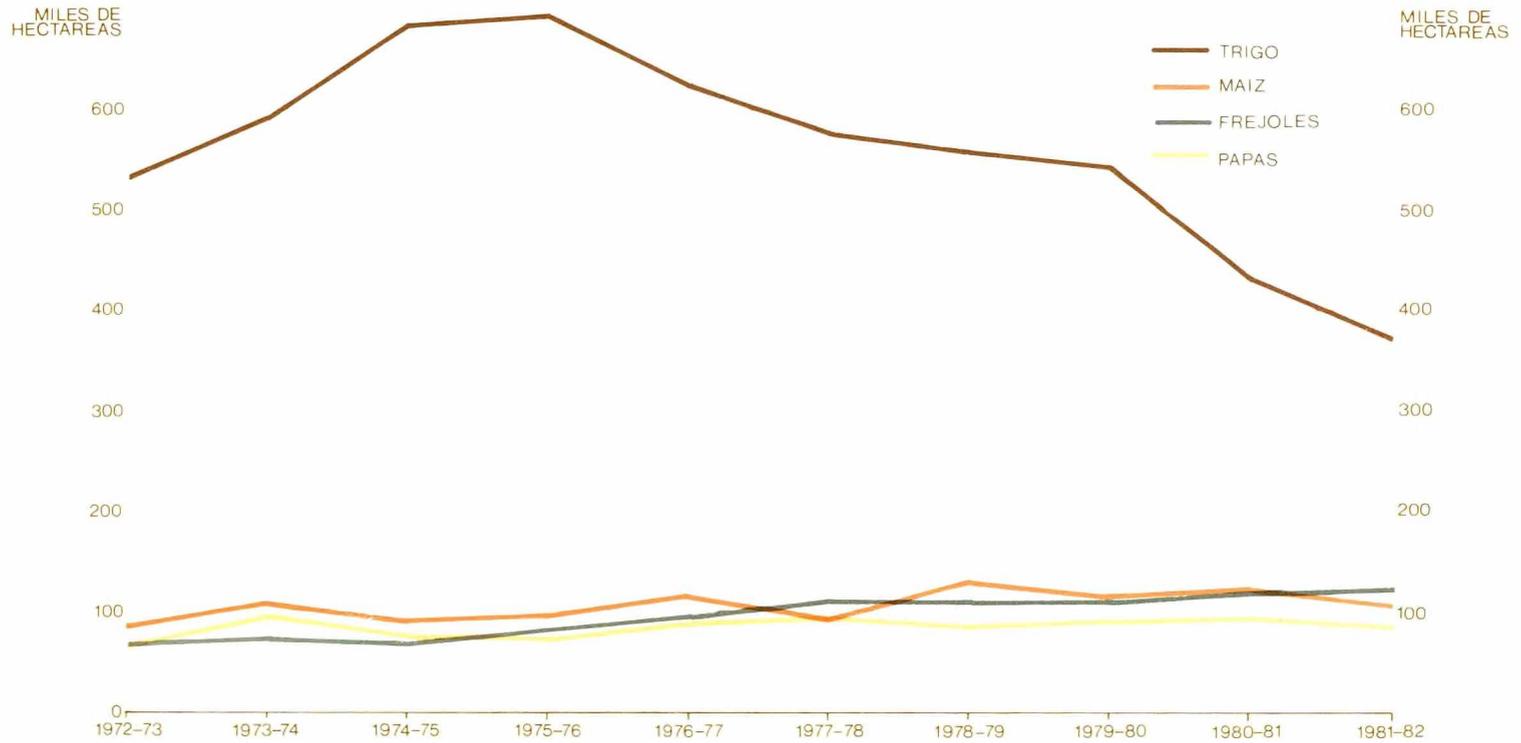
(Miles de hectáreas)

Año Agrícola	CEREALES						LEGUMINOSAS Y PAPAS					INDUSTRIALES		
	Trigo	Cebada	Avena	Centeno	Arroz	Maíz	Frejoles	Arvejas	Garbanzos	Lentejas	Papas	Maravilla	Raps	Remolacha
1970-71	727,4	52,5	75,3	8,9	27,3	77,0	69,9	10,1	16,1	18,1	80,0	15,3	49,4	36,0
1971-72	711,8	67,1	83,8	9,2	25,7	84,5	79,5	13,1	20,3	18,3	79,2	14,8	56,1	33,2
1972-73	533,8	63,9	75,7	6,3	18,5	86,4	67,6	11,7	15,5	16,0	66,7	11,9	30,8	23,9
1973-74	591,0	79,8	96,6	10,6	13,2	107,4	73,9	15,4	13,8	19,5	93,3	8,4	35,1	26,3
1974-75	686,2	66,2	94,5	8,7	22,9	91,6	68,0	8,6	7,8	20,6	71,5	13,3	45,5	40,7
1975-76	697,6	57,8	79,5	9,5	28,6	96,2	81,6	8,5	7,1	22,5	68,4	21,5	59,6	60,7
1976-77	628,0	63,1	75,0	11,4	35,5	115,6	97,3	15,7	8,3	30,9	85,9	10,3	53,7	55,4
1977-78	579,6	63,8	74,8	11,3	32,6	93,9	111,7	17,2	11,0	31,8	90,8	20,9	34,4	21,4
1978-79	560,5	59,8	78,7	7,4	47,1	130,4	110,0	16,7	16,8	50,4	80,9	21,7	53,9	16,3
1979-80	545,7	48,6	92,4	8,3	40,8	116,2	110,7	18,2	20,6	53,0	88,8	32,4	50,4	11,1
1980-81	432,2	46,0	80,1	8,8	31,4	125,5	117,7	17,5	16,2	47,7	89,9	5,1	23,9	36,8
1981-82	373,8	57,5	68,3	5,5	37,0	107,1	121,5	12,1	10,1	38,9	77,4	3,4	10,3	22,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

GRAFICO 1

AREA SEMBRADA DE CULTIVOS TRADICIONALES



CUADRO Nº 15

PRODUCCION Y TASA DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
(Toneladas)

ESPECIFICACION	1971-1975 1/	Δ % 2/	1976-1980 1/	Δ % 2/	1981 1/	Δ % 2/	1982 1/	Δ % 2/
CEREALES								
Trigo	1.050.541	-16,4	987.910	-6,0	685.970	-30,6	650.450	-5,2
Cebada	126.050	16,7	114.928	-8,8	91.370	-20,5	117.850	29,0
Avena	122.652	4,5	127.000	3,5	130.650	2,9	117.620	-10,0
Centeno	11.768	21,5	11.164	-5,1	9.210	-17,5	6.060	-34,2
Arroz	63.806	-13,1	119.812	87,8	99.740	-16,8	131.180	31,5
Maíz	306.108	12,4	350.922	14,6	518.150	47,7	484.050	-6,6
LEGUMINOSAS Y PAPAS								
Frejoles	73.788	9,8	99.058	34,2	138.240	39,6	162.460	17,5
Arvejas	9.368	-3,3	12.930	38,0	10.960	-15,2	7.410	-32,4
Garbanzos	6.108	3,7	6.836	11,9	6.430	-5,9	4.090	-36,4
Lentejas	11.545	81,8	22.960	100,5	17.690	-23,0	15.820	-10,6
Papas	788.476	11,7	824.334	4,5	1.007.260	22,2	841.550	-16,5
INDUSTRIALES								
Maravilla	16.386	-56,6	28.768	75,6	7.440	-74,1	5.390	-27,6
Raps	59.266	-7,2	63.918	7,8	26.890	-57,9	13.220	-50,8
Remolacha	1.042.226	-4,3	1.233.284	18,3	1.466.972	18,9	967.314	-34,1

1/ Promedios Anuales para cada período.

2/ Variaciones respecto al período anterior.

FUENTE: Banco Central de Chile, en base a antecedentes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

CUADRO N° 16
 PRODUCCION DE ALGUNOS BIENES AGRICOLAS
 (Toneladas)

Año Agrícola	CEREALES						LEGUMINOSAS Y PAPAS					INDUSTRIALES		
	Trigo	Cebada	Avena	Centeno	Arroz	Maíz	Frejoles	Arvejas	Garbanzos	Lentejas	Papas	Maravilla	Raps	Remolacha
1970-1971	1.367.910	113.650	111.980	12.330	67.070	258.330	72.180	8.510	7.170	11.970	835.830	20.320	82.150	1.248.418
1971-1972	1.195.140	138.990	111.260	12.360	86.280	282.990	82.900	10.670	9.330	10.710	733.050	19.890	77.950	1.056.907
1972-1973	746.680	107.450	109.070	8.460	54.950	294.020	64.970	8.840	4.110	9.750	623.580	13.450	40.040	592.433
1973-1974	939.905	149.600	149.900	14.590	34.350	366.300	74.840	12.500	5.000	12.780	1.011.990	10.430	34.800	832.349
1974-1975	1.003.070	120.560	131.050	11.100	76.380	328.900	74.050	6.320	4.930	12.060	737.930	17.840	61.390	1.481.021
1975-1976	866.470	88.980	95.910	9.270	97.650	247.950	70.320	7.120	2.740	13.540	538.920	26.970	104.840	2.013.021
1976-1977	1.219.320	143.080	123.670	16.420	120.010	355.320	112.380	13.710	4.990	23.770	928.390	15.310	82.680	2.159.473
1977-1978	892.620	125.520	92.630	10.780	104.790	256.880	112.060	15.650	5.470	18.960	980.740	30.040	52.020	880.247
1978-1979	995.140	112.080	150.210	8.970	181.170	489.270	116.290	14.580	9.380	31.690	770.490	33.270	64.630	661.490
1979-1980	966.000	104.980	172.580	10.380	95.440	405.190	84.240	13.590	11.600	26.840	903.130	38.250	73.420	452.187
1980-1981	685.970	91.370	130.650	9.210	99.740	518.150	138.240	10.960	6.430	17.690	1.007.260	7.440	26.890	1.466.972
1981-1982	650.450	117.850	117.620	6.060	131.180	484.050	162.460	7.410	4.090	15.820	841.550	5.390	13.220	967.314

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

5.2.2 SECTOR PESCA

El sector pesquero muestra uno de los más altos niveles de crecimiento en los últimos años. Para el período 1976-1982 la tasa de aumento promedio anual del Producto Geográfico Bruto es de 13,6%.

En el cuadro N° 17 se aprecia la evolución del desembarque de pescados y mariscos y su utilización o demanda en: no procesado (consumo fresco) y procesado (industria conservera y de harina y aceite de pescado). En conjunto, para el período 1976-1982, la producción creció 160,9% (un 17,3% anual).

El desarrollo de la actividad radica en el alto crecimiento de la pesca industrial orientada a la producción de harina y aceite de pescado. Entre 1976 y 1982 el tonelaje producido de harina de pescado aumentó en 216,1% (13,7% anual). En promedio, el 77% de esa producción se destinó al mercado externo. Este fenómeno es una expresión de la apertura comercial al exterior, mediante productos con ventajas comparativas de explotación, dada la riqueza de recursos marinos del litoral chileno.

En el mismo contexto, en los últimos años se ha observado un notable crecimiento en la extracción de algas, destinadas principalmente a exportaciones. En el período 1976-1982 los ingresos por exportaciones de algas aumentaron en 80% (el crecimiento real es superior si consideramos la baja de precios en los dos últimos años). Evidencia de la evolución de dichas exportaciones, así como del resto de productos del mar, se presentan en el cuadro N° 18.

CUADRO N° 17

DESEMBARQUES (Toneladas)

AÑOS	PESCADOS		MARISCOS		Total Pescados	Capturas barcos extran- jeros 1/
	No Procesado	Procesado	No Procesado	Procesado		
1970	62.186	1.020.066	34.478	64.591	1.181.321	
1971	54.972	1.334.050	29.769	68.133	1.486.924	
1972	57.030	633.377	44.560	56.937	791.904	
1973	64.246	517.172	36.361	46.231	664.010	
1974	75.215	970.861	29.987	51.709	1.127.772	
1975	70.663	733.559	32.533	62.703	899.458	
1976	65.398	1.171.656	49.270	92.275	1.378.599	
1977	66.865	1.138.094	37.874	76.116	1.318.949	27.737
1978	93.732	1.719.217	38.350	77.791	1.929.090	93.911
1979	102.476	2.325.720	43.757	87.521	2.559.474	72.777
1980	74.720	2.554.857	53.566	63.287	2.746.430	70.276
1981	149.427	3.060.396	46.900	55.886	3.312.609	80.847
1982	63.829	3.436.838	42.580	53.462	3.596.709	76.288

1/ No incluidas en columnas de Desembarques Pescados y Mariscos. No existe captura antes de 1977.

FUENTE: Anuario Estadístico de Pesca. Servicio Nacional de Pesca, SERNAP.



Faena pesquera en el litoral chileno.

CUADRO N° 18

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL MAR
(En miles de US\$)

AÑOS	Harina de Pescado	Aceite de Pescado	Conservas	Algas	Resto	Total
1970	15.537,9	2.853,7	732,0	1.394,9	8.551,3	29.069,8
1971	28.550,0	6.710,2	134,9	1.261,8	11.261,8	47.918,7
1972	17.826,2	2.899,8	62,8	1.376,4	7.550,8	29.716,0
1973	13.600,3	-	11,8	1.484,8	6.592,9	21.689,8
1974	35.230,8	7.347,6	8.021,9	4.686,2	4.526,8	59.813,3
1975	24.226,8	3.248,2	8.535,9	5.782,7	8.708,2	50.501,8
1976	63.429,9	10.481,9	13.646,6	6.547,3	13.104,8	107.210,5
1977	86.310,2	13.460,4	6.730,0	7.196,9	30.335,7	144.033,2
1978	106.012,1	21.542,5	16.300,0	9.190,9	30.335,5	183.381,0
1979	142.124,6	21.467,3	9.157,8	9.591,6	55.992,9	238.334,2
1980	233.700,0	35.100,0	24.000,0	15.600,0	70.400,0	378.800,0
1981	201.800,0	29.200,0	29.000,0	14.000,0	83.300,0	357.300,0
1982	254.554,0	26.879,0	17.171,0	11.817,0	94.438,0	404.859,0

FUENTE: Anuario Estadístico de SERNAP.

5.2.3 SECTOR MINERIA

La producción minera creció en 28,6% entre 1974 y 1981. Entre los productos metálicos considerados se incluyen cobre, hierro, oro y molibdeno y entre los no metálicos salitre, yodo, sulfato de sodio, petróleo y gas natural.

Si se analizan las cifras de producción física de algunos de estos productos, se observan comportamientos disímiles entre sí, lo cual se refleja en el Cuadro N° 19. Se ha agregado a la serie en referencia el año 1982, con datos provisorios. La producción de cobre, molibdeno y yodo ha aumentado en este período en promedio 2,9, 6,7 y 2,4%, respectivamente; en cambio, el hierro, salitre y carbón han disminuido en 2,7, 2,4 y 3,7%.

La participación del Sector en el PGB ha sido, en promedio, alrededor de un 9% entre 1974 y 1981. La importancia de la Minería es mayor si se relacionan las exportaciones mineras con el total de las exportaciones de bienes del país. En 1981, por ejemplo, representaban alrededor del 45% de los embarques totales. Sin embargo, esta participación es decreciente a lo largo del período analizado, como consecuencia de la política de diversificación de las exportaciones, aplicada con el objeto de reducir la dependencia económica frente al mercado internacional.

Las toneladas de cobre producidas crecieron en 38,7% entre 1974 y 1982. Las exportaciones aumentaron de 1.653,7 millones de dólares en 1974 a 1.731,4 millones de dólares en 1982 por efecto de menores precios.

El mineral de hierro, segundo producto en orden de importancia dentro de las exportaciones del Sector, aun cuando muestra niveles de producción física decrecientes, sus exportaciones en millones de dólares aumentan entre 1974 y 1981 en 122,7%. Esto se explica por el aumento de precios debido a



Fundición de cobre en Chuquicamata.

un cambio en la calidad del producto exportado, ya que hasta 1977 prácticamente todo el hierro se exportaba "a granel", pero en 1978 se comenzó a embarcar hierro peletizado, que tiene un precio medio que es más del doble del primero. En 1981 este hierro representó un 49% de las cantidades exportadas del mineral y un 68% del valor exportado.

Con respecto al molibdeno, es necesario señalar que Chile lo exporta en tres diferentes grados de elaboración: mineral de molibdeno (concentrado o molibdenita), óxido de molibdeno y ferromolibdeno. De acuerdo con la C.I.I.U., sólo el primero se considera como producto minero, y los otros dos, por ser sometidos a un cierto proceso de elaboración, se consideran productos industriales. Sin embargo, es más apropiado considerar las tres variedades como productos mineros. En conjunto, las exportaciones de las tres variedades descritas alcanzaron en 1981 un valor de US\$ 257,1 millones, lo que equivale a un 6,5% del total de las exportaciones del año. De esta forma, el molibdeno alcanza un importante lugar dentro de las exportaciones chilenas, después del cobre. Aun así, aquéllas disminuyen en 39% entre 1979 y 1981 debido a bajas en los precios.

Los embarques de exportaciones mineras a los cuales se ha hecho referencia se muestran en el Cuadro N° 20.

CUADRO N° 19
 PRODUCCION MINERA
 (Toneladas)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 1/	% 82/74
Cobre (fino)	904.512	831.008	1.013.186	1.053.530	1.029.456	1.067.849	1.062.978	1.105.537	1.254.896	38,7
Mineral de Hierro	10.296.522	11.006.693	10.054.574	8.021.359	7.813.314	8.225.089	8.834.577	8.514.176	6.171.290	-37,2
Salitre	738.800	726.710	618.980	562.200	529.645	621.300	620.400	624.400	576.750	-21,9
Yodo	2.273	1.962	1.424	1.856	1.922	2.410	2.601	2.688	2.596	14,2
Carbón (Toneladas brutas)	1.519.834	1.515.113	1.300.082	1.342.454	1.148.482	957.200	1.024.287	1.168.963	962.257	-36,7
Molibdeno	9.757	9.091	10.899	10.938	13.196	13.560	13.668	15.360	20.043	105,4

1/ Provisorio.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

CUADRO N° 20
EMBARQUES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS MINEROS
(Millones de dólares)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	% 82/74
Cobre	1.653,5	890,4	1.246,5	1.187,4	1.201,5	1.899,1	2.152,5	1.714,9	1.731,4	4,7
Hierro	72,7	90,9	86,3	81,5	79,6	124,3	157,6	161,9	158,2	117,6
Salitre y Yodo	60,8	55,2	41,3	39,8	46,8	58,4	89,2	82,9	74,6	22,7
Molibdeno	18,5	30,3	46,1	53,6	47,3	210,9	129,3	106,7	107,4	480,5
Otros	1,4	8,6	23,4	40,9	47,1	92,0	243,3	194,9	196,2	—
Total Minería	1.806,9	1.075,4	1.443,6	1.403,2	1.422,3	2.384,7	2.771,9	2.261,3	2.267,8	25,5
Total País	2.152,5	1.552,1	2.082,6	2.190,3	2.407,8	3.894,2	4.670,7	3.906,3	3.821,5	77,5

NOTA: Las cifras correspondientes al período 1979-1981 para el sector minero no son comparables con los anteriores, ya que se consideró como fuente para el Cobre y Molibdeno a la Comisión Chilena del Cobre.

FUENTE: Series de Comercio Exterior 1970-1981. Embarques de exportación clasificados de acuerdo a CIU, 1974-1981, Banco Central de Chile.

5.2.4 SECTOR INDUSTRIA

El Sector Industrial en el período 1970-82 aporta, en promedio, el 23,2% al Producto Geográfico Bruto del país.

En el período 1976-1981, que media entre las dos recesiones económicas de la última década (1975 y 1982), el crecimiento promedio fue de 6,7%. En 1975 se produjo una caída del 25,5% y en 1982 fue del 21,9%. En ambos casos los resultados se han producido en el contexto de recesiones internacionales: en 1975 en medio de una política de estabilización interna y en 1982 con un proceso de ajuste del gasto interno derivado de la caída del ingreso real.

En el período 1976-1981 el crecimiento industrial se caracterizó por responder a las orientaciones fundamentales de la política económica: desarrollo de aquellos sectores con ventajas comparativas y fuerte potencial exportador tales como la agroindustria, industria pesquera e industria forestal. Además, hubo sectores beneficiados con el aumento del ingreso real que estimuló fuertes crecimientos de la demanda por consumo de bienes durables y bienes de inversión. De tal modo, los grupos de industria con mayor crecimiento promedio anual en el período 1975-81 fueron: Bebidas 9,4%; Maderas 11%; Muebles 16,8%; Papel y Celulosa 5,2%; Sustancias y Productos Químicos 9,4%; Productos Minerales no Metálicos (loza, vidrio, cemento, pizarreño) 7,9%; Productos Metálicos 8,2%; Artículos Eléctricos 7,4%, y Material de Transporte 18,7% (Ver Cuadro 21 y 22 Índices de Producción). Particular mención merece la Industria Pesquera, cuya producción de harina experimentó un crecimiento promedio del 22,8% para el mismo período.

Por otra parte, el proceso de desgravación y homogeneización de los aranceles aduaneros provocó un reordenamiento de la estructura productiva industrial. En algunas industrias se produjo un considerable mejoramiento en sus precios relativos, en cambio aquellas que gozaban de una elevada protección, vieron deteriorada su posición. Es el caso de la Industria Textil, Calzado y Prendas de Vestir, Cuero y Construcción de Maquinaria no Eléctrica, cuyas tasas de variación promedio fueron: -3,5; 0,1; -6,4 y -2,6%, respectivamente.

La contraparte de esta situación se encuentra en la industria exportadora, que se ve incentivada por la liberalización del comercio exterior. Las exportaciones industriales se cuadruplicaron entre 1974 y 1981, como se aprecia en el Cuadro N° 23. Destacan las exportaciones de productos alimenticios (incluye harina de pescado) con un aumento del 564%; Maderas 863% y Papel y Celulosa 121% para el mismo período. En resumen: crecen las exportaciones industriales de todos los grupos, a una tasa promedio anual del 23,6%.

En 1982 la disminución de la demanda interna y contracción de los mercados internacionales que produjeron caídas en los precios y cantidades exportadas afectó a la mayor parte del sector industrial. Particularmente la industria de bienes de consumo durable, material de transporte y bienes intermedios para la construcción experimentaron caídas de la Producción del 56,1, 37,1 y 30,4%, respectivamente (Ver Cuadro N° 23.). Sectores exportadores como la Madera y Papel y Celulosa, a su vez, presentan disminuciones del 37,1 y 14,6%, respectivamente. Excepcionalmente la producción de harina de pescado aumenta en 15,6%.

La recuperación industrial dependerá de la reactivación de las economías desarrolladas y el reordenamiento del sistema financiero interno. Por de pronto, el sustancial aumento del tipo de cambio real ha permitido un repunte de la industria exportadora e incentivará la reactivación de la industria sustitutiva.



Industria de celulosa, ubicada en la VII Región.

CUADRO Nº 21
 ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES
 INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL MANUFACTURERA
 (Base promedio año 1968 = 100)
 INDICE POR AGRUPACIONES

AÑOS	Indice General	20 Productos Alimenticios	21 Bebidas	22 Tabaco	23 Productos Textiles	24 Calzado y Prendas de Vestir	25 Industrias de la Madera, excepto Muebles	26 Muebles y Accesorios de Madera	27 Celulosa, Papel y Productos de Papel	28 Imprentas y Editoriales
1970	104,0	99,6	91,9	97,7	96,0	107,8	108,1	113,4	88,3	109,5
1971	119,3	107,7	114,9	123,1	110,1	118,9	131,7	109,1	91,8	173,8
1972	122,6	105,9	123,3	126,3	113,1	123,5	146,7	165,6	90,1	126,4
1973	117,3	102,0	134,3	131,3	101,5	117,1	93,1	120,8	104,5	96,0
1974	112,9	108,5	92,2	139,4	98,3	105,1	89,2	113,7	114,9	64,6
1975	81,2	101,8	87,2	120,8	62,4	86,8	54,4	61,8	101,1	55,6
1976	85,2	106,1	100,5	131,3	61,5	74,4	79,5	72,2	109,2	57,8
1977	93,8	102,3	120,6	140,9	67,9	87,9	86,6	59,8	124,8	54,6
1978	100,8	103,9	133,5	146,2	73,3	85,2	74,6	58,5	120,2	56,8
1979	108,6	105,8	147,6	148,1	72,4	85,8	89,3	83,4	129,8	54,1
1980	115,0	115,8	152,9	155,8	60,7	84,4	99,7	127,7	141,7	65,9
1981	115,3	115,4	163,1	136,4	48,5	87,6	112,8	183,7	144,5	73,2
1982	87,6	112,4	145,5	113,7	40,5	44,1	71,0	101,3	123,4	77,5
Var. % 82/81	-24,0	-2,6	-10,8	-16,6	-16,5	-49,7	-37,1	-44,9	-14,6	5,9
Variación promedio 1981/76 en %	5,1	1,8	9,4	1,7	-3,5	0,1	11,1	16,8	5,2	4,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
	Cuero, Productos de Cuero, excepto Calzado	Productos de Caucho	Sustancias y Productos Químicos	Productos Derivados del Petróleo y del Carbón	Productos de Minerales No Metálicos	Industrias Metálicas Básicas	Productos Metálicos, excepto Maquinarias y Equipo de Transporte	Construcción de Maquina- rias, excep- tuando la Maquinaria Eléctrica	Aparatos accesorios y Artículos Eléctricos	Construcción de Material de Trans- porte	Industrias Manufac- tureras Diversas
AÑOS											
1970	103,9	111,0	120,9	105,4	102,9	108,0	98,6	94,2	99,5	127,0	81,0
1971	119,7	135,5	144,0	128,6	120,9	116,7	109,1	126,3	113,3	111,9	108,6
1972	90,0	138,8	150,4	138,8	123,2	124,2	117,8	151,5	104,2	120,3	123,1
1973	85,8	127,5	147,6	129,6	126,5	119,7	121,4	189,3	89,1	130,8	119,6
1974	74,5	124,7	129,1	128,2	136,1	131,6	111,0	112,5	105,2	129,2	134,0
1975	70,6	35,8	79,7	110,9	76,1	119,8	59,7	77,4	75,8	40,0	63,6
1976	65,8	77,2	87,9	115,1	79,1	118,2	63,9	104,3	65,3	36,8	88,5
1977	57,5	99,3	110,7	119,5	87,3	122,0	67,7	145,2	72,7	59,2	79,4
1978	64,1	78,2	109,6	136,2	96,3	144,5	97,6	97,1	98,0	99,4	85,3
1979	49,0	89,1	124,8	142,6	114,3	161,9	97,3	127,8	115,2	107,2	66,8
1980	45,8	86,1	141,8	136,7	122,2	160,5	99,9	110,1	131,6	138,3	73,7
1981	44,4	85,6	149,7	134,0	129,9	156,4	103,7	64,5	125,2	132,8	96,8
1982	29,9	56,1	117,9	104,4	59,8	141,7	63,1	30,6	58,8	91,4	44,1
Var. % 82/81	-32,7	-34,5	-21,2	-22,1	-54,0	-9,4	-39,2	-52,6	-53,0	-31,2	-54,4
Variación promedio 1981/1976 en %	-6,4	13,3	9,4	2,7	7,9	3,9	8,2	-2,6	7,4	18,7	6,2

CUADRO N° 22

INDICES DE SOFOFA
(Base Promedio 1969 = 100)

AÑOS	Bienes de Consumo Habitual	Bienes de Consumo Durable	Material de Transporte	Artículos Intermedios para la Industria	Bienes Intermedios para la Construcción	Artículos Manufacturados Diversos	Total Industrial
INDICES DE PRODUCCION							
1970	104,5	115,6	100,0	100,6	104,1	97,2	103,5
1971	117,8	141,2	91,4	111,1	113,2	105,9	114,7
1972	116,6	128,3	105,9	115,5	123,5	120,5	117,6
1973	110,0	111,2	71,6	113,8	117,8	114,4	109,9
1974	104,3	123,9	72,8	132,9	113,4	105,6	111,1
1975 (Prom)	84,6	88,1	53,6	113,1	65,1	67,4	85,0
1976	96,2	75,9	49,6	130,5	77,5	81,8	95,4
1977	101,6	82,5	61,5	129,0	93,4	96,4	104,2
1978	112,4	90,9	91,9	143,9	114,5	92,3	114,8
1979	119,7	95,1	91,6	153,3	135,4	106,2	124,2
1980	120,1	122,1	109,7	155,2	145,7	108,0	129,2
1981	119,0	134,8	94,6	154,0	142,8	121,2	129,3
1982	106,3	59,2	59,5	146,3	99,4	93,4	106,6
Var. % 82/81	-10,7	-56,1	-37,1	-5,0	-30,4	-22,9	-17,6
Var. % 82/76*	5,0	6,3	8,5	4,5	11,9	8,7	6,2
INDICES DE VENTAS							
1970	97,5	115,0	102,6	99,2	101,4	95,6	99,7
1971	116,1	140,7	91,0	110,9	118,4	105,4	114,0
1972	115,8	128,9	90,4	117,3	123,2	118,5	116,7
1973	103,5	108,9	70,8	113,4	116,6	109,5	106,1
1974	99,4	114,0	75,5	134,3	112,3	98,4	107,7
1975 (Prom)	86,0	92,0	53,8	112,8	67,8	64,8	85,9
1976	89,5	74,3	47,3	130,2	76,6	80,3	91,9
1977	97,4	79,2	54,8	138,7	91,1	96,1	101,0
1978	109,2	92,4	86,0	143,9	110,4	94,4	112,8
1979	114,8	97,0	84,2	152,6	144,9	102,0	122,8
1980	119,5	124,2	95,8	154,2	151,2	104,0	128,6
1981	117,2	129,6	82,0	154,1	148,3	115,1	127,9
1982	106,1	71,4	59,5	148,8	107,8	96,1	109,3
Var. % 82/81	-9,5	-44,9	-27,4	-3,4	-27,4	-16,5	-14,5
Var. % 82/76*	4,5	5,0	6,2	4,6	11,8	8,6	5,9

* Promedio anual.

CUADRO N° 23
EMBARQUES DE EXPORTACION 1971-1982
(En millones de dólares de cada año)

ESPECIFICACION	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
INDUSTRIALES	119,6	82,4	89,4	290,6	390,6	520,1	627,6	782,0	1.245,0	1.558,9	1.279,6	1.178,8
– Alimenticios	41,2	22,2	21,3	49,1	101,8	110,0	169,1	186,0	272,8	375,7	326,0	365,8
– Bebidas	2,4	1,8	2,7	4,3	3,9	7,1	7,9	9,8	27,8	21,4	16,7	13,1
– Maderas	7,0	4,9	4,1	12,7	25,2	29,4	70,4	94,4	168,3	292,5	163,4	122,3
Papel, celulosa y derivados del papel	32,0	25,1	33,1	115,0	93,7	135,9	134,4	159,1	235,2	290,9	254,3	219,6
– Productos químicos y derivados del petróleo	11,8	8,4	6,9	42,2	46,4	64,5	77,9	106,2	128,2	163,2	148,2	139,9
– Industrias metálicas básicas	9,0	7,5	6,7	29,5	58,6	94,8	103,2	143,4	306,5	279,0	230,2	244,9
– Productos metálicos, máquinas y artículos electrónicos	4,4	4,0	4,5	9,6	42,4	52,6	36,6	56,5	59,5	63,9	43,8	35,8
– Material de transporte	4,7	3,3	3,4	5,3	7,0	4,9	11,3	8,1	26,0	42,9	74,1	22,7
– Otros productos industriales 1/	7,1	5,2	6,7	22,9	11,6	20,9	16,8	18,5	20,7	29,4	22,9	14,7

1/ Incluye artículos usados y rancho para naves.

CAPITULO VI
EMPLEO Y REMUNERACIONES

6.1 POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO

En el año 1982, la población de Chile alcanzó a 11 millones 500 mil habitantes, de los cuales el 51% correspondió a mujeres. La población de 14 años y más concentró el 70% de la población total del país.

En los últimos años, el crecimiento de la población y de la fuerza de trabajo ha sido bajo. Es así como entre 1976 y 1982 la población creció un 10%, mientras que la fuerza de trabajo lo hizo en 15,9% entre 1976 y 1981, para luego declinar en 5% durante 1982 respecto a 1981.

CUADRO N° 1
POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO
TOTAL PAIS
(Miles de personas, octubre-diciembre)

ESPECIFICACION	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 */
Población Total	10.440,5	10.613,5	10.805,1	10.989,1	11.174,2	11.368,8	11.399,7
Fuerza de Trabajo	3.181,9	3.199,5	3.469,0	3.477,4	3.635,5	3.687,9	3.503,6
– Ocupados	2.777,2	2.820,7	2.979,6	3.003,3	3.257,1	3.270,9	2.824,5
– Desocupados	404,7	378,8	489,4	474,1	378,4	417,0	679,1
Tasa Desocupación (%)	12,7	11,8	14,1	13,6	10,4	11,3	19,4

*/ Cifras provisionales para octubre-noviembre.

FUENTE: INE.

A diferencia de lo ocurrido a nivel nacional, la fuerza de trabajo en el Gran Santiago creció un 2% durante 1982. Es así como en el Gran Santiago la relación fuerza de trabajo-población total alcanzó a 38% para 1982, cifra superior al 30% registrado a nivel nacional. Es importante destacar, además, que el Gran Santiago concentra aproximadamente al 34% de la población del país y al 42% de la fuerza de trabajo total.

CUADRO Nº 2
POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO
GRAN SANTIAGO
(Miles de personas, promedio anual)

ESPECIFICACION	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Población Total	3.386,1	3.472,2	3.558,1	3.644,1	3.703,6	3.819,6	3.908,8
Fuerza de Trabajo	1.191,4	1.224,9	1.283,2	1.337,1	1.384,9	1.447,3	1.480,1
– Ocupados	991,4	1.063,1	1.103,6	1.155,7	1.222,1	1.286,4	1.152,7
– Desocupados	200,0	161,8	179,6	181,4	162,7	160,9	327,4
Tasa Desocupación (%)	16,8	13,2	14,0	13,6	11,7	11,1	22,1

FUENTE: Departamento Economía. Universidad de Chile.

La fuerza de trabajo de Chile es fundamentalmente de naturaleza urbana, hecho que se observa en que el 80% de ésta se localiza en las ciudades. Es así como en 1982 las actividades de servicios absorbieron un 38% de la fuerza de trabajo total, el comercio un 16%, la industria un 14%, los servicios de utilidad pública y construcción un 5% y el transporte y comunicaciones un 6%. El 21% restante se reparte entre agricultura y pesca con un 14%, minería con un 2% y otros rubros con un 5%.

CUADRO Nº 3
FUERZA DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL POR
RAMAS DE ACTIVIDAD
(Miles de personas, octubre-diciembre)

ESPECIFICACION	1970 */	1976	1981	1982 **/
Agricultura y Pesca	472,8	525,9	542,1	506,4
Minería	55,1	79,2	70,8	62,7
Industria	709,8	531,2	585,1	483,6
Electricidad, Agua, Gas	18,3	31,8	29,9	29,2
Construcción	220,8	142,3	228,6	160,9
Comercio	420,6	485,1	670,8	566,7
Transporte y Comunicaciones	214,1	190,2	238,6	211,0
Servicios Financieros	—	67,0	125,6	122,3
Servicios Comunales, Sociales y Personales	777,1	975,6	1.096,7	1.209,4
Actividades no especificadas	1,7	13,6	4,1	2,8
Buscan por primera vez	18,9	140,4	95,7	148,6
Total	2.909,4	3.182,3	3.688,0	3.503,6

*/ Septiembre-diciembre.

**/ Octubre-noviembre estimación.

FUENTE: INE.

La estructura de la fuerza de trabajo durante 1982 refleja en parte la culminación de las transformaciones que ha tenido la economía entre 1970 y

1982. Comparando la composición de la fuerza de trabajo entre estos años se aprecia claramente el proceso de reasignación del factor trabajo ocurrido como consecuencia de las reformas al sistema económico, particularmente aquellas iniciadas en 1974. Dichas reformas se basan en la implementación de un sistema de economía de mercado y abierta al exterior. Con ello, los recursos productivos se asignan a través del sistema de precios y el país tiende a especializarse en la producción de aquellos bienes y servicios en los que posee ventajas comparativas.

CUADRO N° 4
DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO
A NIVEL NACIONAL
(%)

ESPECIFICACION	1970	1982
Agricultura y Pesca	16	14
Minería	2	2
Industria	24	14
Electricidad, Agua, Gas	1	1
Construcción	8	5
Comercio	14	16
Transporte y Comunicaciones	7	6
Servicios Financieros	—	3
Servicios Comunales, Sociales y Personales	27	35
Actividades no especificadas	—	—
Buscan trabajo por primera vez	1	4

FUENTE: Cuadro anterior.

Los cambios más notables en la composición de la fuerza laboral se observaron en el sector servicios comunales, sociales y personales, el que aumentó su participación en el total de la fuerza de trabajo de un 27% en 1970 a un 35% en 1982 y en el sector de la industria que pasó de 24% a 14%.

CUADRO N° 5
INDICE DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO
POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA */
(Septiembre 1974 = 100)

ESPECIF.	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Manufacturera	100	83,7	92,6	94,9	102,1	102,3	99,8	101,9	77,4
Construcción	100	73,1	69,9	71,7	91,9	100,5	105,4	155,5	68,5
Comercio	100	91,7	97,4	120,7	123,1	122,1	148,0	159,7	145,5
Servicios a	100	113,8	122,5	131,7	130,3	137,8	142,8	156,3	162,4
Servicios b	100	99,7	106,6	124,3	120,0	128,4	130,1	129,1	132,2
Servicios c	100	99,5	102,8	107,2	113,2	123,6	137,5	124,7	128,6
Transporte	100	102,5	98,0	97,9	108,1	109,0	115,5	125,4	108,6
Total	100	92,8	98,0	106,3	111,1	115,3	123,4	127,8	112,1

*/ Los datos utilizados corresponden a septiembre de cada año.

FUENTE: Departamento de Economía, Encuestas de Ocupación y Desocupación.

6.2 DESOCUPACION Y CESANTIA

Entre 1978 y 1980 la desocupación había venido disminuyendo persistentemente como resultado de la expansión económica del período. Sin embargo, a partir de 1981 y a raíz del fenómeno recesivo mundial que afectó negativamente al país, la tasa de desocupación fue de 11,1%. En 1982 esta tasa aumentó a 22,1% como promedio anual.

Si se analiza la evolución de la desocupación durante el año 1982, se observa que ésta crece hasta septiembre, mes en que la tasa de desempleo alcanza el máximo nivel, llegando a 24,8%. Posteriormente, y como resultado directo de políticas paliativas iniciadas por el Gobierno a través de programas especiales de absorción de mano de obra, la tasa de redujo a 21,3% en diciembre.

Entre los programas gubernamentales de empleo se destacan particularmente los siguientes:

1. Programa de empleo para jefes de hogar: Este programa iniciado por las Municipalidades tiene por objeto garantizar un ingreso al núcleo familiar a través del principal generador de ingresos.
2. Subsidio por contratación adicional de mano de obra. Un total de \$ 3.000 por trabajador contratado adicional es entregado a las empresas que aumenten el número de trabajadores.
3. Puesta en marcha de actividades intensivas en mano de obra tales como obras públicas, programas de reforestación y remolacheros. Estos últimos son especialmente importantes en la zona sur del país.
4. Otros programas tales como: empleo para profesionales desocupados, ampliación de vacantes del Programa de Empleo Mínimo y programas de municipalidades como por ejemplo proyectos de jardines, remodelaciones urbanas, viviendas económicas, construcción de casetas sanitarias, etc.

6.3 COMPOSICION DEL DESEMPLEO DURANTE 1982

Descomponiendo el desempleo a nivel regional para 1982, se observa que la Región Metropolitana arroja la tasa de desocupación más alta del país con un 23,7%. La siguen la V Región con 21,2% y la VI con 20,9%. La tasa más baja se registra en la X Región y alcanza a 13,4%. Por su parte, la tasa de cesantía también es mayor en la Región Metropolitana, alcanzando al 19,6% de la fuerza de trabajo en el área.

Analizando la desocupación por ramas de actividad, en todos los sectores se aprecia un aumento en los niveles de desempleo para 1982 respecto a 1981. Destacan particularmente el sector de la construcción con una tasa de desocupación del 50% y el sector industrial con un 26,4%. En el sector de los servicios comunales, sociales y personales se verifica la menor tasa: un 10,1%.

CUADRO Nº 6

TASAS DE DESOCUPACION Y CESANTIA A NIVEL NACIONAL 1976-82 */
(Porcentajes)

Regiones	TASA DE DESOCUPACION						
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 **/
Total País	12,7	11,8	14,1	13,6	10,4	11,3	19,4
I	14,9	13,3	14,7	11,7	9,9	14,2	19,1
II	12,9	8,1	11,6	14,5	10,1	11,8	18,5
III	13,9	13,6	14,8	15,1	15,0	12,4	17,3
IV	12,0	13,8	16,3	14,7	12,9	12,1	18,1
V	10,4	13,1	13,5	13,1	12,1	12,2	21,2
Región Metropolitana	13,3	11,2	13,1	12,9	9,8	10,8	23,7
VI	16,4	10,1	16,0	17,4	12,0	14,2	20,9
VII	10,7	16,6	15,2	16,0	7,1	10,7	14,7
VIII	14,7	14,3	18,1	18,3	13,3	12,2	13,6
IX	11,5	9,5	14,0	10,0	9,2	8,8	14,6
X	10,2	8,7	12,1	9,5	7,7	10,4	13,4
XI	7,9	9,0	10,3	9,5	10,5	12,5	15,7
XII	10,4	9,8	12,6	9,3	5,5	10,9	18,0

Regiones	TASA DE CESANTIA						
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 **/
Total País	8,3	8,1	9,8	9,7	7,5	8,7	15,2
I	10,6	9,3	10,6	8,1	6,9	11,4	15,0
II	8,6	5,5	8,3	11,3	8,2	9,2	14,6
III	9,4	10,1	11,9	11,0	10,3	10,5	14,2
IV	6,6	8,7	10,0	7,5	8,0	8,6	11,9
V	6,6	8,4	9,4	8,7	9,1	9,0	15,4
Región Metropolitana	9,9	9,2	10,0	10,3	7,6	8,7	19,6
VI	11,0	7,0	10,6	11,5	8,0	10,9	16,5
VII	6,3	9,5	9,9	11,1	5,2	8,2	11,4
VIII	7,3	7,5	11,1	11,2	8,7	9,2	10,1
IX	6,6	5,1	8,6	6,3	6,5	6,3	9,8
X	5,4	5,5	7,2	5,9	5,0	7,1	9,3
XI	5,6	6,8	8,1	6,9	7,1	8,8	12,0
XII	6,1	7,5	9,3	7,7	4,1	8,7	14,3

*/ Cifras correspondientes a la encuesta realizada en el período octubre-diciembre de cada año por el Instituto Nacional de Estadísticas.

**/ Corresponde a la encuesta realizada en el período octubre-noviembre.

6.4 REMUNERACIONES

La rigidez en los salarios que ha caracterizado a la economía chilena en los últimos años se hizo más evidente durante 1982 en que el proceso de ajuste en el gasto agregado requería flexibilidad en los principales precios del sistema económico.

El mecanismo de indexación salarial establecido en el llamado Plan Laboral unido a un proceso inflacionario claramente decreciente provocó durante los últimos años y hasta mediados de 1982 un persistente aumento en las remuneraciones reales. En efecto, los salarios reales crecieron en el período 1976 a 1981 en prácticamente un 100%. Solamente durante el primer semestre de 1982, éstos aumentaron en un 10% respecto a igual período del año anterior. El sector de mayor crecimiento fue el Público, cuyos salarios reales subieron un 20% en el semestre respecto a igual semestre de 1981. El único sector que experimentó una declinación fue el minero en que las remuneraciones cayeron un 3% en igual período.

Específicamente, existen a lo menos seis elementos que provocaron el sostenido aumento en los salarios reales:

1. Reducción de la tasa de inflación. La drástica caída en el ritmo inflacionario a partir de 1977 tiene un efecto automático en el alza de las remuneraciones reales, lo que sumado a los reajustes legales, derivó en aumentos netos importantes en los salarios reales.
2. Puesta en marcha del Plan Laboral. Los procesos de negociación colectiva llevados a cabo al amparo de este cuerpo legal lograron importantes mejoramientos salariales para los trabajadores.
3. La implantación del nuevo régimen previsional permitió un significativo aumento por una sola vez en los salarios nominales de aquellos trabajadores que optaron por trasladarse al nuevo sistema.
4. Rebaja tributaria en mayo de 1981. La rebaja en el impuesto único de segunda categoría aumentó el límite exento desde ocho unidades tributarias mensuales a diez unidades tributarias. Dicha rebaja significó una menor tasa impositiva para todos los sueldos y salarios, con lo cual se amplió la cifra de personas exentas.

Al mismo tiempo, se ampliaron los márgenes de los tramos de tributación, lo que implicó un incremento en los ingresos líquidos.

5. Incrementos en los salarios mínimos. El salario mínimo fue aumentado en un 36% en 1978 y luego en un 1,4% anual en 1979 y 1980. A lo anterior debe agregarse que el salario mínimo legal constituye el mínimo efectivamente pagado a gran número de personas entre 1978 y 1981.
6. Empresas en expansión dispuestas a pagar altos salarios a fin de atraer trabajadores cuyo tipo de calificación es requerida. Los cambios en la estructura productiva del país en conjunto con cambios tecnológicos rápidos en algunos sectores, han inducido a alterar la composición de la demanda laboral por tipo de calificación. Ello, en conjunto con una oferta de trabajo inelástica en el corto plazo, termina por traducirse en aumentos en los salarios nominales. Este fenómeno pudo observarse especialmente en la expansión del sector financiero a partir de 1976

CUADRO N° 7

INDICE REAL DE SUELDOS Y SALARIOS POR SECTORES
(Promedio 1979 = 100)

Año/Sem.	General	Servicio Utilidad Pública	Minería	Manufactura	Sector Público
1976	58,54	58,51	63,25	56,80	59,09
1977	79,19	72,28	83,11	76,10	82,31
1978	90,27	86,77	89,18	90,18	91,13
1979	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1980	108,61	112,48	102,69	110,94	107,62
1981	118,35	129,07	105,99	121,86	116,93
I	113,93	125,29	105,83	118,56	109,82
II	122,77	132,86	106,15	125,50	124,03
1982	117,37	124,53	96,74	118,59	124,37
I	124,80	131,86	102,30	124,36	131,46
II (*)	109,95	117,21	91,19	107,82	117,29

*/ Estimación.

FUENTE: Comentarios sobre la situación económica 1982. Taller de Coyuntura, Universidad de Chile, Departamento de Economía.

La reducción en el ritmo de crecimiento interno como resultado del período recesivo unida al aumento persistente en las remuneraciones reales (superiores a la tasa de crecimiento del producto y de la productividad laboral) explican el fuerte incremento en la tasa de desocupación ocurrida en 1981 y especialmente en 1982.

Con el fin de corregir la distorsión en los precios relativos causada por el alza sostenida en los salarios reales, la autoridad económica optó por rebajar las remuneraciones vía incrementos de los precios en vez de una baja de las remuneraciones nominales. Ello se implementó vía la devaluación de junio y la consecuente alza en el nivel general de precios y la rebaja en el llamado "piso de negociación colectiva", permitiendo con ello una mayor flexibilidad a la baja en los salarios reales. Esto es, para el sector privado sujeto a negociación colectiva se eliminó la obligación que tenía el empleador de ofrecer al menos la renta y los beneficios existentes al momento de la negociación y se ha sustituido por la de proponer como mínimo las condiciones que estaban vigentes en el año 1979. Además, para el sector público y el sector privado no sujeto a negociación colectiva, se suspendieron los reajustes salariales, habiendo tenido lugar el último en agosto de 1981. El efecto de dichas medidas fue instantáneo, ya que los salarios reales cayeron un 20% durante el segundo semestre de 1982.

CUADRO Nº 8

INDICE REAL DE SUELDOS Y SALARIOS
(Promedio 1979 = 100)

Año	Mes	General	Servicios Utilidad Pública	Minería	Manufactura	Sector Público
1981	Enero	113,11	121,10	106,09	116,61	110,32
	Febrero	112,15	122,25	103,38	115,47	109,85
	Marzo	113,56	124,36	104,92	118,34	109,53
	Abril	114,50	125,75	106,71	119,71	109,73
	Mayo	114,17	127,29	108,40	119,61	108,26
	Junio	116,07	130,96	105,45	121,60	111,22
	Julio	116,61	132,21	103,80	121,85	112,59
	Agosto	124,04	130,69	108,25	126,21	125,78
	Septiembre	123,23	130,93	105,96	125,72	124,96
	Octubre	123,47	134,87	105,85	125,30	125,51
	Noviembre	123,88	133,16	107,34	125,23	126,51
	Diciembre	125,39	135,31	105,71	126,69	128,85
1982	Enero	123,51	133,62	103,28	123,40	128,64
	Febrero	124,12	130,09	103,45	122,96	131,21
	Marzo	125,01	131,17	100,10	125,35	131,60
	Abril	125,89	131,20	101,96	126,41	132,08
	Mayo	126,26	132,45	103,47	126,16	132,86
	Junio	124,02	132,60	101,92	121,87	132,35
	Julio	120,87	127,74	100,68	118,18	129,37
	Agosto	117,10	125,08	97,03	114,91	124,83
	Septiembre	112,29	119,93	93,04	110,19	119,70
	Octubre	107,14	114,43	88,78	105,14	114,21
	Noviembre */	103,03	110,04	85,36	101,09	109,81
	Diciembre */	99,25	106,01	82,24	97,39	105,80

*/ Estimación.

FUENTE: Comentarios sobre la situación económica 1982. Taller de Coyuntura Universidad de Chile, Departamento de Economía.

CAPITULO VII
SECTOR PUBLICO

7.1 SUS INSTITUCIONES

En términos generales, el Sector Público comprende el conjunto de entidades que forman parte del patrimonio de toda la comunidad, representada ésta por el Estado.

Desde un punto de vista institucional, las entidades que conforman el Sector Público Chileno se pueden agrupar de la siguiente manera:

- a) **Servicios Centralizados:** son aquellos de directa dependencia del Gobierno Central, es decir, de la Presidencia de la República, de la Junta de Gobierno, del Poder Judicial, de la Contraloría General de la República y de los Ministerios.

Sus funciones son básicamente de prestación de servicios y de administración. Se caracterizan, además, por no poseer patrimonio propio, proviniendo su financiamiento principalmente de las transferencias presupuestarias del Gobierno Central, incluidas en el Presupuesto General de la Nación. Son los organismos típicamente fiscales, cuya función es proveer los bienes y servicios públicos —como son la defensa, la justicia las relaciones con el exterior, etc.— o algunos bienes y servicios de carácter social para los sectores más necesitados.

- b) **Instituciones Autónomas:** son las entidades que se relacionan con el Gobierno Central, pero poseen personalidad jurídica, tienen una administración independiente y están dirigidas por un Consejo que es responsable de su gestión. Su creación ha respondido a la necesidad de agilizar la toma de decisiones y su financiamiento proviene de la venta de bienes y servicios, préstamos externos, y también transferencias del Sector Fiscal. Dentro de estas entidades corresponde citar a CORFO 1/, las Universidades, las Cajas de Previsión, etc.

1/ CORFO, Corporación de Fomento de la Producción tiene la responsabilidad de administrar gran parte de las empresas públicas.

- c) Empresas del Sector Público: son entidades que se relacionan con el Gobierno Central, cuyo objetivo primordial es realizar actividades de producción de bienes y servicios. Existen dos clases de empresas públicas:
- las creadas a través de leyes especiales, como es el caso de Ferrocarriles del Estado, Línea Aérea Nacional, Banco del Estado, etc., y
 - sociedades anónimas con participación mayoritaria del Estado, donde cabe el caso de IANSA (industria azucarera), CAP (acero), ENDESA (electricidad), etc.

La organización de ambos tipos de empresas es muy similar y su estructura se asemeja a la de las empresas privadas. Tienen personalidad jurídica, un consejo directivo autónomo y patrimonio propio. Perciben ingresos provenientes de la venta de los bienes y servicios que producen, los cuales, en general, deberían permitirles su autofinanciamiento.

7.2 SUS FUNCIONES

Dentro del esquema económico vigente, se le ha definido al Estado un rol subsidiario en materias productivas, concentrándose su acción en las funciones que le son propias, vale decir, en la provisión de los bienes y servicios públicos, y en las funciones de carácter social destinadas a erradicar la extrema pobreza.

Esta acción estatal se refleja en las políticas adoptadas en el sector público —en particular en aquellas relacionadas con el saneamiento financiero y el tamaño del sector público—, en la política tributaria y en la orientación y distribución que se le ha dado al gasto público y fiscal.

POLITICAS DEL SECTOR PUBLICO

Los principales problemas que caracterizaron tradicionalmente el quehacer del sector público, eran sus persistentes desfinanciamientos, que explicaban en buena medida las altas tasas de inflación de las últimas décadas, y la creciente participación que tenía la acción estatal en las actividades económicas.

El déficit fiscal alcanzó a representar un 24,7% del producto geográfico bruto durante el año 1973, con una participación del gasto fiscal de 44,9% de ese mismo producto. Ello estaba explicado en buena medida por los amplios déficit de las empresas públicas que abarcaban gran parte de la actividad económica nacional.

La política económica aplicada está orientada a sanear las finanzas públicas principalmente a través de tres mecanismos que se han mantenido a través del tiempo:

- Concentración de la actividad estatal sólo en los sectores estratégicos o en empresas que por su magnitud o condición monopólica no pueden ser administradas por el sector privado.
- Amplio proceso de saneamiento financiero y racionalización en la gestión de las empresas estatales, de manera de lograr su autofinanciamiento, y que no presionen por el financiamiento fiscal.

- Lograr un presupuesto fiscal equilibrado, eliminando de esta forma el principal elemento de presión inflacionaria.

El esfuerzo realizado en estas materias ha sido significativo, alcanzándose los resultados buscados en los últimos años de la década del 70.

POLITICA TRIBUTARIA

A partir del año 1975 se comenzó a aplicar una reforma tributaria, que tenía como objetivo alcanzar un sistema equitativo, más eficiente y justo. Con este propósito, se estableció un esquema de tributación directa, con una amplia base impositiva, igualándose las escalas progresivas para los diferentes tipos de renta que se generen, especialmente para el caso de las rentas provenientes del trabajo o del capital. Se contempla también un sistema de corrección monetaria, que permite que los tributos se apliquen sobre los ingresos reales, eliminándose las distorsiones creadas por la inflación.

En materia de impuestos indirectos se sustituye el impuesto a la compraventa por el impuesto al valor agregado, estableciéndose una tasa única y general de 20%, que también afecta las importaciones. El nuevo sistema tiene la ventaja de eliminar el efecto piramidal que caracterizaba al impuesto a la compraventa, y las distorsiones que esto provocaba en los precios y en la asignación de los recursos. Paralelamente existen algunos tributos específicos a bienes tales como los combustibles, tabacos, cigarrillos, etc., además de impuestos a los actos jurídicos y a las transferencias de algunos bienes, entre otros.

Cabe señalar que otra fuente importante de financiamiento del gasto público la constituyen los excedentes de las empresas del Estado, a las cuales se les ha exigido una mayor racionalización y autofinanciamiento. En este punto se destacan los excedentes provenientes de la Gran Minería del Cobre (CODELCO) destinados a financiar en forma importante el presupuesto fiscal en moneda extranjera.

GASTO FISCAL

El especial énfasis que se le ha dado a la función social y distributiva del Estado se ve reflejado en la participación que tiene el gasto social en el gasto total. Esta participación ha fluctuado en torno al 50% del gasto fiscal (excluido el servicio de la deuda) en los últimos años y se orienta principalmente a acciones de educación y salud, previsión y asistencia social y trabajo. El resto del gasto fiscal se destina a la provisión de los bienes públicos —defensa, justicia, relaciones exteriores, etc.— y en menor grado a dar cumplimiento al rol subsidiario del Estado en materias productivas, en aquellas actividades en que el sector privado no puede hacerlo.

El cambio de rol, desde un mayor grado de estatismo en las actividades productivas hacia un Estado subsidiario centrado en las funciones sociales y distributivas, más que una reducción en los niveles de gasto fiscal (medidos como porcentaje del producto), significó una redistribución del mismo.

7.3 EVOLUCION DE LA SITUACION FISCAL

Como se decía antes, una de las causas fundamentales de las altas tasas de inflación que caracterizaron a la economía chilena en las últimas décadas

antes de 1970 se encontraba en los persistentes déficit del Fisco que eran financiados con emisión del Banco Central. Esta situación se agravó en los inicios de la década del 70, y sólo logró tener éxito una política de saneamiento fiscal a partir del año 1979 y hasta 1981, años en que el superávit fiscal fluctúa entre un 1,6 y 3,1% del producto.

El deterioro en el ritmo de la actividad económica que se observó en 1982, también tiene sus efectos en la situación fiscal, alcanzándose un déficit de \$ 22.714 millones en moneda nacional y US\$ 124,6 millones en moneda extranjera, equivalentes en conjunto a un 2,4% del producto.

Ya a comienzos de 1982, ante las perspectivas de un recrudecimiento de la recesión, se adoptó un conjunto de medidas a través de la Ley 18.110 (publicada el día 26 de marzo de 1982 en el Diario Oficial) tendientes a reducir el gasto fiscal y ajustar los ingresos tributarios. Estas medidas reflejaban el esfuerzo del Estado en ajustar sus niveles de gasto, y a través de una mayor tributación, disminuir el nivel del gasto privado, con el propósito de compatibilizar los niveles de gasto del país con los niveles de ingreso afectados por la recesión externa.

En el transcurso del año se anunciaron además algunas medidas tendientes a paliar los efectos de un alto desempleo, implementándose una serie de programas de subsidio a los desocupados y absorción de mano de obra, que significaron un mayor desembolso de recursos fiscales.

Respecto de los resultados fiscales para el año 1982 sólo cabe agregar lo siguiente:

- A pesar de que el gasto fiscal total permanece casi constante durante 1982 (medido en dólares constantes del año 1976), si éste se mide en relación al producto, se observa un aumento desde 25,1% en 1981 a 29,0% en 1982, explicado por la caída del PGB. Dado que por otra parte los ingresos fiscales se mantienen como proporción del producto, se detecta un déficit fiscal de 2,4% del producto para el año 1982.
- En los cuadros siguientes se destaca también la caída en los ingresos provenientes del cobre, en los años 1981 y 1982, consecuencia de los bajos precios del metal en los mercados internacionales, afectados por la recesión.

En dichos cuadros se presenta además la evolución que ha tenido la situación fiscal en el período 1970-1982.

CUADRO N° 1

GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL 1970-1982
MONEDA NACIONAL

(1970 a 1975 en miles de pesos de cada año. 1976 a 1982 en millones de pesos de cada año)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<i>Gasto Total</i>	21.223,1	34.377,8	68.931,9	486.898	2.298.072	7.448.718	24.101,7	57.024,8	94.533,4	151.241,8	216.787,7	291.544,7	323.376,3
- Servicio Deuda	310,6	234,2	659,9	2.424	35.429	87.712	289,2	1.054,7	1.235,8	7.822,2	6.224,4 1/	2.860,0	4.215,7
- Gasto Total excluido Servicio Deuda	20.912,5	34.143,6	68.272,0	484.474	2.262.633	7.361.006	23.812,5	55.970,1	93.297,6	143.419,6	210.563,3	288.684,7	319.160,6
<i>Total Ingresos</i>	18.175,8	24.754,4	41.351,8	226.970	1.775.068	7.901.704	25.204,7	57.601,1	100.422,4	157.120,3	239.381,9	319.935,6	300.662,4
- Impuestos Directos	4.349,6	7.222,0	9.893,9	59.598	512.326	2.425.447	6.538,1	14.745,9	24.719,7	45.328,1	65.584,2	81.148,1	270.800,1
- Impuestos Indirectos	10.407,1	14.704,4	26.006,0	123.287	1.034.075	5.114.402	17.947,3	41.069,6	69.566,7	104.333,0	154.099,2	203.688,3 1/	29.862,3
- Ingresos no tributarios	1.024,0	1.753,0	2.861,0	16.500	228.667	361.855	719,3	1.785,6	6.136,0	7.459,2	19.698,5	35.099,2	29.862,3
- Cobre	1,1	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	2.394,0	1.075,0	2.590,9	27.585	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Déficit</i>	3.047,3	9.623,4	27.580,1	259.928	523.004	-452.986	-1.103,0	-576,3	-5.889,0	-5.878,5	-22.594,2	-28.390,9	22.713,9

MONEDA EXTRANJERA
(En millones de dólares de cada año)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<i>Gasto Total</i>	272,20	257,35	118,37	169,41	618,69	555,74	694,74	623,82	674,82	679,42	756,60	683,24	564,0
- Servicio Deuda	76,98	185,57	50,96	78,88	337,92	387,69	543,64	444,78	507,10	523,61	536,10 2/	402,84 3/	410,4
- Gasto Total excluido Servicio Deuda	95,22	71,78	67,41	90,53	280,77	168,05	151,10	179,04	167,72	155,81	220,50	280,40	153,6
<i>Total Ingresos</i>	291,90	60,92	34,88	28,60	216,39	218,69	382,92	374,30	360,45	863,76	1.007,30	522,90	439,4
- Impuestos Directos	18,50	12,63	1,32	2,39	10,63	20,87	14,00	10,30	13,50	11,83	15,00	9,80	13,2
- Impuestos Indirectos	2,80	7,11	5,07	5,57	10,92	13,78	9,70	9,33	13,40	6,19	8,10	15,70	13,2
- Ingresos no tributarios	2,70	2,10	2,77	1,43	4,24	7,50	7,28	1,48	2,78	5,66	8,00	48,10	24,0
- Cobre	267,90	39,06	25,72	19,21	190,00	176,54	351,94	353,19	330,77	840,08	976,20	449,30	402,2
- Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Déficit</i>	-19,70	196,43	83,49	140,81	402,30	337,05	311,82	249,52	314,37	-184,34	-250,70	160,34	124,6

1/ Excluye Servicio Deuda Anticipado por \$ 9.565,3 millones.

2/ Excluye Servicio Deuda Anticipado por US\$ 421,60 millones.

3/ Excluye Servicio Deuda Anticipado por US\$ 867,46 millones.

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

CUADRO N° 2
GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL 1970-1982 CONSOLIDADO EN
MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA
(Millones de dólares de 1976)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<i>Gasto Total</i>	2.811,1	3.614,2	3.575,7	4.858,3	3.536,4	2.606,9	2.539,9	2.699,2	2.787,6	2.895,7	3.160,7	3.599,8	3.603,3
– Servicio Deuda	368,1	360,8	121,5	145,1	482,5	447,4	565,7	435,1	417,9	445,9	364,1 1/	228,42/	239,2
– Gasto Total excluido Servicio Deuda	2.443,0	3.253,4	3.454,2	4.713,2	3.053,9	2.159,5	1.974,2	2.264,1	2.369,7	2.449,8	2.796,6	3.371,4	3.364,1
<i>Total Ingresos</i>	2.518,6	2.374,9	2.081,7	2.186,8	2.390,7	2.360,0	2.312,5	2.499,0	2.688,4	3.104,0	3.581,6	3.839,8	3.309,7
– Impuestos Directos	505,7	683,5	485,8	566,4	622,5	673,8	514,5	563,7	604,1	751,6	842,5	914,0	2.798,5
– Impuestos Indirectos	1.131,6	1.357,5	1.279,7	1.172,3	1.242,6	1.387,9	1.383,7	1.552,9	1.681,5	1.717,2	1.965,2	2.290,0	
– Ingresos no tributarios	115,8	164,2	144,6	158,0	277,2	105,4	62,4	68,4	149,5	125,9	254,9	416,7	319,4
– Cobre	506,4	71,5	45,0	29,8	248,4	192,9	351,9	314,0	253,3	509,3	519,0	219,1	191,8
– Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	259,1	98,2	126,6	260,3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<i>Deficit</i>	292,5	1.239,3	1.494,0	2.671,5	1.145,7	246,9	227,4	200,2	99,2	–208,3	–420,9	–240,0	293,6

GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL CONSOLIDADO COMO PORCENTAJE
DEL GASTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO (%)

ESPECIFICACION	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<i>Gasto Total</i>	26,4	31,1	31,2	44,9	32,4	27,4	25,8	24,9	23,8	22,8	23,2	25,1	29,0
– Servicio Deuda	3,5	3,1	1,1	1,3	4,4	4,7	5,7	4,0	3,6	3,5	2,7	1,6	1,9
– Gasto Total excluido Servicio Deuda	22,9	28,0	30,1	43,6	28,0	22,7	20,1	20,9	20,2	19,3	20,5	23,5	27,1
<i>Total Ingresos</i>	23,7	20,4	18,2	20,2	21,9	24,8	23,5	23,1	23,0	24,5	26,3	26,7	26,7
– Impuestos Directos	4,8	5,9	4,2	5,2	5,7	7,1	5,2	5,2	5,2	5,9	6,2	6,4	22,5
– Impuestos Indirectos	10,6	11,7	11,2	10,8	11,4	14,6	14,1	14,4	14,3	13,6	14,4	15,9	
– Ingresos no tributarios	1,1	1,4	1,3	1,5	2,5	1,1	0,6	0,6	1,3	1,0	1,9	2,9	2,6
– Cobre	4,8	0,6	0,4	0,3	2,3	2,0	3,6	2,9	2,2	4,0	3,8	1,5	1,6
– Derechos Aduana y Ajustes Extrapresupuestarios	2,4	0,8	1,1	2,4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<i>Deficit</i>	2,7	10,7	13,0	24,7	10,5	2,6	2,3	1,8	0,8	–1,7	–3,1	–1,6	2,4

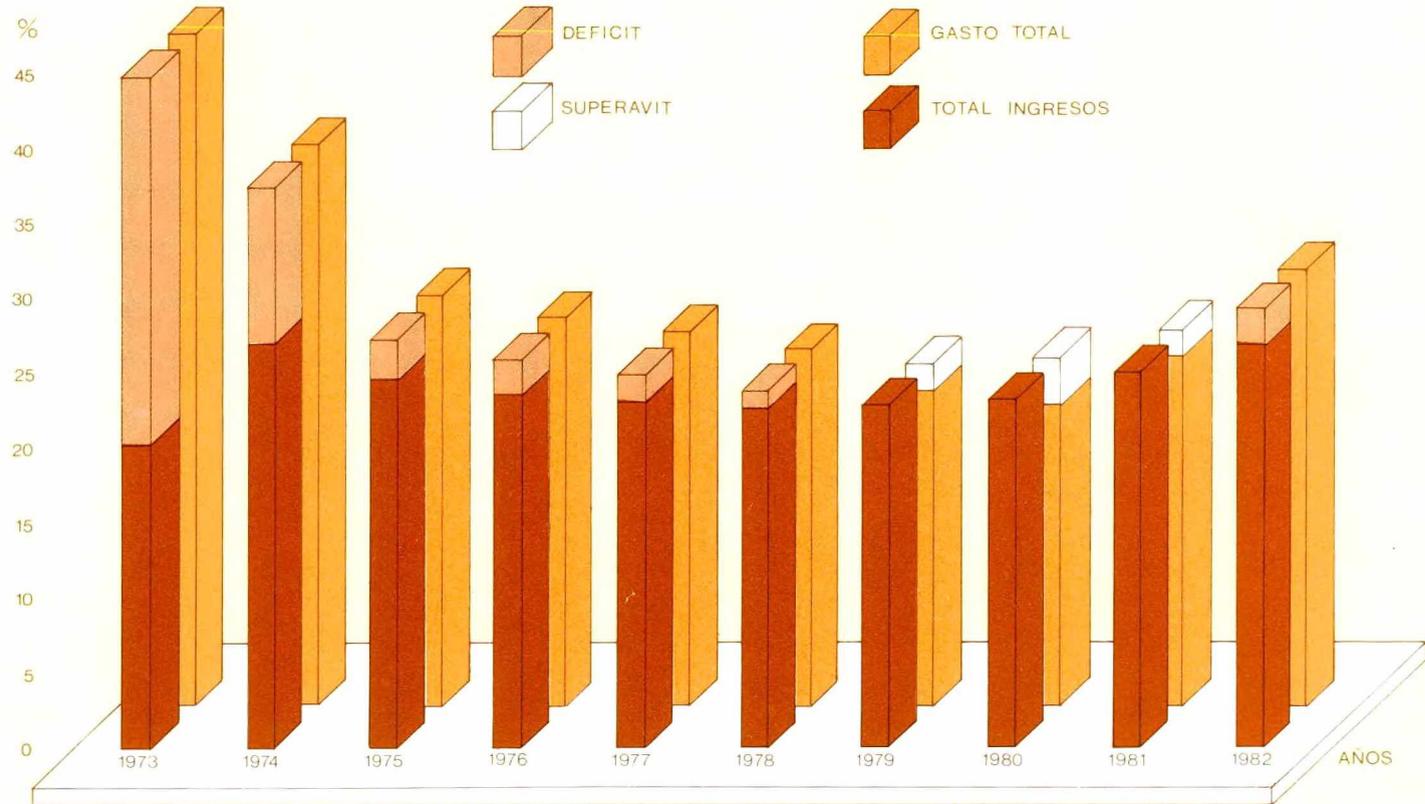
1/ Excluye Servicio de Deuda anticipado por US\$ 345,9 millones.

2/ Excluye Servicio de Deuda anticipado por US\$ 422,9 millones.

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

GRAFICO 1

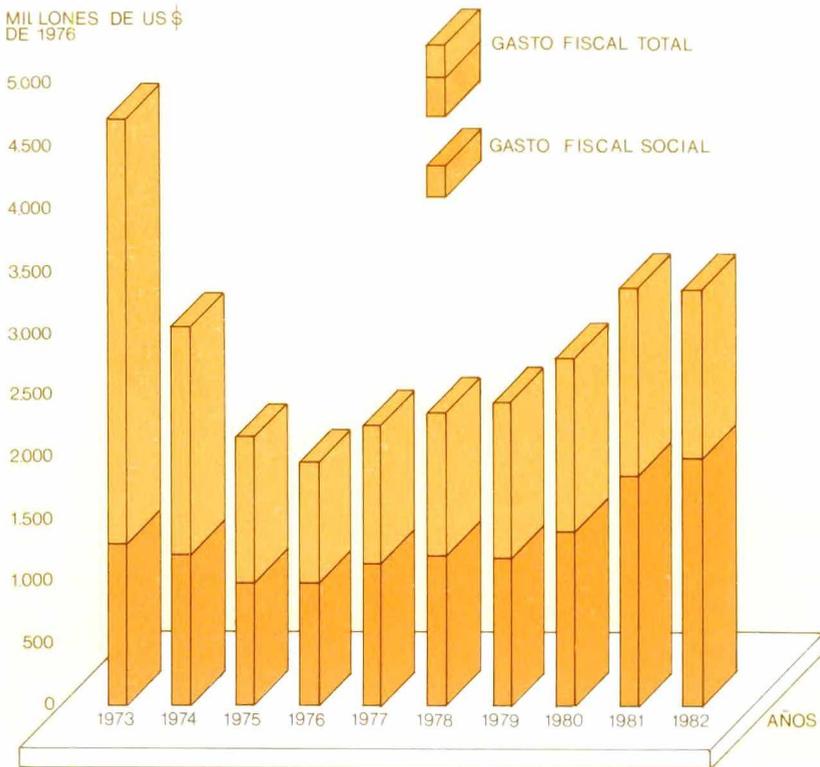
GASTOS, INGRESOS Y DEFICIT FISCAL COMO PORCENTAJE DEL GPGB



CAPITULO VIII
DESARROLLO SOCIAL

La acción del Estado tendiente a lograr un adecuado nivel de desarrollo social del país tiene actualmente como principal objetivo la erradicación de la extrema pobreza, meta fundamental para lograr que cada chileno tenga igualdad de oportunidades mediante un real acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda, trabajo, previsión, etc.

GRAFICO N° 1
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO FISCAL



El gasto fiscal social es el más relevante de los indicadores de la importancia que el actual Gobierno asigna al desarrollo social de Chile. Al respecto, cabe destacar que entre los años 1973 y 1982, el gasto fiscal social como porcentaje del gasto social total (excluido el servicio de la deuda) aumentó desde 27,4% hasta 58,3%.

CUADRO N° 1
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO FISCAL
(Excluido Servicio de Deuda)

FECHA	FUNCIONES 1/			APORTES VIA SISTEMA MONETARIO
	GENERAL	SOCIAL	ECONOMICA	
1973	16,9	27,4	16,4	39,3
1974	29,6	39,7	30,8	- 0,1
1975	32,5	45,5	22,1	- 0,1
1976	32,1	49,9	18,0	0,0
1977	33,4	50,4	16,2	0,0
1978	32,0	50,2	17,8	0,0
1979	29,6	47,9	22,6	- 0,1
1980	26,7	50,1	23,2	0,0
1981	24,6	54,7	20,7	0,0
1982 (*)	22,9	58,3	18,8	0,0

1/ a) Funciones Generales:

Gobierno, Relaciones Exteriores, Justicia, Defensa, Poder Judicial y Hacienda.

b) Funciones Sociales:

Salud, Asistencia Social. Vivienda, Previsión, Educación y Desarrollo Regional.

c) Funciones Económicas:

Promoción y regulación de actividades productivas y ejecución directa del Estado.

(*) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Los antecedentes del Cuadro N° 1 permiten apreciar la importancia del gasto fiscal social en los últimos años, especialmente en 1982.

8.1 EDUCACION

El acceso de la mayor cantidad de personas a la educación, a través de un sistema ágil y flexible que se adapte rápidamente al aumento de la demanda por educación y a la dinámica de desarrollo del país, es un factor importante para lograr una efectiva igualdad de oportunidades y redistribución de ingresos. Por esta razón, el gasto en educación tiene una participación destacada en el gasto social.

En 1982, el gasto en educación representó el 29,6% del gasto social total y el 17,6% del gasto fiscal total. Al comparar las cifras correspondientes al gasto fiscal real en educación entre los años 1970 y 1982, se observa que éste ha experimentado un incremento de 46,2%, cifra que permite apreciar

la importancia que el Gobierno ha dado y da a la educación como uno de los sectores en que la inversión pública alcanza la mayor efectividad en cuanto a redistribución de ingresos se refiere.

Entre las medidas que han permitido lograr importantes avances en materia educacional, están el nuevo esquema de financiamiento universitario, el régimen de subvenciones para la enseñanza particular gratuita, el traspaso de la administración de las escuelas a los municipios, la introducción de nuevos planes y programas de estudios para la educación media humanístico-científica a través del Decreto Exento N^o 300 y el cambio de orientación de la educación técnico-profesional.

La primera de las medidas señaladas tiende a evitar que el Estado destine cuantiosos recursos a la educación superior, en desmedro de los restantes niveles educacionales. Entre 1974 y 1980, el porcentaje de recursos destinados a educación prebásica y básica con relación al gasto total en educación aumentó desde 37,7% hasta 50,9% ; en el nivel medio, desde 12,6% hasta 17,9%, y en la educación superior disminuyó desde 48,1% hasta 30,9% en el período considerado.

CUADRO Nº 2

APORTE FISCAL A LA EDUCACION FISCAL 1/
(En millones de pesos de enero de 1982)

NIVEL	1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980	
	Monto	%												
Prebásica 2/	885,2	3,1	898,5	3,0	939,6	3,0	1.463,4	3,8	2.075,3	4,8	1.946,3	4,0	1.883,1	4,2
Básica	9.774,9	34,6	12.603,5	42,2	14.892,3	47,4	17.760,1	45,8	20.377,9	46,9	23.211,1	47,8	21.064,1	46,7
Media	3.572,9	12,6	4.901,7	16,4	4.829,1	15,3	5.447,5	14,0	6.381,9	14,7	8.516,0	17,6	8.074,7	17,9
Universitaria	13.599,4	48,1	11.367,9	38,1	10.697,3	34,0	14.012,7	36,1	14.445,9	33,3	14.719,9	30,3	13.916,8	30,9
Otros	440,8	1,6	97,5	0,3	82,6	0,3	101,3	0,3	129,6	0,3	151,9	0,3	129,8	0,3
TOTAL	28.273,2	100,0	29.869,1	100,0	31.440,9	100,0	38.785,0	100,0	43.410,6	100,0	48.545,2	100,0	45.068,5	100,0

1/ Incluye gastos de reparación, construcción de establecimientos, compra de bienes, etc., tanto del sector centralizado como descentralizado. No incluye subvención a colegios.

2/ Incluye a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

FUENTE: Asesoría Económica del Ministerio de Educación.

El sistema regular de enseñanza en Chile está constituido por cuatro niveles. Estos son la Educación Prebásica, Básica, Media y Superior.

La educación de los chilenos se inicia en la Educación Prebásica a través de Salas Cunas, Jardines Infantiles y Escuelas Prebásicas, abarcando a los niños desde su nacimiento hasta los 6 años de edad.

La Educación Básica, que es obligatoria, se imparte a los niños entre los seis y los trece o catorce años de edad. Su período es de ocho años de estudio distribuidos en dos ciclos: uno básico, de 4 años de duración y en que la metodología de enseñanza es preferentemente global; y un segundo ciclo, también de cuatro años, en que las materias se organizan por áreas y asignaturas.

El principal objetivo de la Educación Básica es entregar un conjunto de conocimientos y habilidades a todos los integrantes de la sociedad chilena, asegurando el cumplimiento de los principios de universalidad, obligatoriedad y gratuidad de la educación básica.

Además, por todo niño indigente que asista a una escuela de enseñanza básica o prebásica, se otorga una asignación familiar, aunque ninguno de sus padres esté afecto a un sistema previsional.

A comienzos de 1982, el 75% de las escuelas básicas había sido traspasado a las municipalidades; este proceso quedará terminado en 1983, cuando la totalidad de las escuelas básicas quede bajo administración municipal directa.

La Educación Media atiende a los escolares egresados de la educación básica, entre los 14 y 17 años de edad, aproximadamente. No es obligatoria y comprende dos áreas de formación; una, científico-humanista, cuya duración es de cuatro años y cuyo objetivo es dar una preparación y formación integral para continuar estudios superiores o incorporarse al mundo laboral; otra, de educación técnico-profesional, cuya duración es de 4 ó 5 años y cuyo objetivo es la preparación de técnicos de nivel medio para los sectores agrícolas, industrial, comercial y de servicios.

La educación superior es impartida en Chile a través de 24 organismos, 17 de los cuales son universidades, 5 son institutos profesionales y 2 son academias pedagógicas. De las universidades existentes, 11 son estatales y 6 son privadas. La educación universitaria tiene por objetivo la formación en Educación Superior, investigación y desarrollo al más alto grado de excelencia.

Además de la educación regular, el sistema educacional chileno cuenta con uno denominado de educación especial y/o diferencial, y con un subsistema de educación para adultos (que abarca todos los niveles de educación).

El objeto de la educación especial es la habilitación o rehabilitación de aquellas personas que presentan alguna deficiencia y requieren de procedimientos pedagógicos diferenciados.

CUADRO N° 3

ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL EDUCACIONAL

NIVEL	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982 (*)
Prebásica	79.483	93.385	92.954	100.802	110.609	117.908	118.214	127.219	127.836	136.997
Básica Especial	8.447	13.683	15.413	16.974	23.125	17.107	16.571	21.440	19.822	23.800
Básica-Regular	2.375.214	2.403.248	2.389.269	2.353.384	2.348.120	2.333.177	2.332.566	2.264.573	2.207.300	2.146.020
Educación Media	326.305	346.823	344.908	370.214	384.160	388.113	422.856	432.846	453.719	476.117
Técnico Profesional	180.198	185.429	190.517	187.690	202.192	221.454	211.112	199.241	186.940	167.288
Educación Superior	139.995	143.966	147.049	134.149	130.676	130.208	126.434	119.008	102.800	118.150
TOTAL	3.109.642	3.186.534	3.180.110	3.163.213	3.198.682	3.208.391	3.227.753	3.164.327	3.098.417	3.068.372

(*) Excluye educación de adultos.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

La ley de subvenciones para la educación particular gratuita tiende a incentivar la creación de nuevos establecimientos educacionales destinados a impartir enseñanza gratuita a través de subvenciones que reflejan el costo real para educar al alumno. Esta es una de las medidas que posibilitan la descentralización del sistema educacional, ya que el sistema de subvenciones puede hacerse extensivo a los establecimientos educacionales traspasados a las municipalidades, en la medida que estas cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

Mediante el traspaso de la administración de las escuelas a las municipalidades, se pretende lograr una efectiva descentralización de la actividad pública que beneficie a la comunidad, por cuanto la comuna es un cuerpo social intermedio adecuado para efectuar análisis y obtener soluciones para los problemas relacionados con la comunidad.

El traspaso de las escuelas a los municipios permite al Ministerio de Educación concentrar sus esfuerzos en tareas como el desarrollo de materias técnico-pedagógicas, planes y programas de estudio, aspectos normativos, evaluación y promoción, etc.

En resumen, en materia educacional los objetivos son: incorporar a la educación prebásica a la mayor cantidad de población entre dos y cinco años de edad y en situación de extrema pobreza; dar educación básica completa y gratuita a toda la población; asegurar el acceso a la educación media a todo aquel que desee continuar sus estudios; readecuar la educación media técnico-profesional a las necesidades nacionales; disminuir al máximo el analfabetismo.

8.2 SALUD

En Chile existe un sistema de salud de tipo mixto, en el que junto con un sistema estatal canalizado a través del Servicio Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.), hay un sistema privado.

De acuerdo con la ley, al Ministerio de Salud corresponden funciones normativas de planificación, coordinación y asesoría presupuestaria para el Sistema Nacional de Salud. Las políticas de salud se desarrollan a base de programas, entre los que se destacan los de salud de la madre y el niño, atención del nivel primario de salud rural; salud del adolescente; salud bucal; y prevención de enfermedades infecciosas y contagiosas.

Existen 27 Servicios de Salud, en todo el país; de éstos, siete están en la Región Metropolitana.

La medicina privada se desarrolla mediante servicios médicos y sanitarios organizados libremente por los profesionales de la salud. El Estado no tiene intervención directa ni indirecta en este tipo de medicina.

Entre las principales metas por lograr en materia de salud, se contempla el dar solución a los problemas de salud de los estratos sociales en situación de extrema pobreza y crear las condiciones necesarias para que en el país exista el más alto nivel de salud que sea posible obtener con los recursos de que se dispone. Lo anterior permitirá lograr una mayor esperanza de vida de la población, minimizando las diferencias existentes entre la esperanza de vi-

da media de los diversos estratos socioeconómicos y aumentando la de los sectores de menores ingresos.

Otras metas importantes son la erradicación de la desnutrición infantil y la continuación del proceso de reducción de la mortalidad infantil. Con tal objeto, se da subsidio estatal a quienes carecen de los medios económicos suficientes, eliminando los subsidios a aquellas personas que tienen ingresos suficientes para costear sus gastos en salud.

Con el objeto de alcanzar las metas antes señaladas, se han puesto en práctica los siguientes programas de salud:

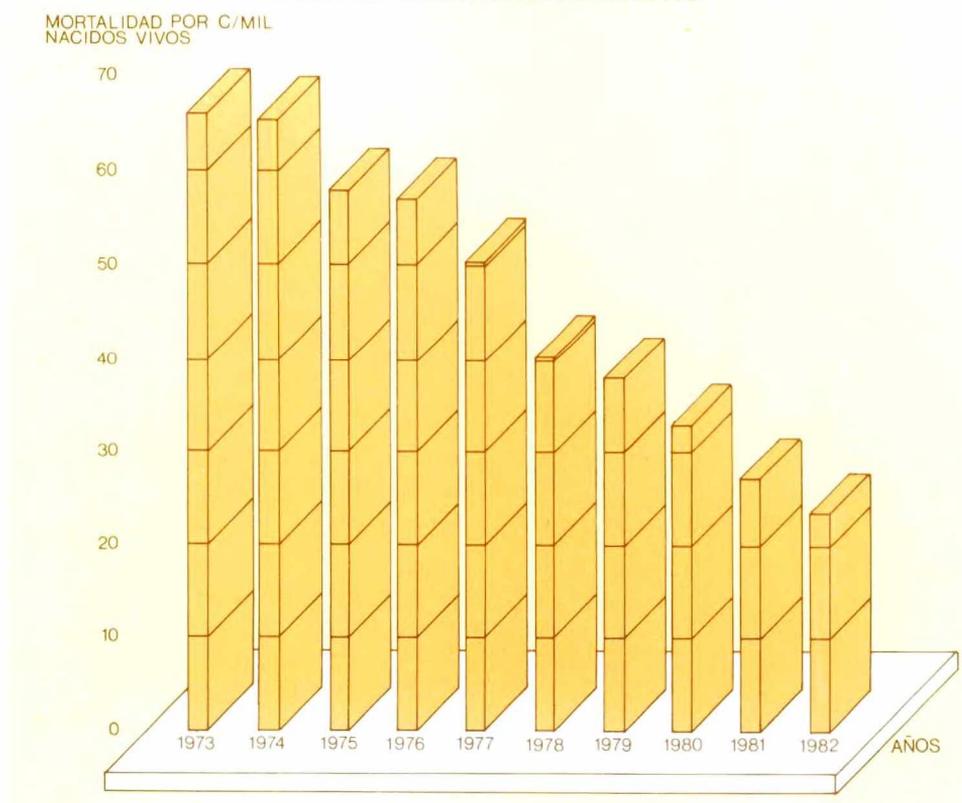
NACIONAL DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Su objetivo es el de proporcionar al niño buena alimentación en el período de gestación y durante sus primeros años de vida.

DE INMUNIZACIONES

A través de este programa se proporciona vacunación gratuita al niño desde su nacimiento hasta el octavo año básico, lo cual contribuye a disminuir la tasa de mortalidad y morbilidad de la población.

GRAFICO 2
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL



CUADRO Nº 4

TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL Y GENERAL

	TASA DE NATALIDAD 1/	TASA DE MORTALIDAD	
		Infantil 2/	General 3/
1973	27,2	65,8	8,2
1974	26,3	65,2	7,8
1975	24,6	57,6	7,3
1976	23,3	56,6	7,8
1977	21,6	50,1	7,0
1978	21,4	40,1	6,7
1979	21,5	37,9	6,8
1980	22,2	33,0	6,7
1981	23,4	27,0	6,2
1982 (*)	23,9	23,4	6,1

1/ Número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

2/ Número de fallecidos menores de un año por cada mil nacidos vivos.

3/ Número de fallecidos por cada mil habitantes.

(*) Cifras provisionales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

CONTROL DE NIÑO SANO

Por medio de este programa se efectúan controles periódicos de niños de hasta seis años. A fin de aumentar su eficacia, este programa está ligado al de alimentación complementaria y al de vacunaciones.

ATENCION A LA MUJER

El objetivo de este programa es efectuar un control preventivo y curativo de las enfermedades propias de la mujer y de asegurar la salud del ser en gestación.

Además de los programas mencionados, se desarrollan en forma paralela programas de atención de adultos y senescentes, de urgencia, de salud mental y de atención rural.

El programa de salud rural, mediante la creación de centros rurales de atención, está permitiendo extender los servicios de salud a las localidades más apartadas del territorio nacional, beneficiando en esta forma a un sector de la población que no tenía acceso expedito a ellos.

8.3 VIVIENDA

Desde hace largo tiempo, Chile presenta un serio problema habitacional. Este se manifiesta en que una gran cantidad de familias chilenas no ha tenido acceso a una vivienda que disponga de las condiciones mínimas aceptables.

El bajo nivel del ingreso nacional y su lento crecimiento en los últimos cuarenta años han sido factores determinantes en la capacidad para disponer

de recursos que permitan construir las viviendas necesarias para toda la población del país.

De acuerdo con la actual estrategia de desarrollo, corresponde principalmente al sector privado producir las viviendas necesarias para atender las demandas habitacionales de la población. Subsidiariamente, el Estado concurre en apoyo de los sectores de menores ingresos otorgando subsidios directos y garantizando la libre elección.

Las características fundamentales del subsidio habitacional son las que a continuación se detallan:

- Es progresivo. Ello implica que a mayor valor de la vivienda menor es el subsidio, tanto en términos absolutos como relativos.
- Constituye una donación de monto determinado y conocido, tanto por quien la recibe como por la comunidad que la otorga.
- Es entregado a la demanda y no a quien produce la vivienda, asegurándose así la libre elección del beneficiario.
- La postulación al subsidio es de operatoria simple y la elección de los beneficiarios objetiva, impersonal y no discrecional, pudiéndose optar a él en forma individual u organizada.

Con el objeto de lograr un desarrollo acelerado del sector, mediante una flexibilidad y agilidad del sistema de la construcción, se encuentran en marcha importantes modernizaciones, tales como la nueva ley general de urbanismo y construcción, la nueva ordenanza de construcción y la readecuación de antiguos estándares y normas técnicas.

Entre los factores que contribuyen a lograr una disminución del costo de las viviendas, se destacan la expansión del límite urbano, la disminución de los márgenes de utilidad al incrementarse la competitividad en la actividad de la construcción, la desburocratización y la eliminación de rigideces en el sistema.

La actividad de la construcción, que había venido aumentando sostenidamente durante los años del período 1977-1981, experimentó un fuerte descenso en 1982.

Las cifras de edificación en ochenta comunas seleccionadas del país indican que la construcción de viviendas (edificación aprobada e iniciada) descendió un 51,5% en 1982 con relación al año anterior (desde 49.857 unidades en 1981 hasta sólo 24.261 en 1982).

La acentuada disminución de la actividad de la construcción que se observó en 1982 con relación a años anteriores es, en gran medida, consecuencia de la recesión que afecta a la economía nacional.

CUADRO Nº 5

EDIFICACION DE VIVIENDAS
(Número)

AÑO	TOTAL
1973	35.361
1974	20.381
1975	16.498
1976	35.541
1977	23.512
1978	21.489
1979	33.809
1980	43.567
1981	49.857
1982	24.261

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

8.4 TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

PLAN LABORAL

El denominado “Plan Laboral” constituye un conjunto de normas legales referentes a Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva.

Reconociendo la importancia y utilidad de las organizaciones de trabajadores, el Plan Laboral establece un sistema sindical que garantiza al máximo su autonomía e independencia. Para tales efectos, a través de normas claras y precisas, asegura una organización sindical expedita y eficaz, fácil de constituir, fuerte en su acción y, fundamentalmente, representativa de los intereses de sus afiliados.

Al mismo tiempo, el Plan Laboral entrega un mecanismo de negociación colectiva destinado a establecer, sobre bases de justicia y equidad, las condiciones económicas y sociales de los trabajadores en el seno de la empresa. En esta forma, se legisla sobre la institución básica de organización social de los trabajadores y se proporciona a éstos y a sus sindicatos un sistema de negociación colectiva para el logro de sus intereses, considerando que son parte integrante de la empresa y que contribuyen por ello a generar las ganancias de productividad de esta última.

NEGOCIACION COLECTIVA

En el nuevo sistema, el Estado no participa activamente en los procesos de negociación colectiva del sector privado; sólo entrega el marco legal para permitir que la determinación de remuneraciones corresponda al aporte productivo de los trabajadores de una empresa. La negociación colectiva radica en cada empresa y no en áreas de actividad.

La negociación por empresas establece un nexo más claro entre derechos y deberes de cada una de las partes directamente involucradas. La negociación colectiva permite la negociación de condiciones de trabajo y al hacerlo al interior de la empresa obliga a las partes a prever los efectos directos que ello acarrea con respecto al futuro de la empresa y a la permanencia misma del trabajo por el cual se negocia.

La negociación se circunscribe a las partes, por lo que el Estado no interviene en ella ni directa ni indirectamente.

En los casos de fracaso de la negociación colectiva, puede decidirse la huelga por mayoría absoluta de los integrantes del sindicato. Después de 60 días de iniciada ésta, los trabajadores pueden decidir reintegrarse a la empresa aceptando la última oferta del empleador, o marginarse de ella.

Están impedidos para negociar colectivamente los trabajadores de la Administración Pública, del Poder Judicial, del Congreso Nacional, de las empresas o instituciones públicas o privadas cuyos presupuestos en uno de los dos últimos años calendario hayan sido financiados en más de un 50% por el Estado, directa o indirectamente, a través de derechos o impuestos.

Las remuneraciones del Sector Público se determinan de acuerdo con el sistema denominado “Escala Unica de Sueldos y Salarios”. La ubicación del trabajador en la “escala” se relaciona con el tipo de función que éste realiza en el Sector Público.

Con relación a las condiciones mínimas a partir de las cuales se podía negociar colectivamente, el Plan Laboral establecía que las remuneraciones y demás beneficios en especie o en dinero, fijados en el último contrato, constituían el “piso” de la negociación, con lo cual se daba a éste un carácter siempre ascendente, desde el momento en que no se podía disminuir lo acordado en el último contrato. Mediante la Ley N^o 18.134, publicada en el Diario Oficial del 19 de junio de 1982, se modificó esta situación. Las nuevas disposiciones fijan como “piso” las condiciones de trabajo existentes al 6 de julio de 1979, o a la fecha de iniciación de los servicios si ésta fuera posterior, debidamente actualizadas según la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor. Con esto se pretendía corregir las distorsiones que produjeron las anteriores disposiciones sobre el “piso”, y flexibilizar el proceso de negociación colectiva, a fin de convertirlo en una herramienta que permita adecuar las condiciones de trabajo a la realidad que efectivamente viven las empresas, como una forma de garantizar la estabilidad en el trabajo y evitar el desempleo.

La rigidez que algunas normas del Plan Laboral imponían en materia de remuneraciones al mantener un sistema de reajustabilidad automática de éstas, hecho que no se avenía con el período recesivo que ha afectado al país ni con situaciones futuras de igual naturaleza, hizo necesario adoptar medidas tendientes a readecuar las normas vigentes a la situación recesiva de la economía nacional.

Mediante la Ley N^o 18.198, publicada en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1982, se introdujo una modificación en las normas vigentes, estableciéndose la no inclusión en los nuevos contratos de las estipulaciones relativas a reajustabilidad tanto de las remuneraciones como de los demás beneficios pactados en dinero.

ORGANIZACION SINDICAL

En comparación con el sistema antiguo, el nuevo cuerpo legal amplía las facultades de sindicalización de los trabajadores al rebajar el número requerido para formar un sindicato. Pueden formar sindicatos todos los grupos de 25 o más trabajadores que representen a lo menos un 10% de los que laboran en la empresa respectiva, y en aquellas en que el total de trabajadores sea menor de 25, pueden formarlo por lo menos 8 de éstos, siempre que representen al 50% del total como mínimo. Para las asociaciones gremiales de los empleadores rigen los mismos criterios contemplados en la ley para sindicatos. La afiliación y desafiliación sindical es libre, voluntaria y personal. La formación de un sindicato se lleva a cabo sólo con la aprobación de estatutos por el sindicato sin injerencia del poder político. El nuevo marco legal permite la administración de fondos por un sindicato en la forma que éste estime de mejor servicio para sus miembros.

Existe, en consecuencia, la más amplia libertad de afiliación y desafiliación de las entidades sindicales, sean éstas sindicatos de primer grado o federaciones y confederaciones de los mismos. A nadie se le impone la afiliación a un sindicato; por otra parte, nadie puede estar obligado a ingresar a un determinado gremio para ejercer las labores que constituyen su medio de subsistencia.

Ningún sindicato puede arrogarse derechos distintos a los que legítimamente corresponden a la función sindical. Así, entonces, estas asociaciones no pueden autorizar la contratación de personas, ni menos cobrar derechos por tales contrataciones como sucedía con algunos gremios privilegiados.

Como consecuencia del principio de libertad sindical, tienen derecho a constituir o integrar sindicatos tanto los trabajadores del Sector Privado como los de las empresas del Estado, cualquiera sea la naturaleza jurídica de estas últimas.

PREVISION SOCIAL

El nuevo sistema previsional puesto en práctica en el país y que empezó a operar el 1º de mayo de 1981 ha venido a reemplazar a un sistema de seguridad social virtualmente quebrado y caracterizado por la existencia de 18 diferentes agencias o cajas de previsión, las que otorgaban 60 distintos tipos de planes de pensión.

En el año 1980, el aporte fiscal al sistema de seguridad social fue de US\$ 1.520 millones y el gasto total del sistema ascendió a US\$ 1.920 millones; estas cifras representan el 14,6% y el 21,8%, respectivamente, del ingreso total y del gasto total del Fisco en dicho año.

Mediante la reforma previsional implementada en 1981, el sistema previsional fue transferido al Sector Privado, manteniendo el Estado bajo su responsabilidad la continuidad del pago a las personas ya jubiladas y a las que se acercaban a la edad de jubilar y no optasen por incorporarse a la nueva previsión.

El sistema previsional iniciado en mayo de 1981 presenta las siguientes características:

- a) Los beneficios de jubilación son el resultado directo del ahorro individual acumulado durante la vida laboral de cada persona. Con tal objeto, cada trabajador contribuye a su propio fondo personal con el 10% de su sueldo o salario mensual, registrándose este aporte más los intereses e indexaciones correspondientes en su cuenta personal.

El sistema contempla, asimismo, seguros por invalidez y por muerte basados ambos en una contribución adicional de cargo del trabajador, por un máximo de 3% de su remuneración.

- b) El sistema contempla la existencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, cuyo objetivo es manejar e invertir los ahorros generados por los aportes individuales al sistema. Estas Administradoras son reguladas por ley y están bajo la tuición de un organismo estatal (Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones) que determina las normas de operación de éstas y se ocupa de supervisar la correcta administración y custodia de los fondos de seguridad social.

Las personas pueden cambiarse de una Administradora a otra, tantas veces como lo deseen. En general, los cambios dependen del rendimiento financiero y/o de la eficiencia relativa de cada Administradora.

- c) Con el objeto de otorgar seguridad a los fondos individuales, las inversiones de éstos se encuentran cuidadosamente reguladas, otorgándose especial importancia a la diversificación de cartera y permitiéndose la realización de un monto limitado de inversiones de bajo riesgo.
- d) El nuevo sistema permite la afiliación de trabajadores independientes, a quienes el antiguo sistema no consideraba.
- e) Para los trabajadores que se cambian del antiguo al nuevo sistema, el Estado emite un bono equivalente a sus pasadas contribuciones, monto que se agregará a los ahorros acumulados en el nuevo sistema y que se hará efectivo al momento de jubilar.

CUADRO N° 6
INDICADORES DE SALUD I

AÑOS	P O B L A C I O N (miles)									CONSULTAS MEDICAS (miles)				Consultas Totales	Consultas Adultos	Consultas Pediat.	Consultas Obstétric.
	Total	Hombres	Mujeres	Adultos (14 años o más)	Partici- pación en el total (%)	Niños (0 a 14 años)	Partici- pación en el total (%)	Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	Partici- pación en el total de Muje- res (%)	Total	Adultos	Pediá- tricas	Obsté- tricas	Población Total	Población Adultos	Población Niños	Población de Muje- res en edad fértil
1970	9.367,6	4.644,5	4.723,1	5.800,5	61,9	3.567,1	38,1	2.241,4	47,5	10.043,8	5.736,1	3.714,7	593,0	1,08	0,99	1,04	0,26
1971	9.534,0	4.726,1	4.807,9	5.948,3	62,4	3.585,7	37,6	2.300,0	47,8	11.634,1	6.657,5	4.374,0	602,6	1,22	1,12	1,22	0,26
1972	9.697,4	4.806,2	4.891,2	6.104,8	62,9	3.592,6	37,1	2.363,3	48,3	11.049,4	6.091,8	4.169,5	788,1	1,14	1,00	1,16	0,33
1973	9.860,6	4.886,2	4.974,4	6.267,8	63,6	3.592,8	36,4	2.429,6	48,8	10.147,7	5.480,2	3.911,1	756,4	1,03	0,87	1,09	0,31
1974	10.026,1	4.967,3	5.058,8	6.435,0	64,2	3.591,1	35,8	2.497,0	49,4	9.255,4	4.691,0	3.878,9	685,7	0,92	0,73	1,08	0,27
1975 (1)	10.196,4	5.051,0	5.145,4	6.603,9	64,8	3.592,5	35,2	2.563,8	49,8	8.927,4	4.606,8	3.640,2	680,4	0,88	0,70	1,01	0,27
1976	10.371,9	5.137,5	5.234,4	6.777,1	65,3	3.594,8	34,7	2.630,5	50,3	10.886,3	5.858,6	4.148,8	878,9	1,05	0,86	1,15	0,33
1977	10.550,9	5.225,8	5.325,1	6.956,2	65,9	3.594,7	34,1	2.698,4	50,7	11.285,2	6.084,0	4.257,1	944,1	1,07	0,87	1,18	0,35
1978	10.732,9	5.315,8	5.417,1	7.137,4	66,5	3.595,5	33,5	2.766,6	51,1	11.745,7	6.379,1	4.400,7	965,9	1,09	0,89	1,22	0,35
1979	10.917,5	5.407,0	5.510,5	7.316,9	67,0	3.600,6	33,0	2.833,8	51,4	12.368,9	6.830,4	4.534,1	1.004,4	1,13	0,93	1,26	0,35
1980	11.104,3	5.499,3	5.605,0	7.490,9	67,5	3.613,4	32,5	2.899,2	51,7	12.527,1	6.957,4	4.558,8	1.010,9	1,13	0,93	1,26	0,35
1981	11.294,3	5.593,1	5.701,0	7.659,2	67,8	3.634,9	32,2	2.962,9	52,0	12.899,8	7.109,0	4.735,4	1.055,4	1,14	0,93	1,30	0,36
1982	11.487,1	5.688,4	5.798,7	7.824,3	68,1	3.662,8	31,9	3.025,8	52,2	14.537,4	7.782,0	5.545,5	1.209,9	1,27	0,99	1,51	0,40

(1) Las consultas médicas en estos años incluyen sólo las del Fondo Nacional de Salud (ex SERMENA).

FUENTES: – Instituto Nacional de Estadísticas.

– Ministerio de Salud.

CUADRO Nº 7
INDICADORES DE SALUD II

AÑOS	ATENCIÓNES DENTALES 1/		INMUNIZACIONES 2/		CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIBLES 3/		MÉDICOS 4/	
	Total	Por cada 1.000 Habt.	Total	Por cada 1.000 Habt.	Total	Por cada 1.000 Habt.	Total	Por cada 1.000 Habt.
1970	2.487.396	266	3.813.743	408	35.932	3,8	7.012	7,5
1971	3.105.539	326	3.830.997	402	36.700	3,8	7.249	7,6
1972	2.969.129	306	3.196.002	330	37.708	3,9	7.472	7,7
1973	3.070.029	311	3.513.473	356	37.255	3,8	7.585	7,8
1974	3.059.591	305	4.159.128	415	38.256	3,8	7.895	8,0
1975	3.110.350	305	4.285.397	420	38.645	3,8	8.423	8,3
1976	3.689.490	356	4.151.801	400	37.704	3,6	8.687	8,5
1977	3.877.953	368	3.876.822	367	37.758	3,6	9.335	9,0
1978	3.978.002	371	3.251.458	303	37.871	3,5	9.707	9,2
1979	4.089.094	375	3.102.666	284	38.856	3,6	10.306	9,4
1980	3.816.994	344	3.184.337	287	37.967	3,4	10.496	9,5
1981	4.087.245	362	3.317.001	294	37.547	3,3	10.887	10,0
1982	4.220.003	367	3.865.665	337	38.254	3,3	(-)	(-)

1/ Incluye extracciones en niños y adultos, obturaciones en niños y adultos, prótesis (restitución, ortodoncia) y placas radiográficas.

2/ Incluye la vacuna antivariólica, antitífica, antidiftérica, mixta, antipoliomielítica oral y antisarampión.

3/ En el período 1960 – 1964 y en 1969 se consideran sólo las camas disponibles correspondientes al Fondo Nacional de Salud (ex SERMENA).

4/ No incluye a los médicos que están en el extranjero.

(-) No se dispone de información.

FUENTES: – Instituto Nacional de Estadísticas.

– Ministerio de Salud.

– Colegio Médico de Chile.

CAPITULO IX
NORMAS QUE REGULAN
LA INVERSION EXTRANJERA
EN CHILE

9.1 ESTATUTO DE LA INVERSION EXTRANJERA

El Decreto Ley N° 600 de 1974, modificado por el Decreto Ley N° 1.748 de 1977, es el texto legal que contiene las normas que regulan la inversión extranjera en Chile.

El nuevo texto del D.L. N° 600 pone término a las limitaciones y restricciones que imponía la vigencia en Chile de la Decisión 24 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Las características más destacadas del Estatuto de la Inversión Extranjera son las siguientes:

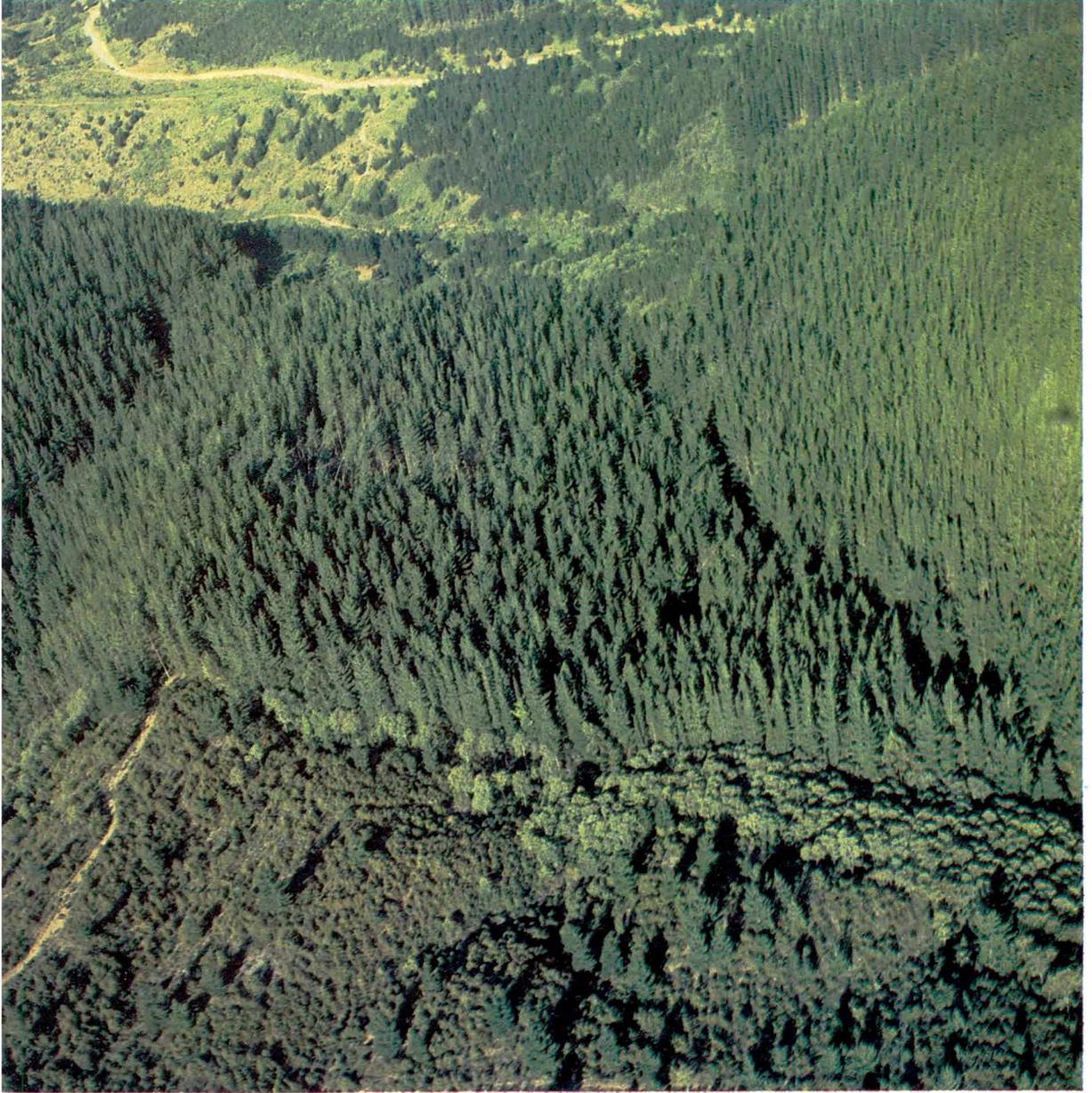
- a) Asegura firmemente aquellas garantías que son sustanciales a una inversión extranjera, especialmente la que dice relación con el derecho a resar el capital y las utilidades, sin limitaciones y por plazo indefinido.
- b) Garantiza la invariabilidad, por un período determinado, del régimen tributario del impuesto sobre las ventas y servicios y del régimen arancelario, aplicables a la importación de máquinas y equipos (determinados en el artículo 8° del D.L. N° 600).
- c) Consagra el principio de la no discriminación entre el inversionista nacional y el extranjero, asegurando a este último la aplicación de las mismas normas que rigen para el inversionista nacional, con la sola excepción que significa la posibilidad de dictar normas distintas en materia de crédito interno.
- d) Evita la discrecionalidad mediante la definición de normas claras y precisas, reduciendo al mínimo la posibilidad de negociación entre el inversionista extranjero y la autoridad competente.
- e) Contiene disposiciones que facilitan la operación, con lo que se da al trámite de recepción de la inversión extranjera un carácter lo más automático posible.

Durante 1982, la inversión extranjera aprobada fue de US\$ 530 millones y la efectivamente ingresada a Chile fue de 387 millones de dólares aproximadamente.

Desde que entró en vigencia el D.L. N° 600 y hasta el 31 de diciembre de 1982, han sido aprobadas inversiones extranjeras por un monto cercano a los 7.000 millones de dólares, de los cuales han ingresado al país alrededor de 1.800 millones de dólares. La gran diferencia entre ambas cifras obedece a que más del 80 por ciento de la inversión aprobada corresponde a proyectos mineros de gran envergadura, los que son de lenta maduración. Por esta razón, en dichos proyectos la concreción es de sólo 12 por ciento del total aprobado.

En los proyectos no mineros, en cambio, dicho porcentaje aumentó a casi el 79 por ciento.

Del total de inversiones aprobadas durante 1982, cabe señalar que sólo el 18 por ciento correspondió al sector minero, hecho que contrasta con el 85 por ciento del total de la inversión extranjera aprobada para dicho sector en 1981.



Plantación forestal en la IX Región.

*Impreso en los talleres de
Alfabetu Impresores
Lira 140 - Santiago*